

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

Estado fallido: un análisis sobre los indicadores que lo categorizan

TRABAJO RECEPCIONAL
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

PRESENTA

JENNIFER STEPHANIE CASTILLO CASTILLO

Director de trabajo recepcional

Mtro. Carlos Eduardo Arriaga Téllez

Ciudad de México, septiembre de 2017.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Agradecimientos:

Agradezco principalmente a Dios por darme vida, por poner en mi camino esta carrera y a todas las personas que conocí en ella, que han fortalecido mi vida y me han ayudado a crecer en el ámbito académico y personal. Agradezco la salud y la fortaleza para permitirme concluir este ciclo lleno de aprendizajes.

Le doy gracias a mis papás por motivarme y alentarme, por apoyarme y ayudarme, por ser siempre la fuerza que me impulsa, por todos sus consejos, por su tiempo, su paciencia, sus desveladas, por guiarme, por educarme y por ser ese gran ejemplo de vida, de fortaleza, de dedicación, por inculcarme ese gran espíritu de lucha para no sucumbir ante cualquier adversidad y dar siempre la pelea hasta el final. Gracias infinitas mamá y papá, gracias por creer y confiar en mí, gracias por todo su amor, los admiro profundamente y les dedico este trabajo, son los mejores padres. Los amo,

A Mis hermanos por ayudarme, Valery muchas gracias por ilustrarme referente a la economía, por sacar libros a tu nombre para prestármelos, y por ser un ejemplo de inteligencia y tenacidad; Alan muchas gracias por todas esas charlas entorno a la política, por ayudarme con los programas de computadora y por enseñarme que todo lo que deseemos lo podemos lograr aunque el camino se vea complicado. Gracias hermanos por alegrar mi vida, estoy orgullosa de ser sus hermana.

A mi noble caballero por ser mi guía, por enseñarme tanto y ayudarme a cada paso que doy, gracias por haberme prestado tantos libros y por motivarme a ser mejor, por enseñarme a amar y a respetar mi carrera, cielo te admiro demasiado, eres un hombre maravilloso y mi modelo a seguir, gracias por apoyarme en cada decisión y gracias por transformar mi vida.

Agradezco profundamente a mi director el Mtro. Carlos Eduardo Arriaga Téllez por creer en mí y en este proyecto, por su paciencia y dedicación, por ser

un gran maestro, por todo su esfuerzo y ayuda. Muchas gracias por dirigir mi trabajo, sin usted no hubiera descubierto el tema ideal para mí, y no lo habría hecho con tanto esmero, gracias por todo. Muchas gracias a la Mtra. Lilia Gómez Jiménez, al Dr. Rusland Posadas Velázquez, al Dr. Daniel Tacher Contreras y al Dr. Carlos Ernesto Simonelli, por ser mis lectores, por interesarse en mi tema y por ayudarme a mejorar mi trabajo recepcional, gracias por todos sus acertados comentarios y el tiempo que me han brindado, de todo corazón les agradezco las atenciones que han tenido conmigo, son un gran ejemplo en mi vida, espero poder seguir estudiando y poner en alto el nombre de la UACM, así como de todos los excelentes maestros que forman parte de esta institución.

A los que ya no están les dedico también este esfuerzo, porque fueron el aliciente en todo momento para realizar este trabajo, fueron la pieza clave para no abandonar este sueño, son mi inspiración, yo espero ser tan grande como ustedes y que siempre estén orgullosos de mí, porque todo lo que haga siempre será con sus nombres en mi corazón.

Muchas gracias a toda mi familia por su amor y apoyo, por cada palabra que represento en mi un aliciente, gracias por estar siempre en cualquier circunstancia, es un orgullo pertenecer a tan grandiosa familia.

Un agradecimiento especial para la UACM que mediante la beca para “IMPRESIÓN Y/O EMPASTADO DEL TRABAJO RECEPCIONAL O TESIS”, me otorgo el apoyo para materializar mi tesis, y poder continuar con los trámites para mi titulación, muchas gracias por este apoyo.

Por último haré un reconocimiento especial para mí, por no desanimarme cuando la vida trajo sinsabores, por conservar la fe, la esperanza y la fuerza para seguir aunque en momentos lento, pero sin dejarlo. Por aferrarme a terminar y por motivarme a lograrlo. Nuevamente Gracias a todos, porque todos contribuyeron en mi vida para poder obtener este logro.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
Aspectos teóricos conceptuales:.....	8
Capítulo 1: “Consideraciones teóricas entorno al Estado, sus funciones y/o alcances”	17
1.1.- Definiciones teóricas del Estado:.....	17
¿Qué origino al Estado?.....	26
¿Cómo surge la palabra “Estado”?.....	29
1.2.- Funciones del Estado:	32
• Función política del Estado:.....	33
• Funciones sociales del Estado:.....	34
• Funciones económicas del Estado:.....	35
• Funciones culturales del Estado:	37
∂ Funciones mínimas:	39
∂ Funciones intermedias:.....	40
∂ Funciones dinámicas:	40
1.3.- Formas de Estado:	40
Capítulo 2: “Debilidades y fortalezas del Estado”	45
2.1.- ¿Cómo se define a un Estado fuerte?	45
2.2.- ¿Cómo se define a un Estado débil?	50
2.3.- ¿Cómo se define un Estado fallido?:	60
Capítulo 3.- “Descripción de los Reportes sobre el Estado Fallido”	68
3.1.- Tipos de reportes y sus indicadores.....	68
I. Political Instability Task Force	69
II. State Fragility Index:	76
III. Failed and fragile states country indicators	90
IV. Low Income Countries Under Stress	100
V. Fragile States Index	107
Capítulo 4.- “Análisis de los reportes sobre el Estado Fallido”	116
4.1.- Analogía entre reportes:.....	116
4.2.- Analogía entre los reportes y la teoría del Estado:	141

I. Political Instability Task Force	142
II. State Fragility Index:	143
III. Failed and fragile states country indicators:	145
IV. Low Income Countries Under Stress:	148
V. Fragile States Index:	154
CONSIDERACIONES FINALES:	168
I. Political Instability Task Force:	171
II. State Fragility Index:	172
III. Failed and Fragile States Country Indicators:	173
IV. Low Income Countries Under Stress:	175
V. Fragile States Index:	176
Bibliografía:	179

INTRODUCCIÓN

El tema sobre el cual versara esta investigación refiere al Estado fallido, su inconclusa definición, el surgimiento del mismo, sus categorizaciones e indicadores para definir dentro del contexto global y dependiendo el reporte, cuáles son los Estados considerados fallidos.

Así pues revisaremos la influencia que presentan dichos reportes y cómo impactan en la soberanía de un Estado, volviéndolo débil ante la comunidad internacional y provocando la intervención externa de países sustentables en dichos países que presentan fallas.

Comenzaré por explicar el origen que dio pie a esta investigación. Teniendo como motivo personal la curiosidad por el Estado fallido, que inicio cuando me encontraba en clases de una materia titulada: *análisis político de coyuntura*, para dicha materia habría que certificar con un trabajo y un examen final, para el trabajo la profesora dio temas libres para que nosotros los analizáramos, yo escogí el tema del narcotráfico en México, al estar indagando sobre dicho tema encontré que debido al incremento del poder del narcotráfico en México, el reporte en aquel entonces llamado “Failed States Index” hizo la declaración de que México estaba a punto de convertirse en un Estado fallido. Esta aseguración tuvo un gran impacto en los medios de comunicación, por lo que empezó a llamarme la atención el saber si en efecto México se estaba convirtiendo en un Estado fallido. Para las materias en que había que hacer trabajos estilo libre, seguía la investigación cada vez más acotada la información, como “México, el narcotráfico y el Estado fallido”, “El Estado fallido en el sexenio de Felipe Calderón”, etc.

Cada vez investigaba más referente al Estado fuerte, el débil y el fallido y se tornaba en un tema de suma relevancia que fue desplazando a los primeros temas con los que comencé, por ello decidí que el narcotráfico y el estudio de caso, no me llamaba tanto la atención como lo teórico, así que preferí darle un giro a esta investigación además de las siguientes razones que son de suma relevancia para dicho trabajo.

(1) La definición de Estado fallido es aún un tanto ambigua, no obstante este término no surgió con el atentado del 11 de septiembre del 2001 a las torres gemelas, sino desde 1955 con el primer reporte llamado “Political Instability Task Force” elaborado por la CIA. Sin embargo es a partir del atentado a las torres gemelas que comienza la paranoia de Estados Unidos por querer combatir el terrorismo internacional, así pues esto da pie a que otros Estados puedan intervenir en asuntos internos en Estados soberanos débiles.

En el año de 2005 el reporte de Estados fallidos, en ese entonces conocido como: “Failed States Index” realizado por el fondo por la paz y una revista bajo el título “Foreign Affairs” realiza año con año un ranking de todos los países categorizándolos bajo cuatro criterios que son Estados sustentables, estables, en peligro y en alerta. Dicho reporte se convirtió en polémica para muchos países, por ello es de vital importancia analizar las categorías propuestas por tal reporte, así como los reportes que le anteceden, para poder contrastarlos entre sí, del mismo modo compararemos los argumentos expuestos por los teóricos del Estado fallido y poder vislumbrar cuales son las características generales de los Estados fallidos y con ello analizar su pertinencia para la categorización de todos los Estados.

(2) Así pues discutir sobre este tema es relevante también porque en la Ciencia Política, la teoría del Estado siempre ha sido un tema muy cuestionado, desde su definición, hasta la categorización de sus funciones, tal como el ser y el deber ser, así también como esta nueva categorización denominada Estado Fallido. Es por ello que como principal punto es necesaria una definición de Estado, antes que revisar la de Estado fallido, de la misma forma la conceptualización de Estado es complicada de definir, ya que este concepto ha variado a través del tiempo, de tal forma que ha sido definida por diferentes disciplinas como la ciencia política, la sociología, la economía, la filosofía y el derecho. Así mismo es importante analizar las diferentes vertientes del Estado que son el Estado fuerte, el débil, el fallido y el colapsado.

De manera que mi objetivo es ofrecer un análisis que parta de los elementos teóricos como son: el Estado, el Estado fuerte, el débil, el fallido y el colapsado y las características de cada uno de ellos, para así poder indagar sobre los diversos indicadores que catalogan a los Estados fallidos y demostrar que los Estados no son homogéneos y no se pueden aplicar los mismos criterios de evaluación para todos los países, ya que cada uno presenta características diferentes donde unos pueden presentar debilidad en ciertos aspectos y no por ello ser Estados fallidos o estar en vías de fracasar.

Por consiguiente es preciso señalar las preguntas que guiarán mi investigación:

- ¿Cómo se define un Estado fallido? Y ¿Cuáles son los indicadores que se acercan más para la categorización de un Estado Fallido?
- ¿Cómo se define un Estado?
- ¿Cómo se define un Estado Fuerte?
- ¿Cómo se define un Estado débil?

Los reportes determinan mediante sus indicadores las características generales que presentan los Estados fallidos, no obstante, estos indicadores no evalúan específicamente los problemas de cada país, ya que los Estados no son homogéneos y necesitarían de un análisis particular y no general para poder analizar sus carencia y problemas y con ellos ver si es pertinente categorizarlos bajo el estigma de Estado fallido

La metodología de investigación se basará en los dos aspectos cuantitativo y cualitativo. Entendiendo al primero como los datos que son medibles en cuestión numérica, que para esta investigación serán los rangos para calcular cada indicador o subindicador, así como el número de indicadores que presenta cada reporte, al igual que los subindicadores y los resultados finales que categorizan a cada Estado. También ocuparé los datos duros para la comparación entre reportes sobre el Estado fallido, si estos se miden con los mismos parámetros

numerológicos, si varían entre ellos y en el caso de algunos reportes conocer cuáles son sus puntuaciones para catalogar a un Estado fallido.

En el segundo es entendido como los datos que reflejan alguna cualidad, esto sirve para establecer relaciones, interpretar, extraer significados y conclusiones (Spradley, 1980: 70) se hará investigando y consultando fuentes hemerográficas: periódicos locales y nacionales de política y economía así como, revistas de política y de economía, mapas, diarios, bibliográficas, libros de teorías del Estado, de Estados fallidos, Estados débiles y Estados fuertes, para entender mejor las cualidades que caracterizan a un Estado y sus diferentes facetas, al igual que categorizar los indicadores que señalan la pertinencia de los mismos para evaluar a los Estados que son fallidos y los que están en riesgo de serlo. De la misma forma se contrastarán las diferentes perspectivas de Estado, Estado débil, fuerte y fallido.

Aspectos teóricos conceptuales:

Capítulo 1:

Comenzaremos conceptualizando al Estado, lo analizaremos desde distintas perspectivas, bajo la visión de diversos teóricos que definieron a lo largo de la historia al Estado como:

- Un ente jurídico;
- Un aparato de dominio;
- Un aparato represivo;
- Una estructura organizada;
- Una organización con instituciones y
- Una sociedad humana compuesta por territorio, población y gobierno.

Esto nos ayudará a comprender como fue y es visto el Estado, a través de las diferentes disciplinas de estudio, como la ciencia política, la sociología, la economía, la filosofía y el derecho. De manera que no existe aún una definición de Estado que sea única, es por ello que daré varias definiciones desde diferentes

perspectivas de todas las disciplinas mencionadas anteriormente, que se adentran en el tema del Estado, procurando analizar los conceptos centrales de las tesis planteadas por los autores para poder contrastarlas o reafirmarlas con las teorías de otros autores y poder obtener una definición enriquecida por la variedad de conceptos. Acto seguido esbozaremos nuestra propia definición de Estado, retomando algunas ideas de los autores expuestos y agregaremos nuestra propia cosmovisión del Estado.

Después indagaremos en el surgimiento del Estado, ¿Qué lo origino?, ¿Qué había previo a él? para ello haremos un breve recorrido por las primeras formas de organización social, que los teóricos aseguran fue previo y dio forma a lo que hoy conocemos como Estado.

Luego será menester nuestro investigar, cuando es que la palabra Estado comienza a ser conocida como el concepto de ente supremo de organización social, y cuando es que esta palabra empieza a ser utilizada por toda la colectividad humana. De este punto partiremos para revisar las funciones del Estado, comprendiéndose estas como las funciones; políticas, económicas, sociales y culturales. De las que se desprende todo el conglomerado de funciones que son menester del Estado.

Para finalizar este capítulo haremos un breve estudio por las formas de Estado que comenzaron en la antigua Grecia con los filósofos y las teorías de gobierno expuestas por Aristóteles y Platón, seguidos de Cicerón en Roma, así como sus hipótesis de las formas puras y desviadas del mismo. Proseguiremos a analizar las teorías hechas por los contractualistas con: Hobbes, Maquiavelo, Montesquieu y Kant, hasta llegar a la época actual, con autores como: Aurora Arnaiz y con ello ilustrar lo largo de la historia como era visto el Estado y cuáles eran y deberían ser las formas en la que éste se constituyera. Todo esto con el fin de poder entender mejor en la actualidad, cómo se organiza y divide el poder del Estado

Capítulo 2:

- **Estado fuerte:**

Para este capítulo será preciso definir en primera instancia ¿qué es un Estado Fuerte?, ¿cuáles son sus características?, y las diferentes visiones y concepciones que se tienen del mismo en un plano particular, ya que en la generalidad todas las visiones van encausadas a determinar que constituye lo mejor posible a un Estado fuerte.

Para ello nos apoyaremos en los argumentos de autores como: James M. Malloy, quien estudia al Estado fuerte mediante sus instituciones gubernamentales y autónomas; Joel Samuel Migdal desde la perspectiva del Estado con gran fuerza y capacidad para la aplicación de leyes; Ortiz Anelo Óscar, con la libertad ciudadana y bienestar social, que debe desprenderse de las instituciones para la idónea obtención de un Estado fuerte; Fukuyama hace mención al poder legítimo para preservar el orden y crear derecho, así como también; la capacidad decisoria, y la capacidad institucional que se da a nivel de la economía; Hernando de Soto, al igual que Fukuyama acentúa la importancia de las instituciones como base del Estado fuerte; Robert Rotberg y Patricia Moncada, nos ilustrarán en la suma importancia que tiene el otorgar bienes políticos y si estos son de calidad, ya que es en este punto donde radica la diferencia entre un Estado fuerte de uno débil a uno fallido; Cristian Leyton menciona que un Estado fuerte debe tener control absoluto y gozar de una gran soberanía territorial; Samuel Huntington y Fukuyama apuntan a que una de las principales características de un Estado fuerte es en qué grado el gobierno realmente gobierna, aunque Fukuyama recalca que este debe estar acompañado de transparencia y tener muy bajos niveles de corrupción y clientelismo.

Para finalizar este apartado lo haremos mencionando una visión diferente entorno al Estado fuerte, que no es conocida con dicho nombre propiamente, sino denominado como “Estados Posmodernos” que tienen su origen en el autor Robert Cooper, quien dice que el Estado evoluciona y como tal los Estados

posmodernos parten de cuatro principios que son: mutua vigilancia, rechazo a la violencia para la resolución de conflictos, irrelevancia de las fronteras y la transparencia. Después de ello realizaremos una definición que parta de los elementos y características que lo constituyen.

- **Estado débil:**

Para este apartado analizaremos las diferentes perspectivas desde las cuales es visto el Estado débil, así como también revisaremos sus peculiaridades, presentadas. Primero comenzaremos analizando la definición etimológica de debilidad para proseguir con las conceptualizaciones dadas por autores como Cammark, quien dice que se puede ver la debilidad en un Estado, desde su funcionamiento, sus resultados y sus relaciones; Flórez Ruiz, nos dará un conglomerado de sinónimos con los que habitualmente es catalogado el Estado débil; Leyton, por su parte nos dará la primera característica de un Estado débil, argumentando que estos son espacios sin ley, que por lo general albergan a criminales y terroristas; con Fukuyama, veremos que estos Estados presentan dificultades para gobernar, así como también tienen instituciones defectuosas, están vinculados a una excesiva ayuda externa, volviéndose un problema para la comunidad internacional.

En este punto es que ejemplificaremos el caso del tercer mundo, que para muchos autores es el símbolo más grande de debilidad, debido a los procesos que han sufrido como la colonización, las guerras de independencias, las guerrillas civiles por la obtención del poder, etc. Que fueron históricamente un parte aguas para la debilidad estatal. Alan Rouquid y Stephen Suffern nos explicaran el caso de América Latina, junto con Jorge Dominguez.

Seguido de ello Migdal, centrará la debilidad de un Estado en dos sentidos, por una parte en el dirigente del Estado, que puede fortalecerlo o debilitarlo, y por otro lado en la carente proporción de bienes políticos a la población; García Amado, introduce el grado de privatización de un país, ya que entre menos proporcione bienes un Estado a sus pobladores, este comienza a perder

legitimidad ante ellos; Neumann, por su parte menciona que la debilidad de un Estado debe ser vista no en todo el, sino más bien en algunos aspectos como las instituciones, la infraestructura la economía, etc. Esto nos servirá para poder diferenciar los aspectos que definen a un Estado débil de uno fallido, ya que con la variedad de sinónimos se tiende a confundir los significados. Por eso concluiremos este apartado con una definición realizada a partir de las características proporcionadas, para comprender mejor las diferencias que presentan los Estados débiles de los fallidos.

- **Estado fallido:**

Por último nos enfocaremos en las definiciones y características que presentan los Estados fallidos y veremos la pertinencia de ellas, para poder aplicarlas o no para definir a los Estados como uno fallido. Comenzaremos por puntualizar en que momento es que la palabra Estado fallido inicia siendo utilizada por la comunidad para relacionar a un Estado que presenta fallas en su estructura, fuerza e instituciones.

Dicha palabra empieza teniendo gran importancia con el primer reporte llamado “Political Instability Task Force” del cual se derivan más reportes que han ido adhiriendo nuevos indicadores, mediante diferentes metodologías hasta llegar al reporte que ha obtenido mayor despliegue mediático y su evaluación es mayormente reconocido por todos los países el “Fragile States Index” antes “Failed States Index”

Así pues en el desarrollo de esta investigación es de vital importancia definir nuestro concepto Estado fallido, para ello nos basaremos en teorías propuestas por autores como: Migdal, que hace distinciones entre Estados fuertes y Estados débiles, así como Francis Fukuyama que habla de Estados débiles, su legitimidad, la forma en la que se administran, como se hace y cuál es el prototipo de Estados modernos, también retomaremos las teorías de Rotberg quien es el mayor exponente sobre el tema del Estado fallido, él categoriza los niveles de fallas y debilidades estatales, también hace una distinción entre Estados fallidos, débiles,

fuertes y colapsados, así mismo caracteriza las particularidades que el Estado fallido presenta y las de un Estado colapsado.

También veremos teorías como la de Heller quien nos dice que un Estado puede caer en crisis “en cuanto se pierde la fe en la legitimidad de la existencia del Estado concreto o del Estado como institución, puede estimarse que ha llegado a su fin.” (Heller, 1934: 235) Entonces en este sentido los que hacen que exista el Estado son los que creen en su existencia, si comienzan a creer que el Estado está atravesando por un momento de crisis pueden deslegitimar su creencia en el Estado, a menos que este dote a tiempo de los mecanismos suficientes para hacer que su población siga con fe y crea en el Estado, así como sentirse seguros y protegidos por él

De modo que como decía Hobbes, el Estado es un artificio creado por los hombres, ya que como Heller mencionó anteriormente, si se deja de creer en el aparato del Estado entonces este desaparecerá. Ya que los hombres le dan el significado y valor al Estado, un ejemplo de esto es el papel moneda que rige nuestra economía, el papel moneda es también una construcción social, ya que nosotros le damos el valor a ese papel, creemos y tenemos fe con respecto a su denominación, porque la misma sociedad lo cree.

Después revisaremos las características que presentan los Estados fallidos, para definirlos mejor, expuestas por Helman y Ratner, que ven la pertinencia de asociar a un Estado fallido cuando este presenta incapacidad para mantenerse como miembro de la comunidad internacional; Chomsky e Ignafiett, con la pérdida del monopolio legítimo de la fuerza y el nulo control sobre su territorio; Charles T. Call, hará una distinción entre Estados fallidos y colapsados; así mismo veremos diferenciaciones entre Estados fallidos y Estados forajidos, por parte de Neumann; Robert Cooper, nos hará mención de los Estados Premodernos, como representación de un conglomerado de Estados fallidos, donde impera una guerra hobbesiana de todos contra todos.

De igual forma estudiaremos las peculiaridades del Estado fallido desde el punto de vista de diversas instituciones y organizaciones como: el Fondo por la paz FFP, la escuela económica de Londres, la universidad de Meryland, la agencia gubernamental de Estados Unidos USAID, el departamento británico para el desarrollo internacional DFID. Para finalizar resaltando las características que presentan los Estados fallidos y esbozar alguna definición que nos ayude en este trabajo a comprender el significado de los Estados fallidos

Capítulo 3:

En este capítulo revisaremos cinco reportes, de los ocho existentes, comenzando con el primer reporte creado para evaluar a los Estados fallidos llamado “Political Instability Task Force” elaborado por la CIA en 1955, que mediante cuatro indicadores, que son: 1) Guerras revolucionarias ; 2) Guerras étnicas; 3) Cambio de régimen adversos; y 4) Genocidio y politicidio. Junto con sus variables de medición, tanto cualitativas como cuantitativas nos mostraran en el presente trabajo que fallas deben presentar los países para volverse Estados fallidos

Seguiremos con el reporte “State Fragility Index” elaborado por Center for Global Policy de George Mason University, en 1995, este reporte medía bajo cuatro dimensiones de análisis que eran: 1) conflicto, terrorismo, democratización y construcción del Estado; 2) comercio internacional, finanzas y organizaciones internacionales; 3) cultura, opinión y política global; y 4) tecnología de la información, aprendizaje y desarrollo, No obstante ya no hay acceso a esta información debido a que el reporte tuvo modificaciones como veremos más adelante, cambiándolo por “Fragile States Index and Matrix” que estudia mediante cuatro dimensiones de desempeño: la económica, la política, la social y de seguridad al Estado, cada una de ellas es dividida en su eficiencia y legitimidad, así mismo este reporte cuenta con cuatro indicadores referentes, que sirven de complemento para este reporte.

Después analizaremos el “Failed and Fragile States Country Indicators” hecho por la Universidad de Carleton en Canadá, en 1998, para catalogar a un Estado como fallido lo hace con ayuda de seis grupos que son. 1) Gobernabilidad; 2) Economía; 3) Seguridad y el delito; 4) Desarrollo humano; 5) Demografía; y 6) Medio ambiente. De ellos se derivan los subindicadores, que miden las cualidades de un Estado fallido.

El cuarto reporte a analizar será el “Low Income Countries Under Stress” mejor conocido como LICUS por sus siglas en inglés, hecho por el banco mundial en el año 2002, Este reporte es diferente a los demás, pues su estudio se basa en ver la fragilidad de los Estados, al tener bajos ingresos económicos, de la mano con el Country Policy and Institutional Assessment CPIA, bajo 16 indicadores que engloban las cuatro categorías de estudio que son: a) la gestión económica; b) las políticas estructurales; c) las políticas para la inclusión social y la equidad; y d) la gestión y las instituciones del sector público. Para ayudar mediante programas, y en conjunto con los donantes brindarle al Estado en cuestión mayor estabilidad y el buen funcionamiento del mismo.

Por ultimo indagaremos los indicadores expuestos por el “Fragile States Index” elaborado por el Fondo por la paz y el Foreign Policy, en 2005 y que sigue hasta la fecha realizando año con año los reportes que miden la fragilidad estatal, en tres dimensiones, la económica, la social y la político militar, de las cuales se desprenden 16 indicadores, que a su vez cada uno de ellos contienen alrededor de 3 a 11 subindicadores para la evaluación de los Estados. Este reporte cuenta también con sub-reportes el primero se llama FSI Country by Country Trend Analysis y el segundo FSI Decade Trends, en los cuales se integra la medición en tendencias generales y en tendencias año con año de cada país, referente a los indicadores expuestos en el Fragile States Index.

Los restantes reportes, como: el “Fragile States Strategy”; “Index of African Governance” y el “Index of State Weakness in the Developing World” no los analizaremos en este trabajo, porque es menester nuestro revisar los reportes desde la creación del primer reporte de Estados fallidos, al reporte que ha

obtenido mayor despliegue mediático y mayor aceptación por la comunidad internacional. Sin embargo haremos una pequeña mención de estos tres últimos reportes, para complementar mejor nuestro estudio.

Capítulo 4:

Este último capítulo será comparativo, en el contrastaremos los indicadores expuestos por cada uno de los reportes, así como sus subindicadores y las metodologías cualitativas y cuantitativas que cada reporte posee, al igual que el objeto de medición de cada indicador, para ello realizaremos un cuadro que englobará todas las categorías de análisis hechas por parte de los reportes, para cotejar, comprobar y diferenciar los indicadores y los subindicadores que cada reporte posee, junto con una simbología que facilitará al lector la ubicación de cada reporte, y así poder contrastar qué es lo que evalúan los demás reportes y en qué medida se asemejan o son totalmente diferentes los indicadores que exponen cada uno de los cinco reportes.

Después de ello haremos una analogía entre los reportes y sus indicadores con la teoría del Estado, en este apartado revisaremos cada reporte y diferenciaremos sus indicadores con las hipótesis expuestas por teóricos como Robert Rotberg, Aurora Arnaiz, Flórez Ruíz, Patricia Moncada, Francisco G. Sanin, Robert Jackson, Jonathan Di John, Fukuyama, Joel S. Migdal, Mario de la Cueva, Oswaldo De Rivero, entre otros. Con la finalidad de evaluar los indicadores expuestos y verificar las hipótesis entorno a las características que presentan los Estados fallidos, asimismo estudiaremos en que partes concuerdan los argumentos esbozados por los autores del Estado, con los indicadores de los reportes de los Estados fallidos y constatar que no se puede medir a todos los países bajo los mismos indicadores.

Capítulo 1: “Consideraciones teóricas entorno al Estado, sus funciones y/o alcances”

1.1.- Definiciones teóricas del Estado:

En este capítulo daremos varias definiciones del Estado, visto desde diferentes perspectivas, en primera instancia podríamos haber clasificado las definiciones que a continuación se presentarán en cuatro teorías: la teoría organicista, la sociológica, la jurídica y la teoría que explica a través de los elementos que integran al Estado. Con ellas es que se han diferenciado algunas de las diversas definiciones entorno al Estado, sin embargo en este trabajo haremos nuestra propia clasificación de las definiciones, dado a que a las teorías antes mencionadas les faltarían algunos elementos de análisis, que abordamos en este estudio, y en lo que respecta a la teoría organicista y la jurídica versan básicamente en lo mismo que es ver al Estado como un ente jurídico, mientras por un lado la teoría organicista lo concibe como un ente jurídico, con personalidad propia distinta a la de los individuos que lo integran.

La teoría jurídica según Ignacio Pichardo Pagaza (2002:15) se divide en dos grupos, en el primero los autores dotan de personalidad jurídica al Estado, pero ello no sugiere que el Estado equivalga a una persona, sino que es visto como unidad jurídica. El segundo grupo proclama la unidad entre el derecho y el Estado, con ello se refiere a un entramado que no ve al Estado como algo natural, que está compuesto por un territorio y población, sino más bien como una esfera de normas y valores, donde la persona es un grupo técnico al cual se le aplican las normas jurídicas, y el territorio es ese espacio de validez donde se aplica la norma.

Puntualizando estas teorías será mejor englobarlas solamente en la categoría jurídica, ahora bien comenzaremos con la conceptualización de Estado partiendo de la definición etimológica que refiere a la acción de estar. Seguiremos con la conceptualización de Estado vista desde la perspectiva jurídica por parte de

un estudioso de esta rama que, en la época del realismo, en el siglo XIX definió al Estado como

“Una comunidad humana, fijada sobre un territorio propio, que posee una organización de la que resulta para este grupo, en lo que respecta a las relaciones con sus miembros una potencia suprema de acción, de mando y de coerción” (Carré de Malberg, 1948)

Carre de Malberg hace esta definición, pero acota el hecho de dotarle de personalidad jurídica al Estado, por ello nos advierte que el Estado es:

“una persona en sí, o para decirlo con más exactitud lo que se encuentra personificado en el Estado no es la colectividad de hombres que contiene, sino el establecimiento estatal mismo. Así la persona estatal se encuentra situada completamente a parte de los miembros humanos del Estado.”(Carré de Malberg, 1948: 29)

Teniendo este complemento a la definición dada por Carre de Malberg, es como él percibe al Estado como una unidad jurídica, sujeta a derechos y obligaciones, totalmente independiente de la población, aunque no por ello es libremente de actuar sin ataduras internas o externas, de tal suerte que su actuar estará acotado siempre por las normas. Pero aún esta definición solo es el principio de esta categoría, para extraer una mejor ilustración del Estado, es preciso citar a Heller, contemporáneo de Malberg, siendo también un jurista y politólogo destacado, el cual hace referencia a que el Estado es una cosa totalmente nueva que parte de su conceptualización en el renacimiento, donde las poliarquías constaban de un territorio organizado con un ejército, en el cual había jerarquización de funciones y un orden jurídico en el que se imponía la obediencia de los pobladores. Siendo pues este un concepto antiguo de Estado, Heller nos dice:

“La realidad del Estado, el cual ha de ser supuesto aquí como unidad, consiste en su acción o función, la cual, tal como ella es, no precisa que sea requerida como fin, ni por todos los miembros ni siquiera por uno solo. El Estado existe únicamente en sus efectos.” (Heller, 1934: 219)

En comparación con Carré de Malberg, Heller nos da otros elementos para entender el significado de Estado, afirma que “El Estado, como toda organización, es un poder engendrado por varios factores, pero que, por su parte, actúa unitariamente.” (Heller, 1934: 256) Siendo este visto como una organización, más allá de un ente con personalidad jurídica, esta definición representa el factor “poder” y este a su vez es autoridad legítima, no solo actúa desde una perspectiva meramente técnica.

Si bien el poder es visto según Karl Loewenstein en el siglo XIX como “la relación socio-psicológica basada en la mutua relación entre los detentadores del poder y aquellos que obedecen.” (Loewenstein, s/f: 23-26) Esta noción fue acotada, según el autor, para controlar la naturaleza del poder que tiende a corromperse, con ello vienen las instituciones que funcionan como mediadores del poder político. Y en este contexto veremos ahora al Estado visto como un ente de dominio, Loewenstein define al Estado como “una forma de dominio con poder extenso para ejercer el dominio sobre la sociedad” (Loewenstein, s/f: 28-29)

Es en el siglo XIX, que el filósofo, sociólogo, economista y jurista Max Weber concibe al Estado como “una organización autónoma con medios extraordinarios para dominar. [...] El Estado es una relación de dominio de hombres sobre hombres basada en el medio de la coacción legítima” (Weber, s/f: 16) En la actualidad Migdal nos dice que esta definición hecha por Weber es un tanto idealista, Migdal puntualiza que Weber suponía que todos los Estados están orientados a ciertos objetivos y estos podían causar contraste entre ellos, por ello lo define en términos de sus medios, Weber no hacía referencia a todos los Estados, más bien intentaba crear un Estado ideal. y pensar en un monopolio legitimador de poder controlado por las leyes racionales, los Estados actuales son versiones corrompidas del mismo, (Migdal, 2011: 31) ya que como se mencionó anteriormente el poder tiende a corromperse y/o a desviarse, es por ello que ningún Estado alcanza el deber ser, por consiguiente Migdal nos propone la siguiente definición:

“El Estado es un campo de poder marcado por el uso y amenaza de violencia y conformado por: 1) la imagen de una organización dominante coherente en un territorio, que es una representación de las personas que pertenecen a ese territorio, y 2) las practicas reales de sus múltiples partes,” (Migdal, 2011: 30)

Como se observa Migdal divide la comprensión de los Estados reales en sus imágenes y en sus prácticas. No está implícita en la cita, pero Migdal toma la idea de “imagen” de Shils, en el cual la imagen describe al centro, a la entidad autónoma, regida por reglas, que involucra la percepción, siendo esta la que poseen las personas que consideran suyo ese territorio, independientemente de que estén dentro o fuera de él. Es en este sentido que Migdal hace una distinción de la imagen enunciando dos tipos de fronteras:

- 1) La frontera territorial entre el Estado y otros Estados;
- 2) Las fronteras sociales entre el Estado – sus organismos y actores (públicos)- y aquellos sujetos a sus reglas. (Migdal, 2011:35 -36)

La primera demarca las zonas territoriales y la segunda las divisorias entre las relaciones de individuos. Nos dice Migdal “En la imagen, el Estado aunque separado de la población general del territorio [...] es la encarnación de la población, como se ve en los votos de las Naciones Unidas “(Migdal, 2011:36)

Por su parte las prácticas son las acciones cotidianas, como dice Migdal “sus prácticas pueden reforzar la imagen del Estado o debilitarla; pueden consolidar o neutralizar la noción de fronteras territoriales y las que existen en lo público y lo privado” (Migdal, 2011: 37) “Foucault separa las practicas o lo que él llama las técnicas de gobernabilidad” (Migdal, 2011: 38)

Para Migdal el resumen del Estado puede catalogarse como una entidad contradictoria que actúa contra sí misma, entendiendo la dominación en 2 niveles:

- 1) Dimensión corporativa del Estado, que se expresa en la imagen del mismo, esta debe ser una imagen poderosa como si fuese un solo actor, en este sentido es como lo entienden los Juristas, que el Estado debe estar separado de

la población y hablar como un ente jurídico, entonces Migdal nos dice que el Estado debe verse como un ente, un ejemplo de ello es leer que en México se aprobó la reforma hacendaria, aquí se habla del todo, volviéndolo un ente singular.

2) Dimensión que desmantela esta totalidad analizando las prácticas y alianzas de sus distintas partes, este punto debe entenderse como las prácticas de muchos fragmentos conectados entre sí. (Migdal, 2011: 44) De no darse estas dos visiones del Estado se cae en la utopía del buen Estado y la idealización del mismo, así como también puede llegar a fragmentarse esa pequeña línea donde el poder es corrompido.

Por otra parte tenemos las definiciones de corriente marxista, que son focalizadas a un sector en específico al concebir al Estado como un aparato de represión, como el concepto dado en la actualidad por el filósofo L. Althusser quien nos dice que el Estado es un aparato represivo “El Estado es una máquina de represión que permite a las clases dominantes [...] asegurar su dominio sobre la clase obrera para someterla al proceso de extorción de la plusvalía.” (Althusser, s/f: 20) Es por ello que los teóricos marxistas lo llaman aparato del Estado, debido a que este se mide por el poder ejercido sobre la sociedad dominada. Este poder se obtiene haciendo pleno uso de la violencia para legitimar su dominación.

Refutando esta teoría nos encontramos otro teórico actual llamado Francisco Porrúa quien dice que el concepto marxista y el sociológico son definiciones vulgares y no científicas, es por ello que menciona la siguiente afirmación “en ciencia política el Estado también expresa una situación, algo que permanece dentro del cambio: la manera de ser o estar construida políticamente por una comunidad humana.” (Porrúa, 2005: 192)

Después, tenemos las definiciones que conciben al Estado como una estructura organizada, en el siglo XVIII la época del neoclásico el filósofo Hegel menciona que:

“el Estado es la sustancia social que ha llegado a la conciencia de sí y que reúne el principio de la familia y la de la sociedad civil [...] Es la unidad de la

familia y de la sociedad civil...la libertad de cada uno está limitada por la libertad ajena” (Hegel: 585, citado en Porrúa, 1997:51)

Por consiguiente Hegel entiende al Estado como una superación de las comunidades primitivas como lo era la familia y las tribus, antes del Estado, existió una congregación de personas unidas, ya sea por lazos sanguíneos, de amistad, de seguridad o por ideas en común. Todas estas acotadas por jerarquías, donde existían sus propios acuerdos (leyes) y un poder supremo como el jefe de la tribu o padre de familia.

En este contexto, en el neoclásico también Vico hace una aportación importante para definir al Estado como:

“la primera forma de Estado en sentido estricto está precedida por el estado ferino (asocial) y por el estado de las familias, que es un estado social, pero todavía no es propiamente político y nace cuando después de la revuelta de los “sirvientes” los jefes de familia se ven obligados a unirse y a dar vida a la primera forma de Estado, la republica aristocrática.” (Vico, citado en Bobbio, 2006: 98)

Por su parte Engels, que data del siglo XIX, también afirma que el Estado “nace de la disolución de la sociedad gentilicia basada en las relaciones familiares, y el nacimiento del Estado señala el paso de la barbarie a la civilización.” (Bobbio, 2006: 99)

Entrelazando estas definiciones, que desde el siglo XVIII hasta la actualidad, el teórico Francisco Porrúa expresa la idea etimológica de Estado, combinándola con el factor del tiempo, que hace que esta definición permanezca en constante cambio y que sea integrada políticamente, mediante un contrato social, término al que se refiere a la época barroca con Thomas Hobbes (1989) para aclarar que el Estado nace con dicho contrato, donde todos los individuos firman un pacto para ceder sus derechos, quedando acotadas algunas libertades que no podrán trasgredir la de terceros, dándole a un soberano el poder para regir las leyes y en caso de que se desobedezcan implementar castigos, ya que de lo contrario se estaría en un Estado de naturaleza, de todos contra todos, donde no

hay un poder común, se vive en guerra y desconfianza constante y donde el más fuerte es quien domina a los demás. Por consiguiente con el contrato social se llega a la superación de las comunidades de tribus o familias que se encuentran en caos por no tener una ley en común que los rija, ni normas que los regulen. De manera que Hobbes nos dice que “el Estado es una persona artificial que la multitud instituye por medio de un pacto para asegurar la paz y la defensa común” (Hobbes, 1989: 112)

Por lo tanto Francisco Porrúa nos presenta una definición analítica del concepto Estado:

“el Estado es una sociedad humana, asentada de manera permanente en el territorio que le corresponde, sujeta a un poder soberano que crea, define y aplica un orden jurídico que estructura la sociedad estatal para obtener el bien público temporal de sus componentes. (Porrúa, 2005: 198)

Ahora veremos las exposiciones de los teóricos que ven al Estado como una organización con instituciones, retomando la definición de Heller del Estado, visto como una organización, el actual historiador José Antonio Crespo nos dice que: “en términos políticos la noción de Estado [...] se refiere al conjunto de instituciones, es decir organizaciones y reglas, donde se concreta la facultad para tomar decisiones válidas para toda la comunidad.” (Crespo, 2006: 7) De esta manera Crespo hace una distinción entre la incurrencia de asociar al Estado con la población, el territorio y el gobierno, denominando a este como Estado nacional y no Estado propiamente.

Del mismo modo el Estado según su contemporáneo Rodrigo Borja “Es una vestidura orgánica y política de la nación. El Estado es la nación jurídica y políticamente organizada. Es un armazón colocada sobre la preexistente como unidad antropológica y social.” (Borja, s/f: 769) Borja ve un Estado como parte de un todo que engloba a la nación, que está sujeta a leyes y reglamentos, así como la definición de Althusser donde ve al Estado como un ente jurídico, pero Borja agrega a dicho ente la organización política, que se da entre diversos actores.

Así mismo Norberto Bobbio nos define Estado como:

“una estructura orgánica formal de la vida asociada, de verdadero y exacto aparato para la gestión del poder, operante según procedimientos cada vez mejor definidos [...] una organización de las relaciones sociales (del poder), a través de procedimientos técnicos preestablecidos.” (Bobbio, Matteucci y Pasquino, s/f: 565-566)

Bobbio al igual que Borja, Crespo y Heller concibe al Estado como una organización estructurada por instituciones que median las relaciones entre los distintos detentadores de poder y la sociedad.

El doctor Luis Sánchez Agesta retoma todos estos sentidos definiendo al Estado como la organización de un grupo establemente asentado en un territorio determinado, mediante un orden jurídico, autónomo y centralizado que tiende a realizar un bien común. (Agesta, citado en Fernández del Valle, 2002: 102) Así como podemos observar la idea de bien común data de los griegos con Platón y Aristóteles, siendo elementos del bien público, el orden, la paz, la justicia, la coordinación de intereses, entre otros que engloban a todos los miembros de la sociedad.

Siguiendo en este mismo contexto en la época del realismo Jellinek define al Estado como “la corporación formada por el pueblo, dotada de un poder de mando originario y asentada en un determinado territorio” (Jellinek, 2000: 194) Esta definición a su vez nos indica factores que coinciden con autores en la actualidad como Porrúa, Agesta y Arnaiz donde se perciben elementos como el territorio y la población, para la concepción del Estado y a su vez con Hobbes que data del siglo XVII, con la idea de la construcción del Estado por obra de la población.

A continuación veremos las definiciones del Estado visto como una sociedad humana compuesta por: territorio, gobierno y población, para ello la autora Aurora Arnaiz asume dos definiciones de Estado, una como la agrupación política específica y territorial de un pueblo con supremo poder jurídico para

establecer el bien común. Y también la asociación política soberana que dispone de un territorio propio con una organización específica y un supremo poder facultado para crear el derecho. (Arnaiz, 1997: 12)

Después de estudiar estas definiciones nos dispondremos a simplificar el argumento central de cada una, como Arnaiz Amigo quien al igual que Porrúa, Jellinek y Agesta menciona los componentes estructurales del Estado que son el Territorio, la población, el poder soberano y el orden jurídico. En sus definiciones dadas de Estado, contradictoriamente Crespo nos mencionó que sí se asocia la definición de Estado con población, territorio y gobierno entonces tendremos el concepto de Estado nacional, más no el concepto simple de Estado.

Acto seguido, tanto Heller como Loewenstein, Althusser, Weber y Migdal mencionan en sus definiciones de Estado el factor “poder” que es legítimo y por lo tanto hay dominación de los diferentes detentadores del poder sobre los gobernados. Crespo y Heller ven al Estado como organizaciones con reglas, por su parte Francisco Porrúa nos dice que el Estado es una sociedad humana, que vive en un territorio determinado y como un ente jurídico sujeto a las leyes y reglamentos al igual que Heller, Althusser y Borja.

Así mismo Hegel, Vico y Engels definen Estado como el instante cumbre del primer momento que es la familia, donde se transita de la barbarie, en la que las personas habitaban por mera necesidad y satisfacción de sus placeres, para ser acotados por responsabilidades en conjunto y en busca de un bien común que es denominado “Sociedad Civil”. Es con ello que de la familia se trasciende a la vida política con la formación del Estado.

Para finalizar este apartado, después de todas las definiciones dadas por juristas, economistas, sociólogos y estudiosos de la política, en este trabajo se tomará como referencia las definiciones dadas por los teóricos antes mencionados, sin embargo nosotros crearemos nuestra propia conceptualización del Estado, entendida como una construcción social, ya que el Estado no es tangible. Así como el dinero, un billete sabemos que vale cierta cantidad por el

hecho de creerlo, porque la sociedad cree en él y en su valor, que hace que este se vuelva tangible. Es por ello que el Estado será entendido como una construcción social creada por los hombres mediante un pacto común, para vivir bajo leyes y reglas que acoten su accionar, dictadas por un poder supremo que a su vez provea de seguridad y cubra las necesidades básicas de los habitantes en un territorio determinado. El Estado supone nuestra definición es intangible, no obstante para hacer tangible al Estado es que tenemos factores clave que nos ayudan a materializarlo, estas son las instituciones, las leyes, las fuerzas militares, la moneda nacional, entre otros componentes que vuelven tangible al Estado, y que se encuentran presentes en los indicadores que catalogan al Estado fallido, como veremos más adelante.

¿Qué origen al Estado?

La palabra Estado surge desde la antigüedad (480-404aC) no con dicho nombre, ya que este fue cambiando con el transcurso del tiempo y de las necesidades de la población, así como afirma Bobbio:

“Estado sustituyó paulatinamente, si bien a través de un largo camino, los términos tradicionales con los que había sido designada hasta entonces la máxima organización de un grupo de individuos sobre territorio en virtud de un poder de mando: que traducida al griego *πόλις*, y *res publica*, con que los escritores Romanos designaban al conjunto de las instituciones políticas de roma, precisamente de las *civitas*.” (Bobbio, 2006: 86-87)

Comenzaremos por entender el concepto de *polis* que es definido por Aristóteles, antes de la era cristiana, como una cierta multitud de ciudadanos, lo que hace referencia a las ciudades griegas y como ciudades Aristóteles escribe:

“Toda ciudad se presenta a nuestros ojos como una comunidad; y toda comunidad se constituye en vista de algún bien [...] Si pues todas las comunidades humanas apuntan a algún bien, es manifiesto que al bien mayor entre todos habrá de estar enderezada la comunidad suprema entre todas y que

comprenda a todas las demás: ahora bien, esta es la comunidad política a la que llamamos ciudad” (De la Cueva, 1986: 18)

Para llegar a la idea de ciudad primero existió la familia, que es el primer grado de convivencia humana que tenemos, de modo que desde la antigua Grecia con Aristóteles, hasta el siglo XVIII y XIX con Hegel, Vico y Engels respectivamente sostienen que previo a la sociedad civil se encontraba la familia.

No obstante antes de la época cristiana Cicerón, hace distinciones de los momentos en la sociedad, en el cual nos encontramos con cinco momentos: el primero es la familia, el segundo es la tribu, la tercera es la ciudad, la cuarta es la *societas* humana “aquel anillo que envuelve a toda la humanidad” y por último la sociedad universal, en donde se abraza por igual a los hombres y a los dioses. (Cicerón, citado en De la Cueva, 1986: 29)

Así pues estos ideales en la actualidad, siguen siendo retomados, es Mario De la Cueva quien hace mención a lo siguiente: “La familia y la aldea son por naturaleza los dos primeros estadios de la vida humana, pero no constituyen la cúspide de las comunidades de los hombres: la comunidad última de muchas aldeas es la ciudad (la polis)” (De la Cueva, 1986: 20) Dicho de otra forma en la familia hay un líder que es el padre y del cual obtienen sustento y protección, así como castigo. De la misma forma en las aldeas o tribus había un jefe al mando, que proveía de seguridad a la pequeña unión de individuos, no obstante al ser pocos no constituyen un poder en masa de hombres unidos por un mismo fin, siendo esto a lo que refiere la polis. Ya que esta es la suprema expresión del bien común de la colectividad. Sin embargo Duguit considera que el Estado como organización política existió aún en las tribus nómadas del pasado. Aunque no conocido con tal nombre, ya que en la antigüedad existían personas organizadas, tema que ha causado conflicto en las distintas disciplinas y el cual revisaremos más adelante.

Por otro lado tenemos con los romanos (753aC-1453dC) los términos: *civitas*, *res publica* y *regnum*. De los cuales se tiene la idea de que representan lo mismo que polis en Atenas, por ejemplo Jellinek nos afirma que:

“Los griegos nombraron al estado *polis*, termino idéntico a ciudad [...] *La comunidad de ciudadanos es idéntica al estado...* La terminología política de los romanos muestra el mismo tipo: *el estado es la civitas*, la comunidad de todos los ciudadanos, o *la res publica*, la cosa común al pueblo como comunidad.” (Jellinek, citado en De la Cueva, 1986: 27)

Con lo antes escrito por Jellinek entonces *civitas* es la comunidad de ciudadanos que es el Estado y Estado es la polis que significa ciudad y la *res publica* es el vínculo que tiene en común el poblado que habita en un territorio determinado.

Sin embargo un siglo después, en el siglo XX Ulrich von Lübtow, estudioso en derecho, difiere de Jellinek en cuanto al Estado y su aplicación en roma, por ello escribe que: “Los romanos no conocieron el concepto frío y abstracto del Estado como una personalidad jurídica invisible. En su tesoro lingüístico no se encuentra ninguna palabra que expresara ese concepto” (Das Römische, 1955, citado en De la Cueva, 1986: 27) De tal suerte y como ya hemos mencionado, el Estado es un concepto que ha ido cambiando conforme el paso del tiempo, es por ello que es complicado encontrar una definición, precisa y global del mismo, para los atenienses y romanos la realidad que segmentaban eran una que dista mucho de la nuestra, por ello conceptualizaron términos que para su momento eran los que definían mejor su realidad.

Siguiendo en este mismo contexto Lübtow define a la *res publica* como: “lisa y llanamente el ser común y *status rei publicae* la condición ordenada sistemáticamente del ser común.” (Das Römische, 1955, citado en De la Cueva, 1986: 28) Punto en que converge con Jellinek.

Por otra parte para los autores actuales como Cruz, Ochoa y Robles en su texto *Teoría General del Estado* nos advierten que la “*res publica*. Designa aquí

una subespecie del género Estado [...] Bodino da una definición de República al decir que es un recto gobierno de varias familias y de lo que les es común, con poder soberano” (Cruz, Ochoa y Robles, 2010: 56)

Es por ello que Bobbio nos dice que el término *res publica* fue usado a la vez como especie y como género e insiste en que a su pronta introducción del concepto Estado, este fue asociado a la dominación. El Estado es el género y la republica designa las formas de gobierno existentes. Así pues el término Estado antes de la edad media no existía como tal sino más bien era utilizada la palabra status, pero este a su vez no definía algún ente con poder supremo, dicho de otra forma con los griegos y los romanos la idea de ciudad era la culminación de la primera forma de organización social, no conocían el vocablo Estado y para definir su realidad inmediata se basaron de las palabras *polis*, *civitas*, *res publica*, términos que fueron evolucionando conforme el paso del tiempo y con el cambio en la sociedad y sus necesidades, con ello se fue adaptando otro concepto ya que había una necesidad por definir una nueva realidad que englobaba dominios más grandes que los de una ciudad.

¿Cómo surge la palabra “Estado”?

La palabra Estado surge según diversos autores en diferentes momentos, un ejemplo de ello es Jellinek quien nos dice que el nacimiento del Estado se da en la edad media, “indica que es el transito del siglo XII al siglo XIII donde debe situarse la hora de nacimiento del Estado moderno” (De la Cueva, 1986: 46) Sin embargo Robert Mohl rechaza la idea de que en la edad media comenzó la existencia de la palabra Estado, Mohl escribe: “El concepto del Estado como vida orgánica común para el fomento de finalidades vitales comunes, no existió en la edad media” (Mohl, citado en De la Cueva, 1986: 35) Es por ello que autores actuales como Mario de la Cueva, Bobbio, Sartori, Moisés Cruz, Alfonso Ochoa, Jorge Robles, entre otros sostienen que el Estado surge en la edad moderna (1453-1789) con la frase célebre de Maquiavelo: “todos los estados, todas las dominaciones que ejercieron y ejercen imperios sobre los hombres, fueron y son

republicas o principados.” (Bobbio, 2006: 86) Esta frase hizo más famosa la palabra Estado de lo que ya lo era, esto no insinúa que Maquiavelo haya creado la palabra, sino más bien que fue él quien la promovió, ya que esta palabra era de uso un tanto común para esa época, pero no encausada a los fines que eran requeridos para redefinir un concepto que englobara.

A continuación nos encontramos el argumento de Giovanni Sartori quien nos dice que “la palabra Estado entra en el vocabulario político en Italia, en expresiones como *Estado de Florencia* y *Estado de Venecia* para caracterizar las formaciones políticas en las que la terminología medieval (regnum, imperium o civitas) eran manifiestamente inadecuadas. Es Maquiavelo quien primero registra este uso al principio de *El príncipe...*” (Sartori, 1993: 137-138) cita que reafirma el que la palabra Estado haya nacido en la edad moderna principalmente con Maquiavelo.

Así como también Cruz, Ochoa y Robles escriben: “Es indiscutible que la palabra Estado se impuso por la difusión y el prestigio de *El príncipe* de Nicolás Maquiavelo redactado en 1513 y publicado en 1531.” (Cruz, Ochoa y Robles, 2010: 56) Con ello podemos afirmar que la idea de Estado surge en esta época, no obstante nos dice Aurora Arnaiz que la palabra Estado es introducida con la paz de Westfalia en 1648. Anterior a esto nos encontramos la guerra de los treinta años donde los católicos y los protestantes se enfrentaron con sus propias fuerzas armadas al sacro imperio Romano, guerra que duraría de 1618 a 1648 y que traería consigo la derrota de la hegemonía de los Habsburgo y el reconocimiento de las religiones protestantes y católicas deslindadas del imperio Romano.

Es por ello que Aurora Arnaiz nos dice: “el Estado moderno aparece con su poder político supremo denominado soberanía, y la separación de la iglesia y el Estado de las comunidades políticas europeas” (Arnaiz, 1997: 19) Este argumento es al menos cien años después de la introducción hecha por Maquiavelo, sin embargo este es un hecho que da pie a la separación del sacro imperio romano mediante una lucha religiosa, no precisamente nos encamina al surgimiento del Estado, puesto que ya se esbozaba y se iba construyendo el vocablo Estado como

una nueva concepción de la realidad, así pues con esta separación se da pie a las instituciones como bien menciona Arnaiz: "... a raíz de la paz de Westfalia se separa la iglesia del Estado, surgen las instituciones políticas de base inmanente, desconectadas del poder político de la iglesia de Roma." (Arnaiz, 1997: 19)

Sin embargo Cruz, Ochoa y Robles refutan esta idea y nos dicen que: "no fue sin embargo en la pugna iglesia - imperio donde se gestó el estado moderno, sino en la lucha de los reyes, representantes de los pueblos-naciones, especialmente el de Francia." (Cruz, Ochoa y Robles, 2010:43) Es con ello que se termina la época de los señores feudales y el alto clero, dando paso a una construcción más precisa del término Estado.

De manera tal que para comprensión de este trabajo nosotros tomaremos en cuenta la idea del nacimiento de la palabra Estado, en la edad moderna, para ser más precisos con la introducción hecha por Maquiavelo. Es por ello que el nacimiento del Estado explicado por Adam Ferguson consiste en que: "representa el paso de la época primitiva, dividida en salvaje y bárbara, a la época civil, donde civil significa al mismo tiempo ciudadano y civilizado." (Ferguson, citado en Bobbio, 2006, 89)

Una vez definido este punto es preciso señalar que la autora Aurora Arnaiz escribe que el Estado moderno tiene ocho fundamentos destacados:

1. La soberanía
2. El Estado como sujeto de relación internacional
3. El respeto a los derechos del hombre
4. La representación política
5. La democracia indirecta y el constitucionalismo
6. La libertad y la axiología política
7. La división de poderes
8. La separación de la Iglesia y el Estado.

Estos preceptos aparecen sí realmente existe un Estado, ya que este consta de todos los puntos mencionados anteriormente como la soberanía; la relación internacional con otros países en cuanto a las cuestiones económicas, políticas, culturales y sociales; así también están los derechos del hombre y estos a su vez están relacionado con el punto dos y con el punto cuatro, ya que la representación política no solo se da a nivel nacional con las elecciones, sino que estos también inciden en las relaciones internacionales; la democracia indirecta por medio de la cual elegimos representantes; la libertad; la división de poderes y la separación de la iglesia y el Estado. Todos ellos son necesarios para la existencia del Estado. Sin embargo esto también entra dentro de las funciones y estructura del Estado, temas que trataremos en los siguientes puntos.

1.2.- Funciones del Estado:

El Estado como ente supremo de mando nos dice Fukuyama:

“poseen una amplia variedad de funciones, tanto como para lo bueno como para lo malo. El mismo poder coactivo que les permite defender los derechos de la propiedad y procurar seguridad pública, les permite también confiscar la propiedad privada y vulnerar los derechos de los ciudadanos” (Fukuyama, 2004: 15)

Es por ello que este debe separar sus funciones para evitar la concentración del poder como bien menciona Karl Lowenstein, hay que controlar la naturaleza del poder, porque este siempre tiende a corromperse, reitera Fukuyama “la labor moderna de la política ha consistido en dominar al poder, orientar su actividad hacia propósitos considerados legítimos por las personas a las que sirve y regular el ejercicio del poder con el Estado de derecho” (Fukuyama, 2004: 16) Con ello vienen las instituciones que fungen como mediadoras del poder político. Por lo tanto las funciones del Estado se dividen en político, social, económico y cultural, de manera que están interrelacionadas todas estas, y que hacen capaz que el Estado cumpla sus funciones a cabalidad.

Función política del Estado:

En primera instancia tenemos las funciones políticas del Estado, en las cuales como primer punto se encuentra la responsabilidad del último en decidir, nos referimos a él o los detentadores del poder, sobre los cuales recaen las facultades de crear, modificar, supervisar, controlar y hacer efectivas las leyes y /o instituciones, en un territorio determinado.

La función política nos dice Frank Goodnow:

“incide tanto en la expresión como en la ejecución de la voluntad del Estado; con la primera primordialmente, con la última secundariamente. Esta función política incluye también la elaboración de la constitución, la legislación, la selección de los funcionario de gobierno y un control de la función destinada a ejecutar la voluntad del Estado” (Goodnow, s/f: 173-182)

Con esto se pretende lograr un trabajo en armonía con la administración. De manera que la función política del Estado debe tener en cuenta la capacidad que tiene el dirigente para gobernar, puesto que es con ella con la que manifiestan las aptitudes con las cuales cumple su función. Cruz, Ochoa y Robles al igual que Goodnow escriben que las funciones políticas de un Estado consisten en el acto de legislar y que este a su vez se considere legítimo y eficaz, así como también la facultad de administrar, entendiendo por ello, como “el acto de proveer por medio de decretos y servicios públicos respuesta a las necesidades de la colectividad” (Cruz, Ochoa y Robles, 2010: 223)

Por su parte Cruz, Ochoa y Robles (2010: 224) mencionan que la función legislativa consiste en crear derecho positivo y mantenerlo actual, también dicen que la función legislativa se puede dividir en dos aspectos: por un lado tenemos la función material, que se da de forma abstracta y permanente y por otro lado la función formalmente legislativa, que es cuando cada cual cumple su función a cabalidad. No obstante también mencionan que la función legislativa puede ser dividida en la función legislativa constituyente y en la ordinaria. Puntos que

convergen con las primeras dos divisiones siendo una de acción compleja y la otra como su nombre lo indica ordinaria o natural.

También en las funciones políticas del Estado nos encontramos la función administrativa, que nos dicen Cruz, Ochoa y Robles: “función que en forma debe pertenecer al poder ejecutivo, aunque materialmente es ejercida por todos los poderes del Estado, tarea que conlleva al poder público.” (Cruz, Ochoa y Robles, 2010: 224) Donde una es la función política y la otra es actividad política.

Así mismo Aurora Arnaiz Amigo (1997: 289) menciona que debe haber una división en las funciones políticas del Estado, nos dice que esta repartición se hace en dos sectores que son: el público y el privado, refiriéndose también al derecho público y el derecho privado, comprendiendo el primero a la administración, el campo, las finanzas, lo penal, etc. y el privado integrado por lo mercantil, lo civil, etc.

La distinción entre lo público y lo privado radica en el fin que pretenden perseguir, como las organizaciones públicas tienen la finalidad de ayudar o servir a la comunidad, mientras que en el ámbito privado se busca obtener ganancias, mientras sirven a la comunidad, ejemplo de ello son hospitales y escuelas privadas, entre otros, que dan servicio buscando una remuneración al otorgarlo, cosa que no es la finalidad pública. Otra distinción es la cobertura que puede ofrecer uno y otro, así como la influencia que sufre por los detentadores de poder, que son menos drásticas en el sector privado.

Funciones sociales del Estado:

El Estado benefactor “puso dentro de Gran Bretaña la introducción de contenidos sociales concretos dentro de la política” (2013) ya que se tenían sistemas de distribución desiguales entre la población, siendo necesario redefinir las funciones del Estado para proveer a la población de una gama más específica de derechos, que las otras funciones no alcanzaban a cubrir en su totalidad.

Es por ello que Marcos Silva nos dice “La función social moderna del Estado busca integrar a los grupos sociales en normas económicas, en fórmulas de vida colectiva y de actividades de clases, cuyo elemento básico es el hombre y no el ser humano social” (Silva, 2009, 71) De manera tal que dentro de las funciones del Estado están el asegurar la libertad y la igualdad mediante programas y proyectos públicos en donde se regulen los servicios públicos como el acceso a la atención médica, a educación y a la obtención de empleo.

Es por ello que las funciones sociales del Estado se manifiestan en función de la satisfacción de las necesidades básicas de la población, como lo es la seguridad, que está ligada a la función política del Estado, donde se debe velar y cuidar del bienestar de la población; la vivienda, donde el Estado debe garantizar un lugar decoroso para que la población pueda habitar; educación pública, que esté al alcance de las posibilidades de todas las personas, no importando su clase social; los servicios de salud garantizados a todos los miembros de la población, así como el empleo y seguros de desempleo; los derechos sociales como lo son el aumentar la equidad, que viene ligada a la función económica del Estado; programas de lucha contra la pobreza; pensiones y seguro social.

Funciones económicas del Estado:

La economía engloba las cuestiones de producción, adquisición, venta, entre otros métodos de los que se sirve la población para organizar las entradas y salidas de bienes, de los cuales se forma el PIB per cápita (Producto Interno Bruto por persona) y con ello se obtienen los registros de qué tanto produce una persona, cuantos ingresos y egresos tiene por persona la población de un determinado territorio, y esto a su vez nos da el PIB (Producto Interno Bruto) que se mide mediante una fórmula macroeconómica compuesta por el ingreso de la población económicamente activa, conocida como PEA, sumándole el gasto gubernamental que engloba los impuestos recaudados y subsidios otorgados, más los ingresos obtenidos por las exportaciones de la producción y servicios, restándole las importaciones de la producción y servicios ($y=c+g+e-i$)

En la época del Estado benefactor, la función que desempeñaba el Estado era social, como ya vimos en el punto anterior consistía en proveer a la población de salud, vivienda, educación, trabajo, etc. En este contexto el Estado benefactor también intervenía en las funciones económicas que regían al mercado, aunque el origen del Estado benefactor en los países iberoamericanos comienza con la industrialización. (Boltvinik y Damián, 2004: 240) No obstante se quiso reducir la presencia estatal en las cuestiones del mercado, para tener libertad de accionar, así pues en este modelo no figuraba el Estado. Sin embargo con el paso del tiempo el mercado comenzó a tener fallos en su eficiencia y con ello se vio obligado a que el Estado pueda intervenir si se presentan fallas de mercado como bien nos menciona Joseph E. Stiglitz (2000: 92) que son:

- a) Fallas en la competencia;
- b) Bienes públicos;
- c) Externalidades;
- d) Mercados incompletos;
- e) Fallos de información y
- f) Bienes preferentes y redistributivos

Es por ello que las funciones económicas del Estado, han atravesado por una larga discusión en torno al deber ser y el ser, pero Ayala Espino nos muestra las funciones económicas básicas del Estado que son: “mejorar la eficiencia en la asignación de recursos, garantizar la equidad en la distribución del ingreso y estabilización de la economía.” (Ayala, s/f: 55) sí mismo nos menciona que el Estado tiene dos vías para cumplir estas funciones que son: el presupuesto público y las instituciones públicas y leyes económicas.

También Musgrave (citado en Ayala, s/f: 55) indica que el Estado tiene cinco funciones económicas básicas que son: I) Mejorar la asignación de recursos; II) mejorar la distribución de ingreso; III) Estabilización y pleno empleo; IV)

promoción del crecimiento y V) Garantizar el cumplimiento de los derechos de propiedad, contratos y regulaciones. Este último refiere a que mediante el poder legislativo y ejecutivo se creen y apliquen y promuevan leyes e instituciones que regulen los cimientos económicos del Estado.

Así mismo Musgrave hace referencia a que el Estado opera con tres brazos que son:

1. Brazo de la estabilidad: su finalidad es el pleno empleo y precios estables
2. Brazo de la asignación: interviene cuando la economía asigna recursos (directos e indirectos)
3. Brazo de la distribución: se ocupa de la forma de los bienes distribuidos por la sociedad (equidad) (Stiglitz, 2000: 28)

Estos tres brazos, según el autor, equilibran el sistema desigual del mercado, con ello el Estado cumple sus funciones y auxilia al mercado cuando este tiene fallos, ya sea en el sector público o privado.

Funciones culturales del Estado:

Para hablar de las funciones culturales del Estado, es preciso comenzar por definir la palabra cultura, siendo este un concepto polisémico que se ha ido modificado conforme el paso del tiempo, al igual que las otras funciones del Estado está también ha mostrado cambios en su trayectoria.

En el principio de este apartado haremos una acotación del concepto de cultura, ya que ello nos ayudará a comprender mejor las funciones que desempeña el Estado en la rama cultural, así mismo veremos cómo es que la comunidad ha concebido y concibe en la actualidad dicha palabra y porque este punto también es una pieza fundamental para amalgamar las relaciones sociales dentro y fuera del Estado.

Así pues el concepto de cultura ha cambiado a través del tiempo, pero el problema no data en ello, sino que un gran porcentaje de la sociedad ha utilizado

este término para hacer referencia a distintas cosas como: a la inteligencia o al alto grado de conocimiento de una persona; también se ha utilizado este término para referirnos a nuestros antepasados y a sus tradiciones; así como para identificarse como parte de la nación; incluso es utilizado el concepto para referirse a las afinidades que comparten las personas como lo son los gustos musicales, la danza, el teatro, la pintura, el arte, la escultura, etc.

De igual forma se utiliza para definir a un grupo de personas que tienen en común gustos e ideologías específicas, un ejemplo de ello es la influencia externa de una cultura, dentro de la propia. Que engloba, los gustos por cierto tipo de música, comida, vestimenta, ideología, idioma, entre otros, y vuelen multicultural a un Estado. Con esto no me refiero solo a los migrantes, sino a personas que nacieron en dicho territorio, pero no se identifican con su cultura madre, adoptando culturas de otros países. En consecuencia como podemos notar hay muchos aspectos que son denominados cultura.

Ahora bien explicaremos un poco del cambio del término cultura y con ello podremos comenzar a trazar las funciones culturales del Estado. Es por ello que como primer momento en la construcción de un concepto en el siglo XIX, cultura hacía referencia al aspecto letrado, es decir a ser culto, y la forma de llegar a ello era mediante el estudio, con la adquisición de conocimientos, a los cuales no toda la población tenía acceso, ya que solamente las personas de la alta sociedad tenían el acceso al aprendizaje. (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, "Antecedentes", en Cultura, 2013)

Otro aspecto de la cultura es la identidad que adoptaron los Mestizos con la conquista española, donde quedaba atrás la imagen del pueblo conquistado, inculto, o como ellos los llamaban los indios, y se reivindicaban con una nueva faceta de gente inteligente, de buen porte y con dinero, más culta.

Con el paso del tiempo y con la idea en común de nacionalismo es donde se crean las instituciones para el estudio y estancia de piezas arqueológicas, que después de muchos años comienzan a tener valor simbólico para la nación, y

donde la población comienza nuevamente a identificarse con sus antepasados. También se crean organismos enfocados a la literatura y diversas manifestaciones artísticas y la promoción de la educación laica y científica. En México, durante la primera etapa de la Revolución, la política cultural se equiparaba a la política educativa, porque había que alfabetizar a la mayoría de la población que permanecía iletrada. (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, "Antecedentes", en Cultura, 2013)

Así mismo, en el siglo XX el concepto central de cultura se basó en la arqueología, la recuperación y restauración de todo lo que nos identifica como parte de una nación. Entonces, las funciones del Estado en el aspecto cultural tienen que ver con todos los datos antes mencionados, garantizando la conservación y promoción de la cultura en cada Estado (tradiciones, platillos, vestidos, danzas, obras, música, etc.) (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, "Antecedentes", en Cultura, 2013)

Con lo anterior mencionado podemos ver las funciones que tiene un Estado, pero también hay que saber que el Estado funciona bajo dos criterios, que Migdal (2011: 70) nos menciona como lo es el escenario mundial y el social, el primero consta de las relaciones entre los dirigentes del Estado con otros dirigentes o funcionarios a nivel internacional o mundial, maximizando su autonomía y el social consta de relaciones al interior del país, con la sociedad nacional.

El Estado y sus funciones como ya vimos se dividen por sectores (político, económico, social y cultural) pero también pueden ser categorizados como lo hizo el Banco Mundial en 1997, en tres áreas:

- ∂ **Funciones mínimas:** Corregir las disfunciones de mercado; suministro de bienes públicos puros; defensa; ley y orden; derecho de propiedad, gestión macroeconómica, salud pública, aumentar la equidad; protección de los pobres; programas de lucha contra la pobreza y asistencia en catástrofes.

- o **Funciones intermedias:** Abordar los efectos externos; regular los monopolios; corregir la información imperfecta; ofrecer seguros sociales; educación; reglamentación de los servicios públicos; seguros, pensiones redistributivas; protección del medio ambiente; reglamentación financiera; subsidios familiares; protección al consumidor y seguro de desempleo.
- o **Funciones dinámicas:** Coordinación de la actividad privada; redistribución; fomento de los mercados; redistribución de activos; aglomeración de iniciáticas, este último punto es mejor conocido como “Cluster”.

Entendiendo por este último según el diccionario de Oxford como un grupo de cosas similares posicionadas o que ocurren de manera cercana entre sí, dicho con otras palabras este término es utilizado para designar a un grupo de industrias que tienen su residencia una cerca de la otra y que operan entre sí, este modelo fomenta la buena cooperación y la competitividad, entre las mismas. (Cluster concepto, 2014)

No obstante esta categorización no es el sistema que todos los países deben o debieron adoptar y realizar conforme su importancia, es por ello que en este trabajo se distinguen los quehaceres del Estado mediante funciones específicas de cada área, aunque estas funciones estén interrelacionadas unas con otras.

1.3.- Formas de Estado:

Para este apartado estudiaremos las formas de Estado que a lo largo de la historia han ido modificándose y buscando perfeccionarse para ser las adecuadas para gobernar a la sociedad. En un principio se esbozaban las ideas utópicas de la organización del Estado, expresando las formas ideales, y las desviadas del mismo, siempre dando un argumento del por qué deberían ser las mejores formas de gobierno, hasta llegar a la actualidad donde hay un mayor reconocimiento internacional, por los gobiernos de representación democrática, y las monarquías parlamentarias, sin más comenzaremos por revisar las teorías de gobierno de Platón que son las siguientes:

1. Aristocracia;
2. Timocracia;
3. Oligarquía;
4. Democracia y
5. Tiranía.

Nos dice Platón en el texto *La República o de lo justo* que debido a que hay cinco especies de gobierno, debe haber cinco caracteres del alma que se correspondan con cada una de ellas. En la primera forma de gobierno que es la aristocracia, es el gobierno de pocos, que son los mejores, los filósofos, su fin será la justicia, la sabiduría y la virtud, solo podrán llegar a gobernar en la aristocracia los hombres buenos y justos; la timocracia también gobiernan pocos en él, pero los que gobiernan tienen el mayor honor, por ser amantes del triunfo y del honor, el fin que perseguirán será siempre el honor; la oligarquía del mismo modo es un gobierno de pocos que en este caso son los ricos, el tipo de hombre que caracteriza esta forma de gobierno es de ambiciones y de avaricia, persiguiendo solo el fin de la riqueza; la democracia es el gobierno de la mayoría que son los pobres, con el fin de alcanzar la libertad y la igualdad, siendo amantes de sus fines; por último la tiranía es contraria a la democracia al ser el gobierno de uno solo, caracterizado por ser amante de la violencia y que esta sea su medio de opresión.

Por su parte Aristóteles tiene seis formas de gobierno partiendo con la república que tiene su naturaleza en la forma recta, siendo su contraparte la democracia, mientras la primera busca el bien común, la otra el bienestar de la mayoría que son los pobres, después viene la aristocracia como forma recta, buscando el bien común, teniendo su desviación con la oligarquía, que es solo el bienestar de pocos ricos, para finalizar las formas rectas esta la monarquía que tiene su contrario con la tiranía, que busca el bienestar de uno solo.

Para Cicerón hay tres formas puras de gobierno que son el gobierno de uno, que busca un bien común (monarquía), el gobierno de pocos que son los elegidos (aristocracia), y el gobierno del pueblo y las formas impuras son la tiranía

la oligarquía y la anarquía, siendo la peor de estas la anarquía. Asimismo Cicerón habla del gobierno mixto como una característica que engloba las tres formas puras antes mencionadas, unidas, será cónsul para la monarquía, senadores para la aristocracia y tribunos para el gobierno del pueblo, ellos constituyen el gobierno mixto, esto está sujeto a las leyes.

Con Maquiavelo se introducen nuevos mecanismos en las formas de gobierno de los Estados, distinguiendo en un principio los principados, que a su vez se dividían en los principados heredados, los nuevos y los mixtos. Los principados hereditarios se obtenían por medio de lazos sanguíneos o heredados de algún reino; los principados nuevos se obtienen por la vía directa de la proclamación; los principados mixtos se dan por la integración de un principado menor a uno mayor. Por su parte en una república distingue tres clases de gobierno: la monarquía, aristocracia y la democracia, nos dice Maquiavelo que en una república hay más vida más odio y más ansias de venganza por ello elabora un ciclo de las formas de gobierno en una república comenzando por la monarquía, en caso de que los hijos a quien se les heredase el trono solo busquen su beneficio cae en tiranía, cuando esta es insostenible se destierra al tirano, para dar paso a la aristocracia que de igual forma si pierde el rumbo caerá en una forma degenerada llamada oligarquía, es en este punto que el pueblo se opone, dando paso a la democracia que termina perdiendo el respeto entre la autoridad y el pueblo volviéndose una anarquía, que da pie nuevamente a la monarquía.

Contrario a Maquiavelo, Hobbes como vimos anteriormente considera el estado de naturaleza como la estadía en la que todos los hombres son libres e iguales, por lo tanto no hay ley ni idea de lo justo e injusto, asimismo existe la competitividad y la desconfianza, por este hecho todos se ven obligados a preservar su vida, volviéndose una guerra de todos contra todos. Para salir de este estadio, es necesario crear un pacto entre todos, donde le seden el poder al soberano, que bien puede ser una asamblea de hombres o uno solo, sin embargo Hobbes prefiere el gobierno de uno solo al de la asamblea, ya que es más difícil ponerse de acuerdo entre varios que entre uno, lo mismo pasa con las

resoluciones a las que se lleguen, y con los consejos que se den, pueden aconsejar al soberano y él sabrá escuchar con detenimiento y prudencia, para accionar de la mejor manera, contrario al caso de las asambleas. Las características del poder soberano son: irrevocable, indivisible e intransferible.

Continuando con Montesquieu distingue tres formas de gobierno primero la república, que es el poder que reside en el pueblo, esta engloba a la democracia y la aristocracia; la monarquía (parlamentaria) el poder está sujeto a la ley establecida; el despotismo es el poder soberano que no se sujeta a ninguna ley, no tiene frenos y es a voluntad total del soberano. Por su parte Kant introduce en la república la división de poderes: el poder legislativo, que sirva para decidir controversias; el segundo es la judicatura, como juez imparcial guiado por la ley establecida; y por último el poder ejecutivo, como el poder que sostiene, aplique la sentencia. (De la Cueva, 1986: 78) Hasta aquí concluimos con los teóricos del Estado, para no extendernos más y poder ilustrar mejor la estructura del Estado en la actualidad.

La autora Aurora Arnaiz nos dice al día de hoy que: “El Estado, la más alta institución política, en su finalidad básica de hacer posible la convivencia del hombre dentro de su sociedad política, tiene que ser estructurada en relación con tres de sus actividades básicas: crear derecho, ejecutarlo (administración y gobierno) y aplicarlo (...) La organización del Estado requiere de la división de sus funciones tanto públicas como privadas” (Arnaiz, 1997: 289) para evitar la concentración de poder, así mismo debe haber una vigilancia mutua de los poderes de gobierno mediante los controles horizontales y verticales del poder. Del mismo modo nos menciona que: “Es un error hablar de la división de poderes por que el Estado tiene un solo poder supremo, único e indivisible. Es más correcto mencionar [...] la división de funciones del Estado, ya que si las cosas tienen funciones en orden a su mecanismo, el Estado, obra del hombre, tiene, por consiguiente determinadas funciones” (Arnaiz, 1997: 289)

En la actualidad sigue latente la monarquía, y esta tiene tres formas de gobierno que son: la monarquía absoluta, la parlamentaria y la constitucional, en la

absoluta el poder está concentrado en el rey o en el monarca, que conserva la totalidad de las facultades, y tiene poder sin limitación, que es heredado. La monarquía parlamentaria, el monarca reina pero no gobierna y el poder lo ejerce el parlamento. Y la monarquía constitucional, el monarca tiene poderes limitados por la ley constitucional.

En el gobierno parlamentario: el gobierno es quien propone a los ministros y no hay una división de poderes, en el parlamento es donde está concentrado el poder, el ejecutivo en el parlamentarismo tiene un jefe de Estado, que es el que se encarga de las relaciones políticas al exterior del Estado y ya sea un jefe de gobierno o un primer ministro que serán los encargados al interior del país. El legislativo hay dos cámaras la alta, que está constituida por los lords, que son nobles con títulos hereditarios, y la cámara baja, la cámara de los comunes, representada por la burguesía de la clase media y alta, estos si son electos. El semiparlamentario, tiene un presidente y un jefe gobierno, que tienen el mismo poder de autoridad.

Por último el gobierno presidencialista: tiene división de poderes hay un poder ejecutivo que es el presidente, un poder legislativo que se divide al igual que en el parlamentario en dos cámaras, que son electas de la misma forma que el presidente, y el poder judicial, que son los ministros en los tribunales del gobierno.

Capítulo 2: “Debilidades y fortalezas del Estado”

En este capítulo revisaremos las diversas conceptualizaciones entorno al Estado fuerte, el débil y el fallido, para ello nos basaremos en definiciones y características que mencionan autores como: Migdal, Fukuyama, Huntington, Leyton, Robert Rotberg, Moncada, R. Jackson, Saninn, R Cooper, Oscar Ortiz, Gracia Amado, Flórez Ruiz, Cammarck, Neumann, Noam Chomsky, Einsidel, Helman, Ratner, Charles T. Call, entre otros autores, organizaciones y escuelas, que a lo largo del tiempo han buscado mediante la teoría las virtudes y debilidades que presentan los Estados, para poder dependiendo de sus cualidades catalogar a un Estado, ya sea este fuerte, débil o fallido.

2.1.- ¿Cómo se define a un Estado fuerte?

El Estado escribió James M. Malloy, “se caracteriza por estructuras gubernamentales fuertes y relativamente autónomas, que buscan imponer a la sociedad un sistema de representación de intereses que se basa en un pluralismo limitado forzoso.” (Roderic ai camp, 1997: 167) En otras palabras el Estado debe tener organismos encargados de crear leyes, aplicarlas y vigilar que se cumplan forzosamente, de no ser así, entonces no se cumple la premisa que nos planteaba Hobbes en el Leviatán, donde la imagen de este ente superior mostraba por un lado las reglas sobre las cuales los individuos habían acotado su accionar y por el otro la espada que representa el castigo, en caso de no respetar u obedecer la ley.

Es por ello que nos dice Migdal: “construir Estados fuertes capaces de establecer las reglas en sus respectivas sociedades, no es una mera norma abstracta; existen imperativos claros, originados dentro y fuera de la sociedad, para construir un aparato tan fuerte como sea posible” (Migdal, 2011: 82). Crear Estados fuertes es un gran entramado de leyes, instituciones y fuerza para hacer que se cumpla la ley, como veremos más adelante. Por lo tanto Fukuyama enuncia que sea el gobierno de las leyes y no del hombre (Fukuyama, 2004: 111)

Ahora bien Ortiz Anelo Óscar, en su texto, *¿Qué es un Estado fuerte?* nos menciona:

“Un Estado fuerte es compatible con la libertad de los ciudadanos si se orienta a servirlos y no a servirse de ellos, si no busca que el ciudadano dependa de él para manipularlo y someterlo, sino que ayuda a la gente a desarrollar sus capacidades y ejercer su libertad.” (Ortiz, 2013)

En esta definición podemos notar que las instituciones son las que coadyuvan al Estado para que no se acoten las libertades de los ciudadanos y se les apoye en el desarrollando de sus capacidades, sin que este mismo saque provecho de ellos.

Para lograr lo anterior mencionado el Estado requiere de poder legítimo para actuar, nos dice Fukuyama: “Este poder resulta necesario para aplicar el Estado de derecho en el ámbito nacional, pero también para preservar el orden mundial en el ámbito internacional.” (Fukuyama, 2004: 177) Un Estado fuerte es un Estado que goza de plena acumulación de poder legítimo.

Un Estado fuerte debe tener un gobierno con capacidad decisoria y fuerza al accionar, así como instituciones que creen, apliquen y regulen el accionar de los individuos concentrados en un territorio, fuerza externa e interna, social, cultural, económica y policía para darle estabilidad a todos los sectores que engloban al Estado. Así como nos dice Fukuyama la construcción de un Estado fuerte debe basarse en: “La capacidad de fortalecer o crear, partiendo desde la base, instituciones y competencias estatales” (Fukuyama, 2004: 11), de lo contrario nos dice Fukuyama que esto debería ocupar de estar ausente el punto más importante en la agenda nacional e internacional e incluso ser un requisito indispensable para garantizar la seguridad de su país y del mundo (Fukuyama, 2004; 12)

Por ello un Estado fuerte debe tener capacidad decisoria jerarquizada. Esto nos lo menciona Fuyukama denominándolo “el principio de subsariedad, según el cual, en las decisiones no deben intervenir niveles de gobierno superiores a los necesarios.” (Fukuyama, 2004: 105) Es decir que hay decisiones que solo debe

tomar la persona indicada para hacerlo y en ella no deben influir otros actores u organismos, a menos que estén capacitados para tomar responsabilidad en el asunto, para ejemplificar mejor lo antes dicho daremos el ejemplo de México, en la constitución se menciona que las facultades y obligaciones del presidente son: promulgar y ejecutar las leyes que expida el Congreso de la Unión , nombrar y renovar libremente a los secretarios de Estado, así como empleados de la unión, nombrar ministros, agentes, cónsules, coroneles y demás oficiales superiores incluyendo a los de hacienda con aprobación del Congreso; preservar la seguridad nacional, declarar la guerra en nombre de los Estados Unidos Mexicanos, dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales. (Artículo 89 CPEUM), ninguna entidad o agente puede hacerse cargo de dichas acciones que son único menester del presidente, lo mismo ocurre con las instituciones, cada una cumple una función específica y cada una está facultada para tomar ciertas decisiones en las que otro organismo no podrá tener inferencia, a menos que esta sea de común acuerdo.

La fuerza de un Estado es vista en sus instituciones, según Hernando de Soto en su libro *The other path* dice que el funcionamiento de las instituciones es fundamental en el desarrollo de la eficiencia del Estado. Así mismo Fukuyama nos dice que la capacidad institucional para la economía debe estar jerarquizada por las instituciones esenciales que son:

1.- Diseño y gestión de la organización: corresponde al sector privado y a la administración pública

2.- Diseño del sistema político: es el diseño de las instituciones políticas legales de un Estado, en los cuales nos podemos encontrar, la representatividad, la gobernabilidad, los mecanismos de equilibrios de poder, concentración o dispersión del mismo.

3.- Base de legitimación: este se encuentra interrelacionado con el diseño institucionalidad sistémico, es decir que dichas instituciones tienen que ser legitimadas por la sociedad.

4.-Factores culturales y estructurales: este aspecto es subpolítico y refiere a las normas, valores y cultura. Esto a su vez tiene dos vertientes por un lado están las normas formales y las culturales, las primeras pueden ser modificables mediante políticas públicas, sin embargo las culturales, no son modificables a pesar del paso del tiempo. (Fukuyama, 2004: 44-54)

Por ende el Estado fuerte puede ser visto como:

“aquel que está presente en el cotidiano de sus habitantes, proporcionando como objetivo principal el bienestar de sus contribuyentes. El bienestar de los que pagaron para ello. El Estado fuerte trabaja incansablemente en la educación masiva, por todas partes se ven normas y reglas a cumplir, publicitan, divulgan y explican derechos y obligaciones.” (Estado de bienestar social, 2007)

Rotberg nos dice que los “Estados fuertes se caracterizan por un incuestionable control de su territorio y la libranza de un amplio margen de bienes políticos de alta calidad a sus ciudadanos” (Rotberg, citado en Flores, 2011: 203) Por su parte Leyton afirma que un Estado fuerte es: “La búsqueda del ejercicio de un control soberano sobre toda la extensión territorial se impone dando lugar a Estados fuertes sobre el plano del ejercicio efectivo de la soberanía territorial” (Leyton, 2011)

Así pues es que en ocasiones la sociedad suele confundir un Estado fuerte con la utopía de un Estado perfecto, donde se exageran las capacidades que tiene el Estado viéndolo como un ente que proveerá a toda la población de felicidad y abundancia en todo momento. Es por ello que no se debe confundir el deber ser con la realidad.

Samuel Huntington observó que “La principal distinción entre los Estados no radica en su tipo, sino en el grado en el que el gobierno realmente gobierna” (Huntington, citado en Migdal, 2011: 69) y este es un factor de gran peso para la catalogación internacionalmente de un Estado. Es en este sentido que el gobierno debe ser lo más transparente posible ante su población y también frente a la

comunidad internacional, por ello es de suma importancia la eliminación del clientelismo para el mejor control de la gobernanza, como bien nos menciona Francis Fukuyama “la eliminación del favoritismo fue la clave de la construcción de capacidad en países desarrollados como Gran Bretaña [...] acabar con ellos mediante la aplicación de sistemas de administración pública <modernos>” (Fukuyama, 2004: 129) es con esto que se limita y controla al sector público, ya que es el más difícil de regular.

Es en este sentido que Robert Rotberg y Patricia Moncada distinguen mediante la categoría de los bienes públicos a un Estado débil de uno fuerte (Moncada, 2008: 39), argumentando que lo único que los diferencia es la calidad y la cantidad de los bienes políticos que el Estado provee, ya que tanto en uno, como en el otro, el Estado sigue siendo el eje central proveedor de dichos bienes.

Por su parte los Estados fuertes para Robert Cooper son denominados Estados posmodernos, son países que evolucionaron para transformarse como en el caso de la Unión Europea, con interés compartido entre los países europeos, existe la mutua vigilancia, el rechazo a la fuerza para resolver disputas, la irrelevancia de las fronteras, y la seguridad está basada en la transparencia. No hay amenazas de seguridad, (Cooper, 2002: 105-108) por ello no hay necesidad de regresar a lo arcaico de invadir a los demás Estados para su propia legitimación.

Después de dar algunas definiciones entorno al Estado fuerte y ver todas las cualidades que lo caracterizan, podemos decir que un Estado fuerte es un organismo dotado de instituciones fuertes que no solo se encargan de hacer leyes, sino que de igual forma deben de hacer que estas se respeten y cumplan, también se encarga de proveer de seguridad y de servicios básicos a la población. Asimismo debe ser un Estado fuerte no solo al interior de su territorio, sino ante los demás países, dicho Estado debe verse como un país sustentable, término que ha cobrado mayor relevancia internacional, y que el reporte “Fragile States Index” retoma como modelo del Estado deseable, que encuentra la estabilidad en todas las categorías de medición que expone y a su vez la economía, la

tecnología, la ciencia, la política, la mano de obra, la producción, entre otras, deben estar de la mano con el cuidado ambiental y estas a su vez ser eficientes bajo la ideología de gastar pocos recursos y producir más, volver todo más simple y mejor, siendo amigables con el ambiente.

Dicho en otras palabras los Estados sustentables deben serlo en todos los sentidos, especialmente en la economía, en el cual pueda invertir cualquier país y/o que se fomenten las relaciones comerciales, en los cuales este convenio entre Estados puntualice la necesidad de producir, adquirir y vender reduciendo el riesgo ambiental, asegurando mayores ganancias, así mismo debe tener niveles sostenibles en los sectores educación, salud, infraestructura, etc., con ello no solo nos referimos a que le den cobertura a toda la población y que esta sea de calidad, sino también a que estos inmuebles funcionen gastando menos recursos, y remplazarlos por la utilización de calentadores solares, celdas solares para producir luz, sistema de agua reutilizable, uso del reciclaje y poca utilización de materiales tóxicos y no renovables. también debe tener bajos índices de criminalidad, pobreza, desigualdad, entre otros de los cuales países como Finlandia o Suecia que se mantienen como los nombraría el fondo por la paz Estados Sustentables por arriba de los Estados estables, estos últimos son Estados que funcionan mayormente bien, aunque también presentan pocas deficiencias en algunas de las categorías como la gobernabilidad, la economía, la seguridad, etc., e incluso no han llegado a amalgamar dichas categorías con ser amigables con el medio ambiente, es por ello que no llegan a ser nombrados Estados sustentables, pero no por ello se vuelven Estados débiles o fallidos.

2.2.- ¿Cómo se define a un Estado débil?

En este apartado comenzaremos por definir la palabra débil, y ver las características que presentan dichos Estados, para luego poder diferenciarlos de los Estados fallidos, así pues etimológicamente débil significa carente de fuerza, del cual su sinónimo es fragilidad. De manera que se puede definir a un Estado

frágil si se categoriza en tres clases según Cammarck (citado en Sanín, 2010: 91) la definición de la fragilidad en términos de la funcionalidad; en términos de sus resultados y en términos de sus relaciones

Por su parte José Flórez Ruiz nos describe al Estado frágil como:

“Es actualmente una etiqueta que utiliza la comunidad internacional para identificar una clase particular de Estados. [...] La palabra ‘frágil’ es a menudo sustituida sin un cambio preciso en el significado por ‘fallido’, ‘fallando’, ‘crisis’, ‘débil’, ‘bribón’ (rogue), ‘colapsado’, ‘con mal desempeño’, ‘ineficaz’ o ‘sombra’; un Estado frágil también puede ser denominado un ‘país en riesgo de inestabilidad’ o ‘bajo estrés’.” (Flórez, 2011: 200)

Estos términos son ocupados como sinónimos por diversos analistas aunque no precisamente significan lo mismo. Así pues un Estado débil dista mucho de un Estado fallido, o colapsado, como se verá más adelante.

Es por ello que un Estado débil puede ser definido según Cristian Leyton Salas como un espacio sin ley, nos dice el autor que “han sido asociados directamente al aprovechamiento de los mismos por grupos terroristas como zonas de protección, de planificación y de organización de actos de terrorismo internacional.” (Leyton, 2011) Es decir que en estos espacios es común el que se alojen grupos delictivos, ya que no hay fuerza de los organismos que hacen que se obedezca la ley, por el contrario es laxa la fuerza de dichos organismos, permitiéndoles el poder residir en lugares y comenzar a cobrar fuerza volviéndose ellos los detentadores del poder, en vez de los organismos del Estado.

En consecuencia podemos ver la dificultad del gobierno para gobernar, así como de las instituciones que suelen ser deficientes y con ello los organismos del Estado se debilitan. Es por ello que nos dice Fukuyama: “Estados débiles han supuesto amenazas para el orden internacional porque son fuente de conflictos y de conculcación de los derechos humanos y se han convertido en un potencial caldo de cultivo de un nuevo tipo de terrorismo”. Es en este sentido en el que se

ha enlazado el concepto de Estado débil y fallido como una misma forma de ver las carencias que puede presentar un Estado.

El Estado funciona en dos escenarios nos dice Migdal el mundial y el social, el primero es la relación que se da entre el funcionario del Estado, organizaciones globales y otros funcionarios y el segundo son las relaciones que se dan dentro de la nación. Mundialmente el funcionario tiene limitaciones para actuar, ya que está acotado su accionar por las reglas establecidas internacionalmente, en ambos casos el funcionario está limitado en su accionar, sin embargo internamente las limitantes son más sutiles. Al interior de la nación por una parte el funcionario tiene mayor movilidad de acción y trata de maximizar su autonomía interna y externamente, y por otra parte otros grupos de poder tratan de maximizar su autonomía al igual que el funcionario, dentro de la nación e internacionalmente.

Si el dirigente de Estado no acota el poder de los diversos grupos que se formen como su oposición, estos tomarán mayor poder volviendo vulnerable su postura dentro de la nación y globalmente. Con ello sugerimos que la oposición es contraproducente, por una parte fortalece el equilibrio de pesos y contrapesos del poder, pero por el otro lado, sí esta oposición es sumamente radical y violenta es mejor controlar a dichos grupos para que no acrecienten su fuerza, ya que esto debilita al Estado, interna y externamente, visto por otros países como un Estado que no puede asegurar su legitimidad, ni provee de seguridad a su población.

Otro factor que puede volver débil a un Estado es la privatización, pues reduce las funciones del Estado pero nos dice Fukuyama que se requiere de mercados activos y un elevado grado de capacidad estatal, para que esta privatización no consuma todo el Estado y lo lleve a la deslegitimación del mismo. (Fukuyama, 2004: 38)

También lleva a la pérdida de la soberanía del Estado la globalización, nos dice Juan Antonio García Amado “la nación sufre hoy el mencionado acoso de la globalización y de la multiculturalidad, por lo que bien se asume la pérdida de la soberanía del Estado” (García, 2007: 81) como podemos ver estos dos factores

son un arma de dos filos, por una parte acercan al Estado en cuestión, con la comunidad global y por el otro gradualmente se va perdiendo la legitimidad del mismo.

Es en consecuencia que un ejemplo de ello son: los problemas en la oferta y la demanda, sí un Estado no cumple con las exigencias de la población, entonces actores externos comenzarán a proveerlos y a satisfacer sus necesidades desplazando al Estado. Esto no solo ocurre con los bienes de consumo sino también en la creación de reformas estructurales. Como en la construcción del Estado, hay instituciones que fueron importadas del exterior y han creado gran demanda, volviendo exitosa la aplicación de instituciones externas, donde Fukuyama nos dice: “fue el caso de Europa moderna temprana, de Estados Unidos tras la revolución estadounidense, de Alemania, Japón y Turquía [...] Corea del sur, Taiwán, Chile y Nueva Zelanda.” (Fukuyama, 2004: 60)

Por el contrario cuando no hay demanda de estas instituciones, Fukuyama dice que esta se genera por dos vías: A) mediante financiamiento externo, como lo son programas de apoyo, o de crédito; B) por el ejercicio directo del poder externo, esta es la forma más común de intervención estatal de las fuerzas internacionales cuando los Estados son débiles, fallidos o colapsados. Es por ello que Antonio García Amado nos dice: “la comunidad internacional tiene que poder obligar a sus miembros, bajo amenaza de sanciones, al menos a un comportamiento acorde con el derecho.” (García, 2007: 87) Así pues Fukuyama nos ejemplifica los países que sufrieron de intervenciones externas que terminaron dominando al Estado.

“Somalia, Haití, Camboya, Bosnia, Kosovo, Ruanda, Liberia, Sierra Leona, el Congo y Timor Oriental. La comunidad internacional, de muy diversas maneras, intervino en cada uno de estos conflictos [...] y en varios casos acabó arrebatándole a los actores locales el control de la función de gobernanza”. (Fukuyama, 2004: 140)

Los antes citados son casos donde precedieron las guerras, las hambrunas, etc., pero que requirieron de la intervención externa socavando el poder del

Estado, al ser los agentes externos quienes se volvieron los proveedores de los Estados en crisis.

Desde 1990 Fukuyama nos dice que las Naciones Unidas y otros organismos de ayuda al igual que Estados Unidos, han quitado la soberanía a los Estados débiles, fungiendo ellos como el gobierno efectivo. No obstante la intervención de Estados Unidos a raíz del 11 de septiembre del 2001, con el atentado terrorista a las Torres Gemelas, se ha vuelto más insistente en querer bajo la bandera de “ayudar” a dichos países que presentan rasgos de debilidad. Debate que retomaremos más adelante en el capítulo 4 con la ayuda y la intervención externa como: a) los agentes externos que le ayudaran al Estado en cuestión a recuperar su estabilidad, y b) los agentes y organizaciones internacionales que pretenden ayudar, pero al mismo tiempo recibir algo a cambio del país al que prestan sus servicios, poniendo en riesgo su legitimidad.

Así pues es preciso recordar la definición dada en este trabajo referente al Estado como una construcción social creada por los hombres mediante un pacto común, para vivir bajo leyes y reglas que acoten su accionar, dictadas por un poder supremo que a su vez provea de seguridad y cubra las necesidades básicas de los habitantes en un territorio determinado.

Por lo tanto un Estado débil es una organización creada bajo un pacto, donde aunque existan reglas que acoten el accionar de los individuos, estas no son acatadas por dichos miembros, volviendo débiles las reglas. Por otro lado si el Estado no cumple con funciones como la de proveer de seguridad y cubrir las necesidades básicas de la población entonces este presenta carencias dependiendo el nivel de accionar del Estado, que puede hacer que los actores internacionales intervengan y ocupen el poder de gobernanza que le corresponde al Estado.

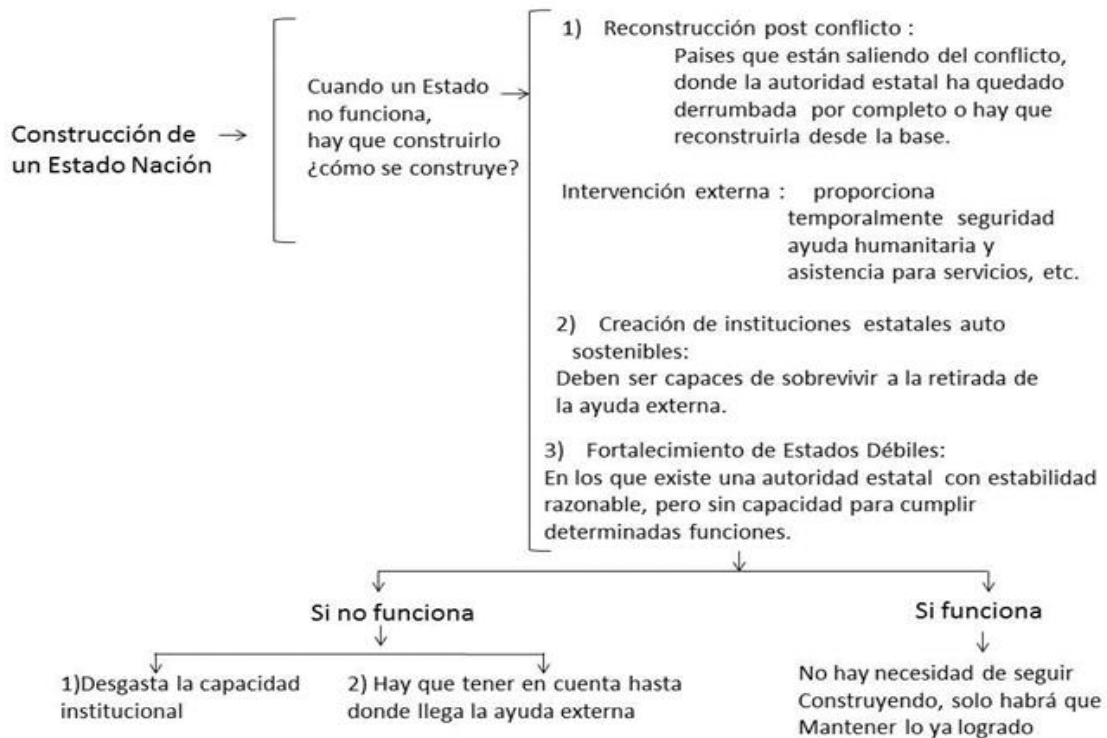
En este sentido nos dice Neumann “Puede concluirse a partir de estos principios que, más que Estados fallidos o fracasados, lo que existen son Estados en crisis, cuyas causas no son sólo internas sino, en buena medida, exógenas y

globales.” (Neumann, 2009: 205) Un Estado puede ser débil solo en algunos aspectos, como en el institucional, en el organizacional, en el electoral, en el órgano que imparte justicia, etc., más no todo el Estado, como menciona Cristian Leyton “la ley del poder central no se aplica o se aplica fragmentariamente.” (Leyton, 2011)

Es por ello que Rotberg hace una distinción de los Estados débiles que “se dividen entre los que lo son “inherentemente”, debido a causas estructurales de tipo geográfico, físico o económico; aquellos que son básicamente fuertes pero temporalmente están en situación de debilidad debido a antagonismos internos, fallas de gestión, avaricia, despotismo o ataques externos; y, por último, los que son débiles como resultado de los dos órdenes de causas anteriores y revisten un alto riesgo de fracaso en razón de los altos niveles de violencia interna.” (Rotberg, citado en Flórez, 2011: 203)

Entonces debilidad no indica que el Estado sea fallido, puesto que sólo en Estados débiles se presentan algunas carencias que pueden ser tratadas bajo el fortalecimiento de sus organizaciones y/o instituciones. Mientras que los Estados fallidos necesitan una reestructuración profunda para establecer nuevamente cimientos fuertes para no caer nuevamente en crisis. Lo que Fukuyama denominaría la construcción del Estado, (véase cuadro 1)

Cuadro 1.- Construcción del Estado:



Elaboración propia con base en la lectura de Francis Fukuyama, la Construcción del Estado: hacia un nuevo orden mundial en el siglo XXI, B,S,A, 2004, Pág. 148-150.

Modelo que sería aplicable a Estados fallidos y débiles, según Fukuyama, ayudando a fortalecer su gobernabilidad, así como la asistencia a la población al proporcionarle servicios políticos. Por consiguiente “Muchos autores veían a los Estados del tercer mundo como conglomerados de personas y organismos desorganizados y confusos. Destacaban la inestabilidad y la ineptitud como principales temas de investigación,” (Migdal, 2011: 69) ya que estos Estados han pasado por procesos complicados como conquistas, descolonizaciones, revoluciones, guerrillas internas, reajustes estructurales, etc. Afirma Moore que “los Estados poscoloniales, la forma de colonialismo que experimentan y su relación con este poder externo fue crucial para la construcción de un Estado después de su independencia” (Sumich, 2010: 14) por ende esto puede volver propensos a dichos Estados de presentar carencias que los lleven a verse débiles tanto internamente como para la comunidad global.

Ejemplo de ello es América Latina caso que se dio en 1930 con la llegada de los militares a la política, según Alan Rouquid y Stephen Suffern (1930: 281) se modernizaron los Estados con la militarización, ya que el statu quo era la oligarquía, así pues los países de América Latina comienzan a imitar a países como Alemania y Francia, en medio del caos los únicos profesionalitas son los militares, que dieron como resultado revoluciones militares, no obstante en México el orden revolucionario se fortalece con la desmilitarización. Así mismo como dice Jorge I. Domínguez: América Latina tenía problemas de supremacía civil, donde aún había violencia política, había déficit en los partidos políticos, ya que estos eran débiles en su vida interna. (Domínguez, s/f: 387-422)

Ahora revisaremos los factores que contribuyen a la debilidad estatal, teniendo como primera instancia nos dice Fukuyama: “el mismo poder coactivo que les permite defender los derechos de propiedad y procurar seguridad pública, les permite también confiscar la propiedad privada y vulnerar los derechos de los ciudadanos.” (Fukuyama, 2004: 15) pues el mismo poder soberano que los protege puede también despojarles de todo y con ello entorpecer el crecimiento cualitativo y eficiente del Estado, si el gobernante solo ve por su interés propio, entonces estará faltando a la máxima que es la protección de sus ciudadanos. Lo que llama Fukuyama la corrupción política (Fukuyama, 2004: 79), donde los funcionarios anteponen sus intereses al de los principales, que en este caso es al de la población.

Es en este sentido que Migdal dice que los dirigentes pueden debilitar sus organismos estatales, que son los encargados de aplicar e imponer las reglas, (Migdal, 2011: 76) Si los dirigentes debilitan dichos organismos, estos dejan de ser autoridad para la población, convirtiéndose simplemente en instrumentos vacíos del poder. Así pues nos dice Migdal “mantener a flote a los dirigentes puede implicar, paradójicamente el debilitamiento sistemático de los organismos del Estado.” (Migdal, 2011: 105)

Es por ello que la gobernanza juega un papel vital ya que, sí hay una gobernanza débil nos dice Fukuyama (2004: 77) se socava el principio de

soberanía. Por lo tanto es que Leyton nos hace una distinción en tres etapas de la crisis de gobernabilidad que existen cuando:

1.-Cuando el gobierno toma decisiones que son poco efectivas o no tienen la capacidad de resolver el problema.

2.-Cuando el gobierno es incapaz de procesar y aplicar decisiones estatales: esto se da porque el rol tanto de las instituciones como del gobierno han dejado de funcionar adecuadamente.

3.-Cuando fallan los sistemas de castigo Político-electoral: esto quiere decir que aunque la ciudadanía someta a juicio a alguna autoridad pública por mal desempeño, los órganos encargados de evaluar la situación y emitir una sanción, terminan por no cumplir con dicha función. (Leyton, 2011)

También ser un Estado débil puede ser denominado como nos dice R. Cooper "Estados modernos" (Cooper, 2002: 105) que son los Estados que siguen en el modelo de dominación y de guerra de todos contra todos, Cooper afirma que en el mundo moderno es una constante la obtención de armas nucleares, en este modelo bien entran países como Estados Unidos, al no haber podido evolucionar en este nuevo equilibrio, donde los Estados posmodernos son una mejor versión del Estado.

Por su parte Rotberg analiza las características de un Estado débil debido en poca o gran medida a las limitaciones geográficas que afectan directamente a su economía, también los problemas al interior del Estado con antagonismos que pudieran haber por parte de las diversas religiones y/o etnias, así como de los actores sociales y políticos, otro factor que se ve presente en los Estados débiles según Rotberg es que comienzan a disminuir la proporción de bienes políticos a la población, del mismo modo se van deteriorando las infraestructuras en hospitales, escuelas, etc. (Rotberg, 2003: 3)

Es cierto que la debilidad como vimos anteriormente suele confundirse con otros sinónimos que en un principio resultan pertinentes para sustituir la palabra debilidad con alguna otra como frágil, colapsado, ineficaz etc., sin embargo no es correcto utilizarlos como iguales, ya que un Estado débil, dista mucho de ser uno fallido y está a una gran lejanía de ser uno colapsado, como se verá en el siguiente apartado.

Gracias al enriquecimiento de conceptos y características podemos concluir y aportar que los Estados débiles son entes que presentan dificultades para tener el control de la delimitación geográfica que le corresponde, estos conflictos pueden presentarse internamente: en el ámbito político, con la legitimación, con el poco poder para hacer obedecer las normas jurídicas que nos rigen, o bien faltando a dichas reglas y violándolas por parte del Estado o de los que residen en él, con la mala gobernanza y el déficit del gobernante para gobernar, así como no proporcionar de seguridad a su población, etc.; en el aspecto social, al no brindar de bienes básicos a los ciudadanos, y que estos sean de mala calidad, presentar infraestructura defectuosa, deteriorada e ineficiente, como también programas que no dan la cobertura social a toda la población, además de contar con mayor presencia de entes privados que proporcionen todos los servicios que el Estado no puede cubrir, tener guerrillas en las cuales se disputan el territorio, los recursos naturales o bien ser el caldo de cultivo de narcotraficantes y bandas criminales, entre otros; en la esfera económica, al presentar bajos ingresos del PIB, tener poca economía formal, presentar mayores movimientos monetarios en el mercado negro y la economía informal, ser un país endeudado, con poca inversión extranjera directa en la cuestión del turismo, empresas, etc.

De igual forma un Estado débil es visto ante la comunidad internacional por tener deficiencias en alguna de las categorías antes mencionadas, o en las que a ellos les preocupan como la privación en su territorio de los derechos humanos, atacar a sus vecinos, la pobreza, la migración, la corrupción, que no se pueda invertir en sus Estados, etc. Un Estado débil puede serlo como ya se mencionó anteriormente en uno o varios aspectos, incluso puede tener deficiencias en todas

las categorías, pero seguir funcionando, aunque lo que el Estado brinde no sea de calidad ni en cantidad a sus habitantes.

2.3.- ¿Cómo se define un Estado fallido?:

La definición de Estado fallido es aún un tanto ambigua, no obstante este término no surgió con el atentado del 11 de septiembre del 2001 a las torres gemelas, sino desde 1955 con el primer reporte llamado “Political Instability Task Force” elaborado por la CIA. Sin embargo es a partir del atentado a las torres gemelas que comienza la paranoia de Estados Unidos por querer combatir el terrorismo internacional, así pues esto da pie a que otros Estados puedan intervenir en asuntos internos en Estados soberanos débiles, que son no solo un peligro en su nación sino también internacionalmente, como lo menciona Neumann: “peligro para la seguridad internacional que representan los ‘Estados fallidos’, el derecho a intervenir más que el deber de prevenir,” (Neumann, 2009: 202) Es por ello que los Estados sustentables junto con las organizaciones internacionales intervienen dentro de los Estados débiles o frágiles para evitar que se caiga en uno fallido. Por su parte José Fernando Flórez Ruiz dice que un Estado frágil puede ser denominado un ‘país en riesgo de inestabilidad’ o ‘bajo estrés’ (Flórez, 2011: 196)

Para el *Fund for Peace* los Estados fallidos son aquéllos cuyos gobiernos enfrentan una pérdida de control sobre el territorio o del monopolio del uso legítimo de la fuerza, Para considerarles Estados fallidos debe haber un fracaso en el aspecto social, político o económico del país (Analítica internacional Coppan, 2050 AC, 2011)

Así mismo Neumann (2009: 203) hace una distinción entre Estado fallido y Estados forajidos, definiendo al primero como Estados fragmentados que por diversas razones no pueden garantizar la seguridad al interior de su territorio y el monopolio legítimo de la fuerza, que es aquí donde se genera violencia que daña

los derechos humanos al interior y así mismo afecta a las naciones vecinas; el segundo es definido como Estados que albergan organizaciones criminales y que son controlados por las mismas, volviéndose Estados donde es inaplicable la ley y un peligro internacional.

Es en este sentido que Fukuyama nos dice: “los Estados débiles o fracasados conculcan los derechos humanos, provocan desastres humanitarios, causan oleadas masivas de inmigración y atacan a sus vecinos” (Fukuyama, 2004: 140) El problema central de los Estados fallidos o fracasados es el tema en torno a la seguridad y el que tanto su inestabilidad pueda perjudicar a otros países.

Así mismo Heller (1934: 235) puntualiza que en cuanto se pierde la fe en la legitimidad de la existencia del Estado como institución, puede decirse que ha llegado a su fin, aquí también me remito al concepto dado de Estado donde este es visto como una construcción meramente social, donde si la población no cree en el Estado, deviene el gran problema de la legitimidad del Estado y con él diversos conflictos que van volviendo a un Estado anárquico.

Heller nos dice que sólo en este sentido el Estado vive su justificación, donde la población se sienta segura y crea no solo en el Estado sino también en las instituciones, siendo estas entendidas como las reglas o normas que rigen a un Estado, así como también crean en las organizaciones y sus funcionarios, será más fácil llevar acabo la tarea de gobernabilidad para los dirigentes del Estado.

Por otra parte Migdal (2011: 105) nos advierte que mantener a flote a los dirigentes puede, implicar, paradójicamente, el debilitamiento sistemático de los organismos del Estado. Ya que estos mismos pueden perjudicar o reforzar el aparato del Estado, entonces en ocasiones mantener en circunstancias más fuertes a los dirigentes pueden debilitar a los organismos y a las instituciones que los rigen. Es por ello que mientras más organizaciones sociales se tengan, es más probable un efectivo control, dotando al Estado de elementos para poder expandir sus capacidades.

Así pues Ignatieff define a un Estado fallido cuando este pierde el monopolio legítimo de la violencia (citado en Sumich, 2010: 15) y Zartman asegura que se puede apreciar un Estados fallido cuando las funciones básicas dejan de ejecutarse y se deshacen las estructuras de autoridad, leyes y orden político (Di John, 2010: 49)

Complementando lo anterior Oscar Ortiz nos dice: “Cuando este monopolio está quebrantado, por ejemplo, por la presencia dominante de señores de la guerra, de milicias o de terrorismo, la misma existencia del Estado llega a ser dudosa, y se convierte en un Estado que ha fallado o Estado fallido.” (Ortiz, 2013)

Por otra parte Patrick, S. nos dice en su definición del fracaso del Estado que “se ha definido como su incapacidad para proveer los bienes políticos fundamentales asociados con la estatalidad: seguridad física, instituciones políticas legítimas, administración de la economía y bienestar social” Patrick, 2006: 27-53)

También Rotberg define Estado fallido como: lugares marcados por una intensa violencia que perdura, generalmente en forma de guerra civil o conflicto interno de otra naturaleza, y donde el Estado ya no es capaz o no tiene la intención de desarrollar las funciones básicas de un Estado-nación en el mundo moderno. Se les caracteriza más ampliamente como Estados «en anarquía» (Rotberg, 2004: 5) De manera tal que un Estado fallido representa no solo un poco de desorden o debilidad en algunos aspectos, sino que es una entidad en convivencia latente con el caos.

El *Crisis States Research Center*, por su parte, señala que el colapso de un Estado sucede cuando pierde la capacidad para desempeñar funciones básicas de desarrollo o seguridad. (Analítica Internacional Coppan 2050AC, 2011) Para el cual su tarea principal del Estado es la de proveer de seguridad a la población que en él habita, protegiendo también sus bienes, en palabras de Fernando Flórez Ruiz “siendo estos bienes que determinan el contenido del contrato social que justifica su existencia y cuya definición depende de la concepción estatal que se

adopta.” (Flórez, 2011: 202) En otras palabras, si el Estado no es capaz de brindar primordialmente seguridad, entonces debe ser un Estado con grandes fallas.

Es por ello que nos dice Robert Jackson que:

“la existencia de los Estados fallidos es una inversión curiosa del dilema de la seguridad de Hobbes: para Estos estados existe la paz a nivel internacional y la guerra a nivel nacional (...) Estados que no pueden o no salvaguardarán las condiciones civiles mínimas.” (Jackson, 2008: 4-5)

Así mismo la principal agencia gubernamental de Estados Unidos (USAID) define a los Estados en vía de fallar por su “inhabilidad o falta de voluntad cada vez mayor para asegurar el suministro de los servicios básicos y la seguridad a sus poblaciones” (Di John, 2010: 51) Es en este sentido que al igual que USAID el Departamento Británico para el Desarrollo Internacional (DFID) define a los Estados frágiles (por referirse como sinónimo de Estado fallido) como aquellos donde “el gobierno no puede o no quiere proveer las funciones básicas a la mayoría de sus habitantes, incluidos los pobres.” (Di John, 2010: 52)

De la misma forma el centro de investigación de Estados en Crisis de la Escuela de Economía de Londres (taller de Estados en crisis, Londres Marzo 2006) define un Estado fallido como “una condición de colapso estatal, es decir un Estado que no puede desempeñar sus funciones básicas de seguridad y desarrollo y que no tiene el control efectivo sobre su territorio y sus fronteras.” (Di John, 2010: 54)

Tal como Sebastian Von Einsiedel que define Estado fallido como “un conjunto de circunstancias que afligen a los Estados con instituciones débiles, debilidad que cobija desde la falta de prestación de los servicios públicos básicos hasta el colapso completo de la gobernabilidad” (Einsiedel, citado en Moncada, 2008: 10)

Por otra parte Noam Chomsky introduce a estas definiciones otro factor que es el territorio, definiéndolo como “aquel en el que el Estado central es tan débil o inefectivo que tiene poco control practico sobre buena parte de su territorio”

(Chomsky, citado en Sanín, 2010: 94) sustentando esta definición tenemos la del grupo de trabajo sobre la inestabilidad política de la universidad de Maryland que define al Estado fallido como “una instancia donde la autoridad central del Estado colapso por varios años” (citado en Di John, 2010: 52) no obstante esta última definición es un tanto imprecisa, ya que hay Estados que no han colapsado por varios años y ahora se encuentran en los índices de Estados fallidos. Sin embargo esto lo veremos más adelante.

De modo particular Cooper hace referencia a los Estados premodernos “donde el Estado ha fracasado y una guerra hobbesiana de todos contra todos está avanzando [...] el mundo premoderno es un mundo de Estados fallidos” (Cooper, 2002: 105-109) el cual está caracterizado por ser productoras de droga, no puede asegurar su territorio y es una amenaza para los demás Estados.

Así pues Helman y Ratner fueron los primeros analistas del término Estado fallido definiéndolo como el Estado incapaz de mantenerse como miembro de la comunidad internacional (Helman y Ratner, citados en Di John, 2010: 49) siendo esto en el año de 1993 la principal preocupación era que los Estados soberanos no fueran capaces de mantenerse activos como miembros de la comunidad internacional.

Charles T Call (2008, citado en Caos político) propone la siguiente categorización relativa al Estado fallido.

- Estados colapsados: es donde el Estado no funge como ente jurídico ni garantiza seguridad a los habitantes de la nación, trayendo consigo guerrillas. Guerras civiles y/o exteriores.
- Estado débil: es donde hay carencia institucional, donde las leyes y reglas no figuran, ni concuerdan con las acciones realizadas por los actores que intervienen en la formación del Estado.

Por consiguiente Dorff en vez de llamarlo Estado fallido sugiere Estado que está fallando, ya que este permite un margen más amplio de grados de falla. (Dorff, 2000: 54) Es en este mismo sentido que Rotberg hace una distinción entre

un Estado fallido y uno colapsado ya que estos no son lo mismo en significado, no obstante y como vimos muchos autores asocian el Estado fallido con el colapso.

Es por ello que Rotberg (2003: 4) hace una categorización de Estados-nación en cuatro clases que son: Estados fuertes, débiles, fallidos y colapsados. Las características en un Estado fallido, para Rotberg comienza por puntualizar que en dichos Estados proporcionan una cantidad muy limitada de bienes políticos, el sistema de gobierno es hueco, debido a que no puede realizar adecuadamente sus funciones, no hay democracia, no hay responsabilidad profesional en ninguna institución, tienen infraestructuras defectuosas, la telefonía falla, al igual que otros servicios, la educación y los hospitales se desmoronan, entre otros puntos que veremos más adelante. Ahora bien los Estados colapsados nos dice Rotberg son versiones raras y extremas de un Estado fallido, hay un vacío de autoridad “son meras expresiones geográficas, agujeros negros en los que tienen sistemas políticos fallidos” (Rotberg, 2003: 5) los bienes políticos se obtienen por medios privados.

Por lo tanto Rotberg nos dice: “si la naturaleza del Estado moderno es proporcionar bienes políticos, la naturaleza de la debilidad es la crisis generalizada, la del fracaso es la anarquía interna y la del colapso el vacío de autoridad.” (Citado en Moncada, 2008: 38) Que es en este último donde se da el colapso del Estado que como vimos no es lo mismo que Estado fallido.

Así pues todo depende del enfoque desde donde veamos la debilidad del Estado, si lo vemos desde el punto de vista Económico, las categorías de análisis versaran en la perdida monetaria, en la inflación, en la fallida recaudación de impuestos, en la disminución per cápita y/o del PIB, etc. Mientras para el punto de vista sociológico las categorías de análisis serán referentes a la dominación de los que detentan el poder, el grado de burocratización, de jerarquización y también puede ayudarnos a definir qué tan débil puede llegar a ser un Estado, analizando la pérdida de identidad en las personas que habitan en él. Por otro lado está la rama del derecho donde las categorías versan sobre el incumplimiento constitucional, la falla o deficiencias en los tribunales de justicia, tribunal electoral, en tribunales

colegiados y unitarios de circuito, así como juzgados de distritos y por el consejo de la judicatura nacional, etc.

No obstante al estudio de la ciencia política no le es indiferente el sector económico, ni sociológico, ni de derecho para determinar las carencias de un Estado, ya que todas estas categorías están interrelacionadas con la ciencia política y a su vez esta también tiene indicadores para analizar como lo es: la pérdida del territorio, la parálisis legislativa, problemas de seguridad, ya sea nacional o internacional, la pobreza, el poder, la legitimidad, etc.

Para finalizar en este apartado vimos varias definiciones entorno al Estado fallido, y también algunas de las características que estos presentan. Como bien sabemos no hay definición de Estado fallido que sea reconocida mundialmente, de hecho existe la teoría que argumenta que el Estado fallido es inconceptualizable, pero ese es otro debate, del cual haremos caso omiso, para este trabajo. De manera tal que para este estudio será de vital importancia definirlo para poder comparar los diferentes indicadores que se presentarán más adelante y ver la pertinencia que estos indicadores tienen para categorizar a un Estado como fallido o en riesgo de serlo.

Los Estados fallidos son territorios en los cuales la seguridad es el problema central y la inestabilidad en sus diferentes facetas como: en la pérdida de control sobre su propio territorio, donde ostenta el control por organizaciones criminales, productoras y distribuidoras de droga, así como por grupos terroristas; hay grandes índices de violencia y esta es constante y continua; en estos Estados la convivencia cotidiana es el caos; se presentan fallas en cualquiera de los aspectos económicos, políticos y sociales, la legitimidad y transparencia tienen un papel dudoso, tanto así que la población pierde la fe en el Estado como institución; proporciona una cantidad limitada de bienes políticos, y estos son de muy mala calidad; del mismo modo hay riesgo para otros Estados, con la inmigración, los ataques terroristas, las guerrillas internas, y siendo incapaces de mantenerse como miembros de la comunidad internacional.

Además existen una serie de características que pueden ayudar a identificar a los Estados fallidos como las que se mencionan a continuación: fallas en la telefonía, sin acceso a internet, energía, agua y saneamiento, infraestructura en muy mal estado, presencia de las organizaciones privadas como proveedoras de los servicios, niveles muy altos de corrupción, medio ambiente degradado, violencia, étnica, religiosa y política; violencia y guerrillas por la obtención de recursos naturales; desempleo, pobreza, mala gobernanza, agencia humana como impedimento del desarrollo político, económico y social, aumento en la tasa de analfabetismo, de mortandad infantil y de enfermedades como el SIDA, la malaria, la tuberculosis, etc., gran presencia de fuerzas militares y extranjeras; violación de los derechos humanos y libertades civiles, etc.

En el Estado fallido al igual que en el débil se presentan ciertas características que muchos autores destacan para definirlos. Recordemos que un Estado débil puede presentar carencias en diferentes categorías, de igual forma el Estado fallido tiene aspectos mayormente marcados y más complejos que un Estado débil, y puede fallar en varias o casi en todas las categorías, a pesar de ello el Estado sigue teniendo presencia en algunos aspectos, aunque esta sea muy ligera y casi inexistente. Cuando realmente es inexistente la presencia del Estado entonces nos encontramos frente a un Estado colapsado, que al recordar lo que bien dijo Robert Rotberg referente a estos Estados, que son versiones raras y extremas del Estado fallido (2003: 5) donde realmente todo ha fallado a tal grado que la vida es casi insostenible y la ley es la del más hábil y fuerte.

Capítulo 3.- “Descripción de los Reportes sobre el Estado Fallido”

3.1.- Tipos de reportes y sus indicadores

Para hablar de Estado fallido, podemos pensar no solo en su pertinente definición, y lo complejo que esto representa, sino también en qué características lo identifican, y si estas son las mismas que se aplican para medir a todos los Estados. Recapitando detenidamente en ello podemos esbozarnos varias preguntas en torno a esta situación, y por ello es necesario hacer mención de la existencia de ocho reportes que han alcanzado una cobertura a nivel mundial entorno a la evaluación de los Estados fallidos, enunciados a continuación por orden cronológico de publicación:

1. - Political Instability Task Force;
2. - State Fragility Index;
3. - Failed and Fragile States Country Indicators;
4. - Low Income Countries Under Stress;
5. - Fragile States Index, (antes Failed States Index);
6. - Fragile States Strategy;
7. - Index of African Governance;
8. - Index of State Weakness in the Developing World.

De estos ocho reportes mencionados será nuestra prioridad analizar hasta the “Fragile States Index”, ya que es el reporte que ha tenido mayor poder mediático ante la comunidad internacional, volviéndolo el reporte más reconocido, no obstante por sí solo, este reporte carece de instrumentos que puedan medir eficazmente a los Estados, como veremos más adelante. Por lo tanto revisaremos los reportes que le anteceden para poder contrastar las diversas formas que se utilizan para medir a los Estados Fallidos y con ello demostrar que no se puede

evaluar a todos los Estados bajo un mismo reporte, pero si tomar los indicadores pertinentes de otros reportes para mejorar su evaluación.

Por otra parte los reportes restantes: Fragile States Strategy, Index of African Governance y Index of State Weakness in the Developing World, no serán abordados en este trabajo, no porque estos no sean relevantes, sino porque en este estudio revisaremos la evolución de los reportes de Estado fallido desde el primero “Political Instability Task Force” creado en 1955, hasta el quinto reporte “Failed States Index” con su primera publicación en 2005, aunque este último cambio el nombre del reporte como veremos más adelante por “Fragile States Index”. Sin embargo se hará una breve mención de ellos para complementar mejor el estudio de los Estados fallidos.

I. Political Instability Task Force

El primer reporte es el llamado “Political Instability Task Force” que fue elaborado por la CIA y publicado el 1955. Este proyecto fue realizado por investigadores en el Centro para el Desarrollo Internacional y Gestión de Conflictos en la Universidad de Maryland (CIDCM) bajo la dirección de Ted Robert Gurr. Obteniendo resultados satisfactorios que los llevó a realizar este reporte año con año hasta 1999.

Este reporte define Estado Fallido como ya vimos anteriormente con una etiqueta que engloba una serie de graves conflictos políticos y crisis del régimen ejemplificados por los acontecimientos macro-sociales. Teniendo como indicadores los siguientes puntos:

1. Las guerras revolucionarias;
2. Guerras étnicas;
3. Los cambios de régimen adversos; y
4. Los genocidios y politicidios (State Failure Task Force Report, 2000: 9)

Para comenzar con nuestro estudio es preciso definir estos indicadores para comprender la complejidad de análisis del primer esbozo de reporte sobre Estado fallido.

I) Las guerras revolucionarias: son episodios de conflicto violento entre los gobiernos y los grupos organizados políticamente que tratan de derrocar al gobierno central. (Marshall, Gurr y Harffolitical, 2001: 4) Es en este sentido que para poderse denominar guerra, ambos lados del conflicto deben haber hecho uso de la violencia. Así pues nos dicen Marshall, Gurr, y Harffolitical, “Desde 1950 a finales de 1980 las guerras más revolucionarias se libraron por los ejércitos guerrilleros organizados por movimientos políticos clandestinos.” (Marshall, Gurr y Harffolitical, 2001: 4) Para ejemplificar mejor este indicador tomaremos el caso de Afganistán con la llamada guerra ruso-afgana, que más bien podría haberse llamado guerra ruso-estadounidense, ya que estas potencias eran las que financiaban y políticamente intervenían en la toma de decisiones, por un lado se encontraban las fuerzas armadas de la República Democrática de Afganistán (RDA) apoyadas por el gobierno soviético, por el otro lado se encontraban los Muyahidines, que eran guerrilleros afganos islámicos, bajo la asistencia de Estado Unidos. La guerra estalla cuando Afganistán se convierte en un Estado socialista dirigido por el Partido Democrático Popular de Afganistán (PDPA) a lo que Estados Unidos no da cabida. Por ello da inicio a la operación ciclón comprendiendo dicha guerra de 1978 a 1992.

II) Guerras étnicas: son episodios de conflicto violento entre los gobiernos y las minorías comunales nacionales, étnicas, religiosas, etc. (Marshall, Gurr y Harffolitical, 2001: 5) Estas guerras por lo regular buscan la autonomía o reconocimiento del Estado, ejemplo de ello es la paz de Westfalia en 1648 donde hubo guerra por 30 años entre católicos y protestantes contra el sacro imperio Romano que concluyeron en el reconocimiento de las religiones católica y protestante, así como su autonomía del imperio Romano.

Analizando estos dos indicadores, comparten variables generales como lo son:

- Inicio y fin de los conflictos armados: que miden la duración del conflicto, expresadas con las abreviaciones “MOBEGIN”, “YRBEGIN” Así como también en “MOEND”, “YREND” (ver cuadro 2).
- Escalas de magnitud anuales por guerra.

Por el otro lado tenemos las variables específicas que ayudan a medir los dos indicadores antes mencionados:

- **MAGFIGHT**- es una variable que proporciona el número de combatientes o activistas en un rango de 0-4; 9= falta. Para ser más específico en esta variable es necesario revisar el rango sobre el cual se maneja teniendo que:

0 = menos de 100 combatientes o activistas

1 = 100 a 1000 combatientes o activistas

2 = 1,000 y 5,000 combatientes o activistas

3 = 5,000 a 15,000 combatientes o activistas

4 = más de 15,000 combatientes o activistas

9 = ninguna base para juzgar (Marshall, Gurr y Harffolitical, 2001: 7)

- **MAGFATAL**- es una variable que mide anualmente el número de víctimas mortales relacionadas con la lucha, en este apartado se excluyen las muertes o decesos por politicidio, pobreza o enfermedad, donde se mide el rango 0-4; 9=falta. Es por ello que contamos con los siguientes rangos para medirlo:

0 = menos de 100 muertes

1 = 100 a 1000 muertes

2 = 1000 a 5000 muertes

3 = 5,000 a 10,000 muertes

4 = más de 10,000 víctimas mortales

9 = ninguna base para juzgar (Marshall, Gurr y Harffolitical, 2001: 8)

- **MAGAREA-** es la variable que mide en un año la porción del país afectada por el combate, teniendo de rango 0-4; 9=falta. Donde los rangos comprenden un orden como el que veremos:

0 = menos de una décima parte del país y no significativa donde las ciudades están directa o indirectamente afectadas

1 = un décimo del país (una provincia o estado) y/o una o varias ciudades de provincia son directa o indirectamente afectados

2 = más de una décima parte y hasta una cuarta parte del país (varias provincias o estados) y/o en la ciudad capital son directa o indirectamente afectados

3 = desde un cuarto a la mitad del país y/o más importantes áreas urbanas están directa o indirectamente afectadas

4 = más de la mitad del país está directa o indirectamente afectados

9 = ninguna base para juzgar

- **AVEMAG-** es la variable que saca el promedio de las tres puntuaciones antes mencionadas.

El siguiente listado de variables (véase cuadro 2) son datos codificados con el número de años y meses respectivamente, hechos por el “Political Instability Task Force” para volver más fácil su ubicación y evitar tener tantos números que vuelvan confuso el reporte,

Cuadro 2.- Listado de Variables generales del Political Instability Task Force:

LISTADO DE VARIABLES GENERALES	
COUNTRY	Nombre completo del país
SCODE	Las 3 letras del país, para abreviarlo
CCODE	Los 3 números del código del país, que asigna el reporte
YEAR	Los 4 números del año actual
MOBEGIN	Los 2 números del mes donde comienza el evento (entendiendo como este último el periodo de guerra)
YRBEGIN	Los 4 números del año en que comienza el evento
MOEND	Los 2 números del mes en que termina el evento
YREND	Los 4 números del año en que termina el evento
PTYPE	El número de tipo de evento (1=ETH; 2=REV; 3=REG; 4=GEN) Por sus siglas en ingles si una guerra étnica, revolucionaria, por cambio de régimen o por genocidio.
DESC	Descripción del país en cuestión.

Elaboración propia con base en los datos proporcionados por Marshall, Gurr, y Harffolitical. En Political Instability Task Force.

Siguiendo con las definiciones de los indicadores es menester ahora definir **III) Los cambios adversos de régimen:** que son los cambios trascendentales en un Estado como nos mencionan en su trabajo sobre IPTF Marshall, Gurr, y Harffolitical:

- 1) Grandes y bruscos cambios de distancia de los sistemas más abiertos, electorales para más cerradas, sistemas autoritarios;
- 2) Cambios revolucionarios en las élites políticas y el modo de gobernanza;
- 3) Disolución impugnada de los Estados federados o secesión de un área sustancial de un Estado por medios extrajudiciales;

4) Colapso total o casi total de la autoridad central del Estado y la capacidad de gobernar.

Estos cambios pueden darse en diferentes esferas, por un lado están los cambios que previamente fueron acompañados por movimientos revolucionarios, como ya vimos anteriormente, se busca la reestructuración parcial o total sobre las estructuras de gobierno, así como las de peso ideológico, verbigracia es la religión en busca de su autonomía y legitimación por el Estado. Así pues al igual que los dos indicadores pasados este concuerda con las variables generales de tiempo y magnitud, teniendo las siguientes variables específicas para el análisis de este indicador:

➤ **MAGFAL-** esta variable mide las fallas en la autoridad del Estado, teniendo un rango de 1-4; 9=falta. Donde sus rangos son los siguientes:

1 = cambio de régimen adverso, debilitamiento de las instituciones del Estado o colapso persistente del orden público

2 = fracaso de la autoridad del Estado en una parte limitada del país, por ejemplo, la secesión o control de los rebeldes, o condiciones anárquicas en una o varias regiones que no incluyen el núcleo zona del país o de su capital

3 = fracaso de la autoridad del Estado en una parte sustancial del país, o en la capital y sus alrededores

4 = colapso total o el fracaso casi total de la autoridad estatal

9 = ninguna base para juzgar (Marshall, Gurr y Harffolitical, 2001: 12)

➤ **MAGCOL-** esta variable mide el colapso en las instituciones democráticas en un rango 1-4; 9= falta. Donde sus rangos son:

1 = transiciones abruptas o disruptivas dentro del sistema político autocrático, es decir, de un conjunto de líderes autoritarios a otra o de un tipo de la autocracia a la otra

2 =instituciones democráticas o cuasi-democráticas siguen existentes, pero en circunstancias de desafío violento y debilitamiento de la autoridad central

3 = una forma de gobierno cuasi-democrático se sustituye por la fuerza (por la violencia o la amenaza de violencia) por el sistema de política autocrática

4 = un sistema de gobierno plenamente democrático se sustituye por la fuerza (por la violencia o la amenaza de violencia) por el sistema de política autocrática

9 = ninguna base para juzgar (Marshall, Gurr y Harffolitical, 2001: 13)

- **MAGVIOL-** esta variable mide a escala la violencia asociada a la transición del régimen, no obstante esta codificación cambia conforme el año de evaluación. en un rango del 1-4; 9= falta. Donde su rango es:

1 = cambio de régimen adverso, ninguna violencia armada significativa

2 = la violencia armada se produce principalmente en las regiones periféricas

3 = la violencia armada se limita principalmente a la capital y pocos lugares, como en el caso de golpes violentos

4 = la violencia armada es generalizada, afectando a la capital y un número de otras regiones

9 = ninguna base para juzgar (Marshall, Gurr y Harffolitical, 2001: 13)

- **MAGAVE-** es el promedio de las tres puntuaciones antes mencionadas de magnitud y
- **POLITIX-** es al tipo de régimen que se ha hecho el cambio.

Por último definiremos: **IV) Genocidio y Politicidio:** como la muerte basada en la represión y el terror de una porción sustancial. En el caso del genocidio es la muerte de las etnias o de grupos religiosos, por otra parte los politicidios son las muertes o desapariciones de personas o grupos que están en contra del régimen o del gobierno. No obstante estas muertes ocurren como una advertencia y solo mueren o los líderes de algún movimiento u organización o los considerados más importantes, de esta forma queda de aviso para que el grupo restante se retracte y con ello debilitar su fuerza opositora. Así pues a continuación veremos la variable específica que mide este indicador.

- **DEATHMAG-** es la variable que mide el número anual de muertes por politicidio o genocidio en un rango de 0-5 Donde sus criterios de medición son los siguientes:

0 = menos de 300

0,5 = 300-1000

1,0 = 1000-2000

1,5 = 2000 a 4000

2.0 = 4000-8000

2,5 = 8000 - 16000

3,0 = 16,000 – 32,000

3,5 = 32,000 – 64,000

4.0 = 64,000 - 128,000

4.5 = 128,000 – 256,000

5.0 = 256,000 + (Marshall, Gurr y Harffolitical, 2001: 15)

Así pues este indicador también debe llevar las variables generales que ya vimos en el cuadro 2, donde se especifique y se de una breve definición de los hechos ocurridos para llevar a cabo esta escala.

II. **State Fragility Index:**

El segundo reporte es llamado “State Fragility Index” creado por Center for Global Policy de George Mason University, que miden los episodios de violencia política jerarquizados del uno al diez según el impacto de la violencia. Entre ellos podemos encontrar que *the Center for Global Policy* hace el análisis de las siguientes dimensiones:

1. Conflicto, terrorismo, democratización y construcción del Estado;
2. Comercio internacional, finanzas y organizaciones internacionales;

3. Cultura, opinión y política global
4. Tecnología de la información, aprendizaje y desarrollo. (Center For Global Policy)

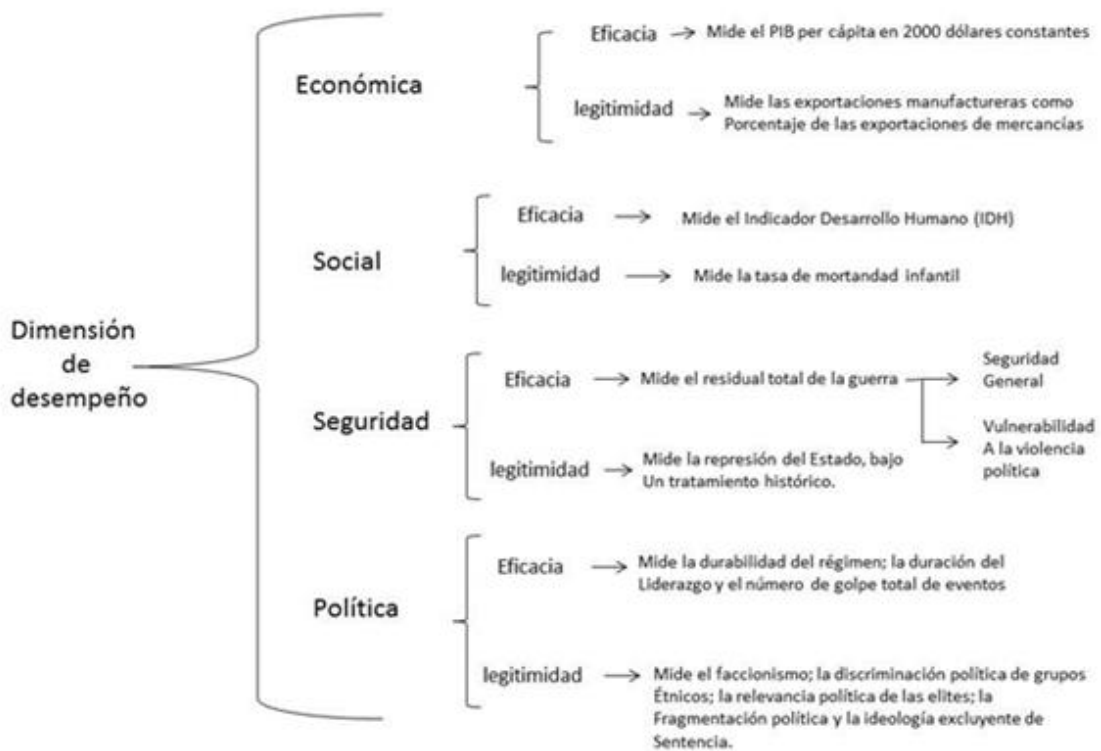
Este reporte Estudia 162 países desde 1995, sin embargo no hay acceso directo a este reporte, ya que fue modificado con el paso del tiempo por “State Fragility Index and Matrix,” tuvo su inserción con el Informe Mundial sobre conflictos, Gobernabilidad y Fragilidad de Estado en el año de 2007, donde analiza a 167 países, teniendo como medición base los valores del año 2004, bajo cuatro dimensiones de desempeño:

1. Seguridad
2. Político
3. Económico
4. Social.

Cada una de dichas dimensiones se califica en una escala de fragilidad de cuatro puntos: 0= Sin fragilidad; 1= Fragilidad baja; 2= Fragilidad media y 3= Fragilidad alta. No obstante los indicadores que miden la eficiencia económica, se basan en cinco puntos, los mismos mencionados anteriormente más el punto cinco: 4= Fragilidad Extrema.

Las dimensiones de desempeño como ya mencionamos anteriormente refieren a cuatro aspectos, que para el estudio del reporte “State Fragility Index” a la vez se subdividen creando ocho indicadores que podemos observar en el cuadro número 3.

Cuadro 3.- Dimensiones de desempeño del “State Fragility Index”



Elaboración propia con base en los datos proporcionados por el "State Fragility Index and Matrix."

1. Eficiencia Económica:

Para comenzar analizaremos el indicador de la Eficiencia Económica “ecocff” en el cual su puntuación¹ se caracteriza por medir, año con año el producto interno bruto per cápita en dólares constantes, del 2000. En este reporte se toman medidas estándar del año 2004, debido al cambio de estructura del reporte, ya que ahora hay colaboración que se denomina “State Fragility Index and Matrix.” Por consiguiente este indicador tiene una escala de cinco puntos de fragilidad que son:

4=menos que o igual a \$ 400.00;

¹ Con puntuación nos referimos al número resultante de la evaluación de cada indicador.

3= de \$ 400.01 a \$ 1000;

2= \$ 1,000.01 a \$ 2,500.00;

1= \$ 2,500.01 a \$ 5000;

0= superior a 5,000 Dólares.

El “State Fragility Index” considera a República Centro Africana, República Democrática del Congo, Afganistán y Etiopía, como los Estados con menor eficiencia económica, al estar por debajo de los \$400 dólares per cápita.

2. Legitimidad económica:

Abreviada “ecoleg” mide la participación en el comercio de exportaciones de productos manufactureros en un periodo comprendido entre 1996-2010, donde se clasifica a las exportaciones en dos ramas, por un lado tenemos los bienes manufacturados y por el otro las materias primas. Es por ello que nos mencionan que un “bajo porcentaje en productos manufacturados indica una alta dependencia de los productos primarios de divisas.” (Marshall y Cole, 2012: 9). Para calcular el índice de fragilidad, los valores en porcentaje a considerar son los siguientes:

3= menos o igual a 10

2= es mayor que 10 y menor o igual a 25

1= es mayor que 25 y menor o igual a 40

0= mayor que 40.

Esto es con referencia al porcentaje en fabricación de productos manufacturados en el año 2012, sin embargo para poder calcular las variables de este indicador se hizo bajo la base de datos del 2010, por ejemplo República Democrática del Congo exporto tan solo el 5.24%, así que este reporte le daría el mayor puntaje por su poca fabricación y exportación.

3. Eficacia social:

En este indicador se calcula el desarrollo del capital humano, por ende la variable a medir es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), donde los valores dependen de la base de corte que radica en, sí el país se encuentra entre los tres más bajos quintiles de la línea base, esto quiere decir que de los 167 países evaluados un quintil representa una quinta parte de esos 167 Estados, y una quinta parte equivale a 33.4, pero no hay medios Estados por ello se redondea a 33, por lo tanto tres quintiles son 99, entonces los Estados que estén por debajo de los tres quintiles ósea de los 99 países, serán los países con menor IDH para este reporte.

En consecuencia para realizar este análisis “los valores del IDH se convierten de acuerdo a una escala de fragilidad de cuatro puntos sobre la base de corte de los tres más bajos quintiles en la línea de base 2004 del IDH.” (Marshall y Cole, 2012: 9). No obstante este reporte no se tenía un cálculo fijo para la adecuada medición del IDH, ya que esta variaba cada año, esto fue debido a que se mostraban a los países por cuartiles y esto dificultaba su medición, dicho en otras palabras en tanto algún país fuera creciendo cambiaba de cuartil por uno superior y el que estaba en el cuartil superior baja una categoría para que el otro pueda subir. Por ello después del 2014 ya se tiene un cálculo de corte fijo que calcula en tres variables de mediciones del IDH, que son:

-Vida larga y saludable:

-nivel de educación:

-nivel de vida digno.

De ello se obtiene un promedio que es el que sirve como estándar en la medición del IDH en cada país, referente a la esperanza de vida, los datos que se aportan para su cálculo se obtienen de la ONU y sus diversos departamentos. Así como los años de estudio se adquieren de los “datos sobre logros educativos del instituto de estadísticas (UIS) de la UNESCO y de la metodología barro y lee

(2013)” (United Nations Development Programme) Así pues la eficiencia social se mide bajo las siguientes variables:

3= menos o igual a 0,400

2= mayor que 0,400y menor o igual a 0,600

1= mayor que 0,600 y menor o igual a 0,700

0= mayor que 0,700

República Centro Africana obtiene en el año 2013 en el IDH una puntuación del 0,341 (Expansión, Datos macro) situándose nuevamente en el rango de gran fragilidad referente al desarrollo humano en su país.

4. Legitimidad social:

La legitimidad social “socleg” tiene su puntuación de medición en el cuidado del capital humano, este indicador mide la tasa de mortandad (número de muertes de niños menores de un año de 1000 nacidos vivos) así como para medir la eficacia social, la legitimidad social también hace su base de corte superior a los tres quintiles más bajos en referencia al año 2004. Teniendo como variables las siguientes:

3= mayor que 75

2=menor o igual a 75 y mayor que 45

1= menor o igual a 45 y mayor que 20

0=menor o igual a 20.

Es Afganistán el Estado que en 2014 se situó como el país con mayor índice de mortandad infantil con 117 (Tasa de mortandad infantil, CIA World Factbook)

5. Eficacia en la seguridad:

La eficacia en la seguridad (seceff) tiene como eje la evaluación del total de guerra residual, para ello mide la seguridad en general y la vulnerabilidad política, esta variable se llama “actoral” y tiene una formula en dos componentes, uno de ellos son los efectos residuales de guerras a corto plazo y el segundo de guerras prolongadas. De manera que se utilizan tres indicadores para calcularlos, que son:

Cuadro 4.- Indicadores de la guerra residual (RESWARTOT):

WARSUM	1-4	Por sus siglas en ingles Suma de la guerra, donde se suman las puntuaciones anuales para todas las guerras, en las que el país está directamente involucrado en cada periodo de conflicto armado.
YRNOWAR	1-3	Años provisionales de no guerra entre los periodos de conflicto armado.
YRPACE		Años de paz, o no a la guerra, desde el final de la guerra <u>mas</u> reciente.

Elaboración propia con base en los datos proporcionados por el State Fragility Index and Matrix 2012.

Para calcular los Estados con un episodio de guerra se aplica el siguiente criterio: $Reswartot = warsum - [yrpace + (0.04 yrpance \times warsum)]$

Para definir mejor el resultado de la Guerra residual se hacen las siguientes operaciones primero se multiplican los años de paz por 0.04 y del resultado obtenido se multiplica por la suma de los años en los que se participó directamente en guerras y el resultado, será sumado con los años de paz y estos a su vez restados por la suma de los años en los que se participó directamente en guerras, dándonos como resultado el total de guerra residual. En este punto el “State Fragility Index” no da ejemplos exactos de como ocupan dicha fórmula.

En el caso de un estado con dos episodios de guerra se calcula en dos partes, por un lado se obtiene el primer episodio, con la formula antes

mencionada, agregando el número uno para definir el primer episodio de guerra, y por el otro se realiza la siguiente operación:

$$\text{Reswartot} = \text{reswar1} + \text{warsum2} - \{\text{yrpace} + [0.04 \text{ yrpace} (\text{reswar1} + \text{warsum1})]\}$$

Como podemos observar, para el cálculo de un Estado con dos episodios de Guerra hay que comenzar sumando el resultado de la operación anterior más la suma de los años en los que se participó directamente en guerras, después esto se multiplica por los años de paz, que a su vez se multiplican por 0.04, obteniendo este resultado se suma por los años de paz, aquí terminamos los corchetes, llaves y paréntesis, mientras tanto se suma el resultado anterior que es la primera guerra residual con la segunda y esto a su vez se resta por todas las operaciones que con anterioridad hicimos entre paréntesis, corchetes y llaves. Obteniendo así la guerra residual de un Estado con dos episodios de guerra.

“el coste final reswartot, se convierte entonces en una escala de fragilidad de 4 puntos donde:

0 = 0;

1= 0.1-15;

2=15.1-100;

3= mayor que 100.” (State Fragility Index and Matrix, 2012)

6. Legitimidad de Seguridad:

La medición de este indicador es la represión del Estado, para realizar este estudio se basan en “*Political Terror Scale (PTS)*” es un reporte que mide desde 1976-2013 las violaciones a los derechos y a la integridad física en todo el mundo, obteniendo datos de Amnistía internacional y de los Estados Unidos del departamento de derechos humanos. Así pues “State Fragility Index and Matrix” ofrece cinco variables en una escala del 1 al 5. Calculándose de la siguiente forma:

- (1) La media de 9 años desde 1998 hasta 2006;
- (2) El promedio de 4 años desde 2007 hasta 2010;
- (3) El valor más reciente desde 2011.

Para ello la categorización se realiza de la siguiente forma

0= 1,0 - 2,0;

1= 2,1 - 3,0;

2= 3,1 – 4,0;

3= Mayor de 4,0

De manera que la suma del cálculo de la media de 9 años, del promedio de 4 años y del valor más reciente, tendrán una categoría dentro de las variables dadas por el “State Fragility Index and Matrix”. De ambas categorías de seguridad este reporte señala a Iraq, Afganistán, Sudán y Myanmar, como los Estados con mayor fragilidad, ya que obtienen los tres puntos máximos que da este reporte.

7. Eficacia Política:

Eficacia política (poleff) mide bajo tres indicadores la puntuación de estabilidad régimen / gobierno.

- durabilidad del régimen
- duración del liderazgo
- Golpe total de eventos maestros de 1997-2012

Incluyendo para este último los golpes de Estado exitosos, los fracasados, así como también las renunciadas forzadas y los asesinatos del jefe ejecutivo. De esta manera dichas mediciones se convierten en variables que se clasifican de la siguiente forma:

Durabilidad < 10 años = 1

Años de líder en oficina >12 años =1

Golpe total de eventos: 1-2 = 1 y >2 = 2

“puntuaciones 4 se codifican como 3 codificadas por el conjunto de datos del Polity IV como un (Interregno) es decir al total o al borde del colapso total de la autoridad central -77” (State Fragility Index and Matrix, 2012) Este reporte marca con la máxima puntuación en el reporte del 2008 al menos a 17 Estados, de los cuales la mayoría pertenecen al continente Africano.

8. Legitimidad Política:

Legitimidad política “polleg” tiene la medición de su puntuación en la inclusión régimen/gobierno, esta medida se realizó en el año 2007 bajo cuatro indicadores que miden la legitimidad política, siendo estos los siguientes:

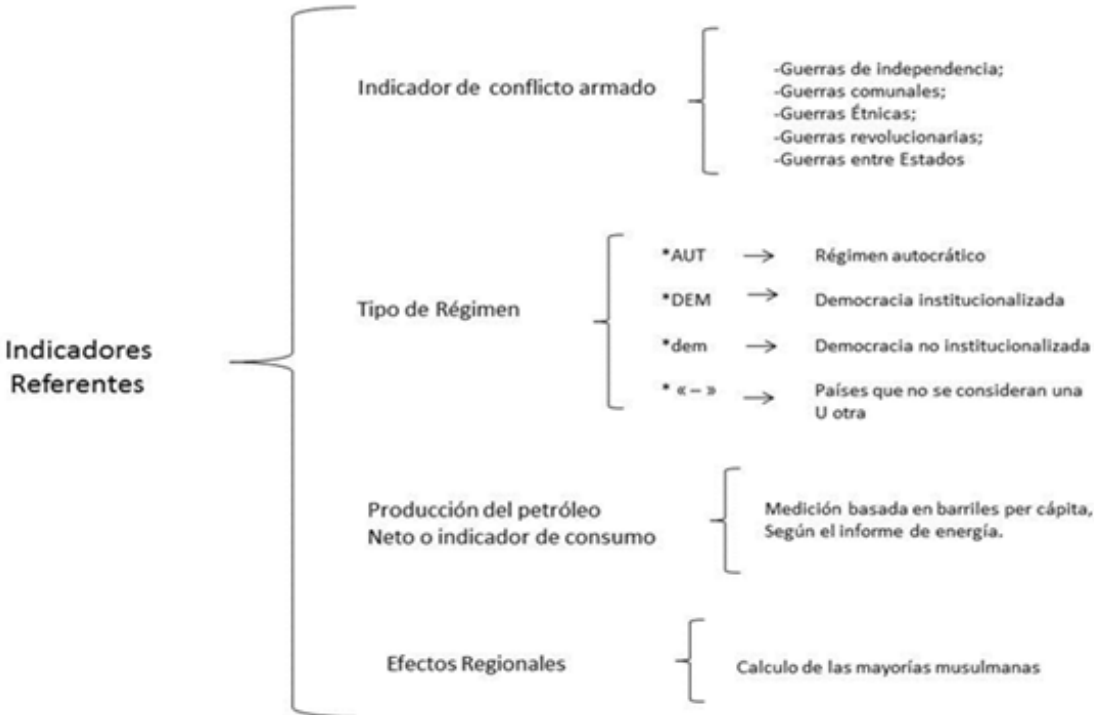
- 1.- faccionalismo: el valor es PARCOMP 3 = 1;
- 2.- discriminación política de grupos étnicos contra el 5% o más de la población: Valor POLDIS 2, 3, 4 = 1;
- 3.- relevancia política de la elite: valor ELETH 1 a 2 = 1;
- 4.- fragmentación política: valor fragmento mayor que 0 = 1;
- 5.- Características de la elite, elite liderazgo: valor ELITI 1 = 1

Para calcular la legitimidad política se suman los indicadores dados anteriormente, no obstante estos nunca darán como puntuación 4, si la puntuación es igual a 4 o más, se deben codificar dando como máximo resultado 3. Es para este tema que el “State Fragility Index” engloba 20 países en el año 2008 que obtuvieron la mayor puntuación, por mencionar algunos encontramos países como: Arabia Saudita, Ecuador, Togo, Egipto, Sri Lanka, Pakistán, Zimbabwe, Nueva Guinea, etc.

Para analizar todos los componentes del reporte “State Fragility Index” revisamos las dimensiones de desempeño, sobre el cual se llevan a cabo los

estudios pertinentes para medir la fragilidad de un Estado, no obstante, también están los indicadores referentes, que de igual forma completan el reporte para acercarse a resultados más precisos referente a los Estados Fallidos, una mejor ilustración de ello es el cuadro 5 donde podemos ver que los indicadores referentes son componentes secundarios de la medición de las dimensiones de desempeño del Estado. Es por ello que revisaremos a detalle dichos indicadores.

Cuadro 5.- Indicadores referentes del "State Fragility Index:"



Elaboración propia con base en los datos proporcionados por el State Fragility Index and Matrix 2012.

9. Indicador de Conflicto Armado:

El indicador referente de conflictos armados, incluye en sus variables la medición de las guerras de independencia; las guerras comunales; las guerras étnicas; las guerras revolucionarias y las guerras entre los Estados. Calculando mediante símbolos como "War", "x" y " * " los resultados obtenidos de cada país

estudiado, por lo tanto si observamos en the "State Fragility Index and matrix" en el indicador de conflicto armado el símbolo "War" este hace referencia a que ese país ha participado activamente en un conflicto armado en el año en curso y cambia año con año el rango de medición.

Del mismo modo si encontramos una "x" esta indica que el país ha estado involucrado en conflictos armados en los últimos cinco años. Y por último el símbolo " * " enuncia a un país que participo directamente en uno o más conflictos durante (1988-2007) con un rango de 20 años. Para este reporte solo ocho Países en 2007 estaban participando activamente en conflicto armado, entre ellos: Tailandia, Turquía, Israel, Filipinas, Colombia, Sri Lanka, Kirguistán y Estados Unidos. Para los Estados que han estado involucrados en conflictos armados en los últimos cinco años son cinco: las Islas Salomón, Rusia, Indonesia, Líbano y Arabia Saudita. En el último punto " * " los Estados que resultaron marcados por este reporte fueron 30, en el transcurso de 20 años.

10. Tipo de régimen:

Especificar el tipo de régimen en este reporte les ayuda a saber que tan inestable es un Estado, es por ello que dividen en cuatro categorías los tipos de Estados, por una parte el régimen autocrático, ya sea institucionalizado o no, el régimen democrático en mayúsculas para definirlo como institucionalizado y en minúsculas para categorizarlo como no institucionalizado, por último tenemos la simbología del guion "-" que delimita otro tipo de países que no concuerdan con ninguno de los anteriores. Es preciso señalar que estos datos los toman del POLITY IV² y de ahí provienen las variables para su medición, así como lo muestra a continuación el cuadro 6.

² Es un proyecto que estudia las características del régimen político y sus transiciones, para mayor información véase: <http://www.systemicpeace.org/polity/polity4.htm>

Cuadro 6.- Abreviaciones del tipo de Régimen de un Estado:

AUT	Es un país bajo un régimen Autocrático institucionalizado (Polity -6 a -10) No institucionalizado/débil/inferior (Polity – 5 a – 1)
DEM	Democracia institucionalizada (Polity 6 a 10)
Dem	Democracia no institucionalizada o débil régimen democrático (Polity 1 a 5)
“ – “	El país esta: - Limitado al gobierno central; - tiene ocupación Extranjera; - Es un gobierno en transición; - o un híbrido (polity 0 a 1)

Elaboración propia con base en los datos proporcionados por el State Fragility Index and Matrix 2012.

No obstante esa medición para el año 2013 se volvió más específica, debido a que modificaron las variables agregando tres indicadores más y dando una propia abreviación al régimen Autocrático, cuando este no es institucionalizado, como vimos anteriormente se encontraba bajo la misma categoría en mayúsculas AUT para definir ambas situaciones. Así pues se adhirió la abreviación SF que significa por sus siglas en inglés State Failed, que en español se traduce como fracaso de Estado, donde se incorporan a esta categoría Estados que han colapsado en su autoridad central; que han perdido la mitad de su territorio, suponiendo dos factores el natural y el humano; conflictos armados graves; mal rendimiento y la disminución de la capacidad administrativa. Del mismo modo la simbología del guion “ – “ también cambió indicando desde el año 2013 en adelante a los Estados que están apoyados por las fuerzas extranjeras y son propensos a derrumbarse por ello. Para ejemplificar mejor véase el cuadro 7.

Cuadro 7.- Abreviaciones del tipo de Régimen de un Estado 2013:

AUT	Autocrático institucionalizada (polity -6-10)
Aut	Autocrático no institucionalizado o débil régimen (polity -5 -0)
DEM	Democracia institucionalizada (polity 6 a 10)
Dem	Democracia no institucionalizada o débil régimen (polity 1 a 5)
SF	Fracaso de Estado
" - "	Estado apoyado por fuerzas extranjeras sin autoridad estatal.

Elaboración propia con base en los datos proporcionados por el State Fragility Index and Matrix 2012.

11. Producción de petróleo neto o indicador de consumo:

Este indicador referente evalúa el perfil energético en barriles per cápita, basándose en el informe de los Estados Unidos sobre energía. Por consiguiente para su medición se debe calcular el total de un día de consumo y restarlo por la producción diaria (en miles de barriles) y el resultado de este multiplicarlo por 365, que son los días que tiene un año, para tener el cálculo promedio de un año, y esto al final dividirlo por la población total del país (en miles) obteniendo así el total neto de la producción del petróleo y su consumo.

El resultado obtenido de las operaciones anteriores no se publicará específicamente en el reporte, sino que este también pasa por un proceso de categorización bajo un código de signos. (Véase cuadro 8)

Cuadro 8.- Códigos para categorizar el consumo de petróleo en barriles per cápita:

Signo “ + ”	País con petróleo moderado, que consume neto de 1 a 10 barriles per cápita
“ x ”	Importante país de petróleo, que consume mayor que 10 barriles per cápita
espacio en blanco	País con petróleo bajo, que consume menos de 1 barril por habitante

Elaboración propia con base en los datos proporcionados por el State Fragility Index and Matrix 2012.

12. Efectos regionales:

Este indicador referente proporciona información para vislumbrar dos importantes grupos, que refieren a saber dónde hay mayoría musulmana y dónde no. Para ello, no se menciona como se realiza la medición, pero si proporcionan la categorización con la que miden este efecto, teniendo por consiguiente dos variables que son:

“Mus” hace alusión a un país con mayoría musulmana

“Afr” indica un país no musulmán.

III. Failed and fragile states country indicators

El tercer reporte llamado “Failed and fragile states country indicators” realizado por la universidad de Carleton en Canadá, desde 1998, examina la Fragilidad del Estado, proporcionando una visión global para poder denotar los Estados en riesgo. Los indicadores que componen los datos estructurales que muestran las tendencias en los países se dividen en seis grupos:

- 1.- Gobernabilidad;
- 2.- Economía;
- 3.- Seguridad y el Delito;
- 4.- Desarrollo Humano;
- 5.- Demografía;
6. - Medio Ambiente. (Country Indicators For Foreign Police)

Estos son los indicadores base de una serie de indicadores más específicos que se enfocan a cada punto, que veremos más adelante. Del mismo modo mencionan que “los documentos incluyen hasta 75 indicadores estructurales independientes que proporcionan una evaluación cuantitativa detallada estructural del país” (Country Indicators For Foreign Police) sin embargo pueden haber más de los 75 indicadores para medir a un país detalladamente. The Failed and Fragile States Country Indicators realiza mediante el marco ALC (Autoridad, Legitimidad y Capacidad) el primer nivel de análisis, donde: a) en la Autoridad se mide la capacidad del Estado para tener un entorno estable en el cual se promulga la legislación sin ninguna oposición relevante; b) la legitimidad es el poder de ordenar la lealtad al régimen gobernante y adquirir el apoyo de la ciudadanía para el gobierno y las políticas dictaminadas por él; c) la capacidad refiere a la movilización de recursos públicos.

Por lo tanto esta página cuenta con diversos informes que complementan el estudio de algún país en particular, como:

1.- Conflicto y evaluación de los riesgos: este informe complementario se desarrolló por el departamento de defensa de Canadá en 1991 para dar un panorama más particular que global, de las posibles debilidades en un Estado, este informe cuenta con nueve áreas generales, que a su vez tienen sus subindicadores que hacen referencia específica sobre los aspectos a evaluar.

Área # 1.- Historia de los conflictos armados: donde se mide la intensidad del conflicto armado, el número de refugiados, desplazados internos, etc., además de su lugar de origen.

Área # 2.-Gobernanza y la inestabilidad política: estudia el nivel de democracia, la durabilidad del régimen, las restricciones a los derechos civiles y políticos, del mismo modo la libertad de prensa y la corrupción.

Área # 3.- Militarización: asimila los costos del gasto militar, por regiones y en su generalidad, junto con el número que hay de fuerzas armadas.

Área # 4.- Población Heterogénea: analiza la diversidad étnica, religiosa y los posibles riesgos de rebelión de las mismas.

Área # 5.- Tensión demográfica: examina el número de población total, la tasa de crecimiento de la población, su densidad, la población urbana y su tasa de crecimiento, incluso el porcentaje de la población joven.

Área # 6.- Desempeño económico: mide el PIB como tasa de crecimiento, el PIB per cápita, la inflación, el tipo de cambio, las entradas netas, la deuda total, apertura comercial y la desigualdad.

Área # 7.- Desarrollo humano: estudia el acceso que tiene la población al agua, al saneamiento, la esperanza de vida, la tasa de mortandad infantil y materna, las personas infectadas con VIH, el número de matrícula en escuela primaria y secundaria, y el porcentaje de niños como fuerza laboral.

Área # 8.- Tensión Ambiental: investigan la tasa de deforestación, las tierras cultivables y los recursos de agua dulce.

Área # 9.- Vínculos internacionales: indagan las alianzas de seguridad militar entre los Estados, su organización económica, y las controversias internacionales.

Sin embargo estos niveles de medición no cuentan con una tabla que demarque los países en riesgo de ser Estados fallidos, más bien funcionan como un complemento de los reportes de Gobernabilidad y Procesos Democráticos y del

“Failed and Fragile States Country Indicators”, ya que en ambos los indicadores y subindicadores contienen parecidos o iguales indicadores que en el informe titulado: Conflicto y evaluación de los riesgos.

2.- Gobernabilidad y procesos de democracia: Este informe se especializa en hacer análisis detallados de los eventos y sucesos democráticos de cada país, de manera cualitativa y cuantitativa, para obtener mejores resultados del país, por lo tanto este reporte maneja seis indicadores para medir la gobernabilidad, los cuales son: a) el Estado de derecho, b) los derechos humanos, c) gobierno transparencia y rendición de cuentas, d) gobierno y eficacia de mercado, e) participación democrática, f) la estabilidad política y la violencia

Cada uno de estos indicadores tiene a su vez subindicadores que muestran que debe medirse con exactitud, en el caso del a) El Estado de derecho, tiene 12 subindicadores que calculan el imperio de la ley, la población que está en prisión, la capacidad de la misma en comparación con el número de detenidos, cuántos presos políticos hay, la imparcialidad en tribunales y la independencia judicial, la integridad del sistema legal, la presencia militar en el sistema político, la protección a la propiedad privada, la protección jurídica a las minorías y los procedimientos legales para las minorías.

En el b) Los derechos humanos, tiene 20 subindicadores que marcan la pauta sobre qué analizar referente a este indicador, por mencionar algunos hacemos referencia al número de desapariciones, como también de homicidios, y de tortura, la libertad de movimiento, la libre expresión, el derecho político de las mujeres, el índice de derechos sociales y políticos de las mismas, el empoderamiento de los derechos humanos, la integridad física, el acceso a las actividades comerciales, de educación y en posiciones oficiales en el caso de las minorías.

Para el inciso c) Gobierno transparencia y rendición de cuentas, mantiene solo 5 subindicadores que son la rendición de cuentas, el control de la corrupción,

libertad de prensa, el financiamiento para los partidos políticos y las donaciones políticas.

El d) Gobierno y eficacia de mercado tiene 28 subindicadores, de los cuales podemos encontrar la medición del crecimiento del PIB, como del PIB per cápita y en su totalidad, el valor actual de la deuda, la facilidad para crear negocios, los inversionistas, el cierre del negocio, comercio fronterizo, libertad de inversión extranjera, registros de propiedad, cumplimiento de contratos, licencias, la proporción de escolaridad por años, el costo de matriculación, gasto en salud, acceso a servicios, efectividad gubernamental, el nivel de desigualdad, de desempleo y los impuestos.

e) Participación democrática, mide el porcentaje de oposición en la legislatura, el fraccionamiento del mismo, el porcentaje de escaños ocupados por mujeres, el reclutamiento del ejecutivo, como también la competencia del mismo, las limitaciones ejecutivas, la minoría ocupando puestos en la administración pública y su derecho al voto,

f) Estabilidad política y violencia: hace su evaluación, basado en 10 subindicadores, de los cuales podemos constatar los años en los que se ha mantenido el mismo régimen, el porcentaje de mercado informal, el número de muertes por año relacionadas con la guerra, la dependencia de ayuda externa, el porcentaje de gasto militar, la estabilidad política, el número de ataques terroristas y el número de muertes ocasionadas por dichos ataques, el porcentaje de refugiados, y el grado de fragmentación del sistema político.

Este informe contiene una tabla clasificatoria en la cual se observan de manera ascendente, de 9.00–6.50 indica falla, de 6.49–3.44, indican la media para los Estados y de 3.43-1.10 indica estabilidad. Los países que están fallando en su democracia y gobernabilidad, bajo estos seis indicadores. Por ejemplo: Afganistán es el país que se posiciona en la cumbre de los Estados que presentan fallas en el Estado de derecho y también de estabilidad política, Myanmar (Birmania) es el peor país bajo los indicadores de los derechos humanos;

gobierno, transparencia y rendición de cuentas, y gobierno y la eficacia de mercado, por su parte Palau y Micronesia se disputan ser los peores países en la cuestión de participación democrática, obteniendo la calificación más alta del informe 9.00.

Después de haber revisado estos informes es pertinente abordar el último y el de mayor relevancia para nuestro estudio los Estados fallidos, como ya habíamos mencionado antes los indicadores del reporte “Failed and Fragile States Country Indicators” se dividen en seis categorías y de estos se desprenden los indicadores, con los cuales se logra la medición de cada Estado. A continuación comenzaremos por analizar los indicadores de la gobernabilidad (véase cuadro 9).

Cuadro 9.- Indicadores de la categoría Gobernabilidad:



Elaboración propia con base en los datos proporcionados por la Universidad de Carleton para el reporte Failed and Fragile States Country Indicators.

Como podemos ver el primer punto tiene once indicadores que ayudan a medir la gobernabilidad en un país, tomando como fuente de información para la creación de este, los indicadores de gobernabilidad mundial, transparencia internacional, Freedom House, Polity IV y CIA World Factbook.³ No obstante este

³ Freedom House es una organización de la sociedad civil (OSC) para mayor información véase <https://freedomhouse.org/nosotros>

reporte no enuncia las formulas y/o los valores que se deben dar a cada indicador para realizar la suma pertinente que evalué dicho país, a pesar de eso, lo que si nos da son los totales del puntaje general de su análisis, teniendo la cifra 6.5 o superior indica el mal funcionamiento de un país con referente a otros, de 1 a 3.5 el país tiene buen rendimiento, de 3.5 a 6.5 indican la media mundial de funcionamiento de un Estado y por ultimo 0.00 es para hacer referencia a que se tienen datos insuficientes Para esta primera categoría encabeza la lista, la Isla de Man, con una puntuación del 9.00, a pesar de que en las demás categorías es un país con buen funcionamiento, para los analistas representa un mal funcionamiento en la gobernabilidad

La segunda categoría es la Económica la cual tiene 21 indicadores para medirla, como podemos observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 10.- Indicadores de la categoría Economía:

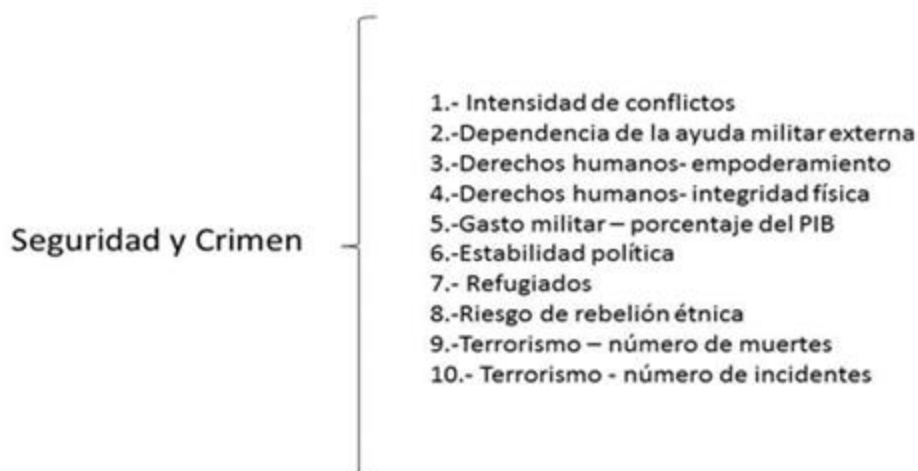
Economía	}	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Crecimiento económico del PIB 2.-Tamaño económico - relativa- PIN per cápita 3.-Tamaño económico - total- del PIB 4.-Deuda externa, porcentaje de la PNB 5.- IED- porcentaje del PIB 6.-Ayuda exterior- porcentaje de gastos del gobierno central 7.-Ayuda exterior- per cápita total 8.- Inflación 9.-Economía informal - mercado negro 10.- Economía informal - proporción del PPP en el PIB 11.- Infraestructura – confiabilidad del suministro eléctrico 12.-Infraestructura – teléfono líneas principales per cápita 13,. Uso de internet por habitante 14.-Pagar impuestos 15.-Calidad regulatoria 16.-Las remesas recibidas - porcentaje del PIB 17.- Bienes de reserva – total 18.-Balanza comercial - porcentaje del PIB 19.-Apertura comercial - porcentaje del PIB 20.-Desempleo – total 21.-Las mujeres en la población activa
-----------------	---	---

Elaboración propia con base en los datos proporcionados por la universidad de Carleton para el reporte Failed and Fragile States Country Indicators.

En esta segunda categoría los números totales del puntaje general, siguen siendo los mismos y para este reporte Sudán del Sur es el país que representa más fallas en su economía, sin embargo este no sería el único indicador en el que Sudán del Sur fallase, debido a la problemática por la cual atraviesa dicho país desde el 2013 con la guerra civil que se desato entre las etnias Dinka y Nuer, debido a que el presidente Kiir quien era de la etnia Dinka expulsó a su vicepresidente que representaba a la etnia Nuer, y con él a todos los Nuers. Los habitantes que aún residen ahí sobreviven con las ayudas externas de organizaciones internacionales.⁴

La tercera categoría es la seguridad y el crimen, teniendo 10 indicadores para su análisis, véase el siguiente cuadro.

Cuadro 11.- Indicadores de la categoría Seguridad y Crimen:



Elaboración propia con base en los datos proporcionados por la universidad de Carleton para el reporte Failed and Fragile States Country Indicators.

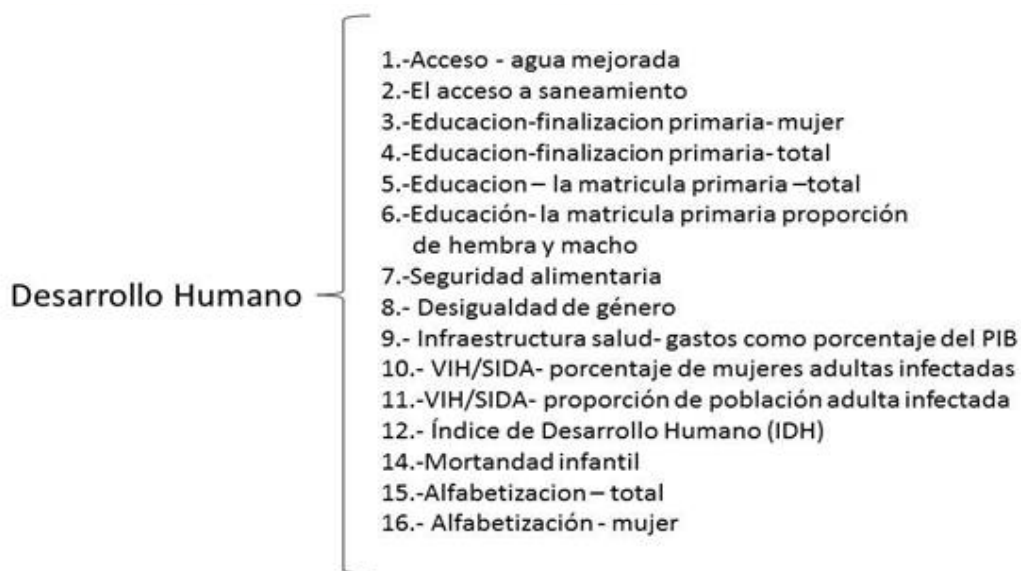
El país con mayor puntaje en la categoría de Seguridad y Crimen, en otras palabras, el país que tiene más fallos en esta categoría es Somalia, debido a que desde el año 1991 tras la caída del dictador Siad Barré, se ha visto envuelta en una guerra civil entre Al Shabab y el gobierno, junto con la AMISOM, siendo esta

⁴ Para mayor información visite: El País, Sudán del Sur, un país derrotado. http://elpais.com/elpais/2015/07/10/eps/1436537441_265502.html

última, la fuerza de paz de la unión Africana. Podemos notar que Somalia incurre de estos 10 indicadores, en al menos en 8 o 9 de ellos, como por ejemplo la intensidad de sus conflictos, según la ONU considera que la guerra en Somalia es de alta intensidad con más de 400,000 muertes (Guerra civil somalí, 2012) también ha dependido de la ayuda militar externa para poder mediar la guerra civil, como lo fue con la ONU y Estados Unidos en 1992, de igual forma los habitantes no tienen una vida digna, e incurren en fallas en los derechos humanos, no hay estabilidad política, debido a que desde el año 2000 Somalia ha tenido once presidentes (El País, 2011) por ende hay somalíes desplazados y la constante incertidumbre de un ataque terrorista.

La cuarta categoría es Desarrollo Humano y tiene 16 indicadores para su medición, los cuales podemos ver en el siguiente cuadro.

Cuadro 12.- Indicadores de la categoría Desarrollo Humano:



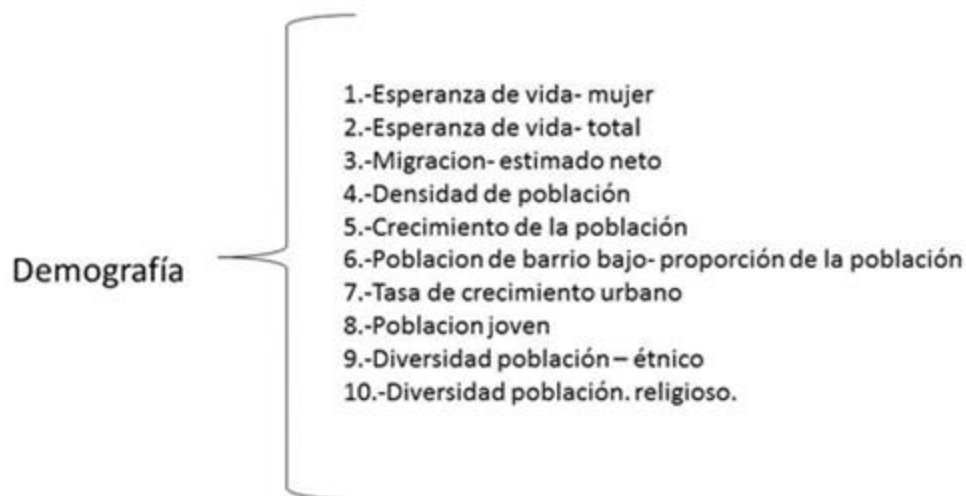
Elaboración propia con base en los datos proporcionados por la universidad de Carleton para el reporte Failed and Fragile States Country Indicators.

En esta categoría el reporte pone a la República Centroafricana como la más carente en la cuestión del desarrollo humano, para ilustrar mejor República Centroafricana se vio envuelta en una guerra civil que inicia en 2001 con un golpe de Estado, manteniendo un cese y reinicio de la guerra que concluyó hasta fines

del 2007 con un acuerdo de paz. No obstante ex integrantes de la coalición Seléka cometen violaciones a las garantías básicas de la población cristiana, por ello grupos armados de cristianos los Antibalaka han atacado a ex miembros Selékas y a civiles musulmanes. Por lo tanto el quinto golpe de Estado desde que República Centroafricana tuvo su independencia en 1960, fue para derrocar al presidente Bozize en 2013, mostrando la delicada fuerza del Estado al no poder proporcionar los bienes básicos a su población, estos son provistos por agentes externos como la Unicef que a pesar de brindar servicios como agua, saneamiento e higiene; nutrición; salud; educación y protección, no alcanza una cobertura total para darles una mejor calidad de vida a los habitantes.

La quinta categoría es Demografía, teniendo como objeto de estudio 10 indicadores para la evaluación de un Estado, ver en el siguiente cuadro.

Cuadro 13.- Indicadores de la categoría Demografía:



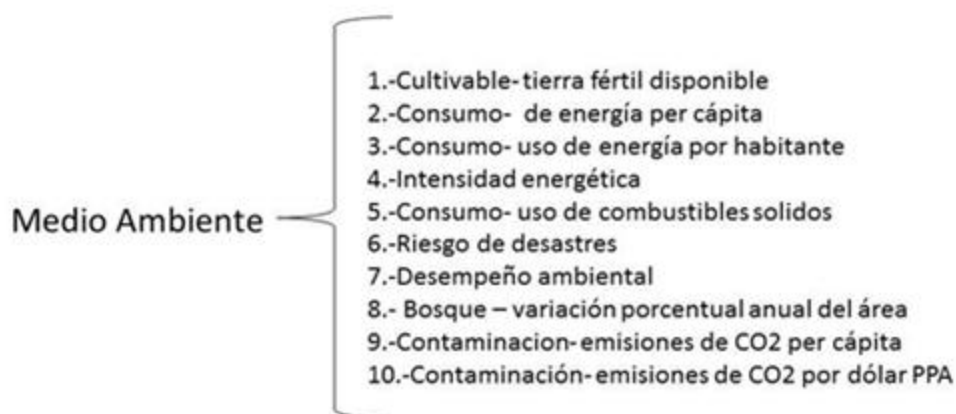
Elaboración propia con base en los datos proporcionados por la universidad de Carleton para el reporte Failed and Fragile States Country Indicators.

Nuevamente recibe la puntuación más alta Sudán del Sur, pero no es de extrañarse, debido a los conflictos por los que atraviesa dicho país, como recordaremos fue también la mayor puntuación en la categoría de la Economía.

En la cuestión de la demografía hay que ser muy precisos al señalar que no hay crecimiento de la población donde al menos el 15% de la población ha sido obligada a huir al extranjero, (El País, 2011) de la misma manera un indicador para medir la demografía es la diversidad étnica y religiosa, lo cual es el principal problema en Sudán del Sur, de los 10 millones de habitantes, estos se dividían antes del conflicto, en 4 millones Dinkas, 2 millones Nuers y los otros 4 millones representaban alrededor de 52 tribus diferentes, tampoco hay una esperanza de vida y la migración es algo constante.

Para finalizar este reporte tenemos la sexta categoría llamada Medio Ambiente, la cual tiene 10 indicadores para su medición, los cuales podemos ver a detalle en el siguiente cuadro.

Cuadro 14.- Indicadores de la categoría Medio Ambiente:



Elaboración propia con base en los datos proporcionados por la universidad de Carleton para el reporte Failed and Fragile States Country Indicators.

IV. Low Income Countries Under Stress

El cuarto reporte es “Low Income Countries Under Stress”, mejor conocido por sus siglas en inglés “LICUS”, elaborado por el Banco Mundial en 2001, pero con publicaciones formales hasta el 2002. Este reporte describe un grupo de Estados frágiles con:

1. Bajos indicadores socioeconómicos;
2. Débil gobernanza interna;
3. Instituciones débiles;
4. Políticas débiles a menudo afectadas por conflictos armados. (CIGI, LICUS)

Del mismo modo este reporte cuenta con dos criterios para calificar a un Estado como LICUS, una de ellas es que los países presenten bajos ingresos y la otra es obteniendo malos resultados en el reporte de las políticas por país, conocida como Country Policy and Institutional Assessment (CPIA) en la cual miden 16 indicadores englobados en cuatro grupos que son:

- a) La gestión económica;
- b) Las políticas estructurales;
- c) Las políticas para la inclusión social y la equidad;
- d) La gestión y las instituciones del sector público. (Environment data and statistic, CPIA)

Este reporte no tiene un ranking de los Estados fallidos, y no nos ilustra en la metodología cuantitativa que utilizan para categorizar a los Estados fallidos, asimismo han eliminado muchas de sus publicaciones con referencia al reporte LICUS, sin embargo menciona a trece Estados considerados como LICUS en el año 2012, la mayoría de ellos ubicados en África, como: Angola, Burundi, República Centro Africana, Comoras, Guinea-Bissau, Liberia, Somalia, Sudán, Togo y Zimbabwe, y otros casos como Papúa, Nueva Guinea y Tayikistán.

Este reporte comprende de cinco capítulos el primero introductorio, en el cual se dan tablas de abreviaturas con su significado para entender el desarrollo del mismo, al igual que el porqué, cómo y para qué de su análisis; el segundo capítulo es un resumen del trabajo del grupo de análisis del BM referente a los países con bajo rendimiento; el tercer capítulo es un estudio de la estrategia de los donantes junto con sus recomendaciones; el cuarto capítulo es enfocado

solamente al papel esencial de los donantes; el quinto capítulo es encaminado a la entrega de los servicios básicos en países LICUS; y por último el sexto capítulo redacta todas las implicaciones que tuvo el grupo del BM.

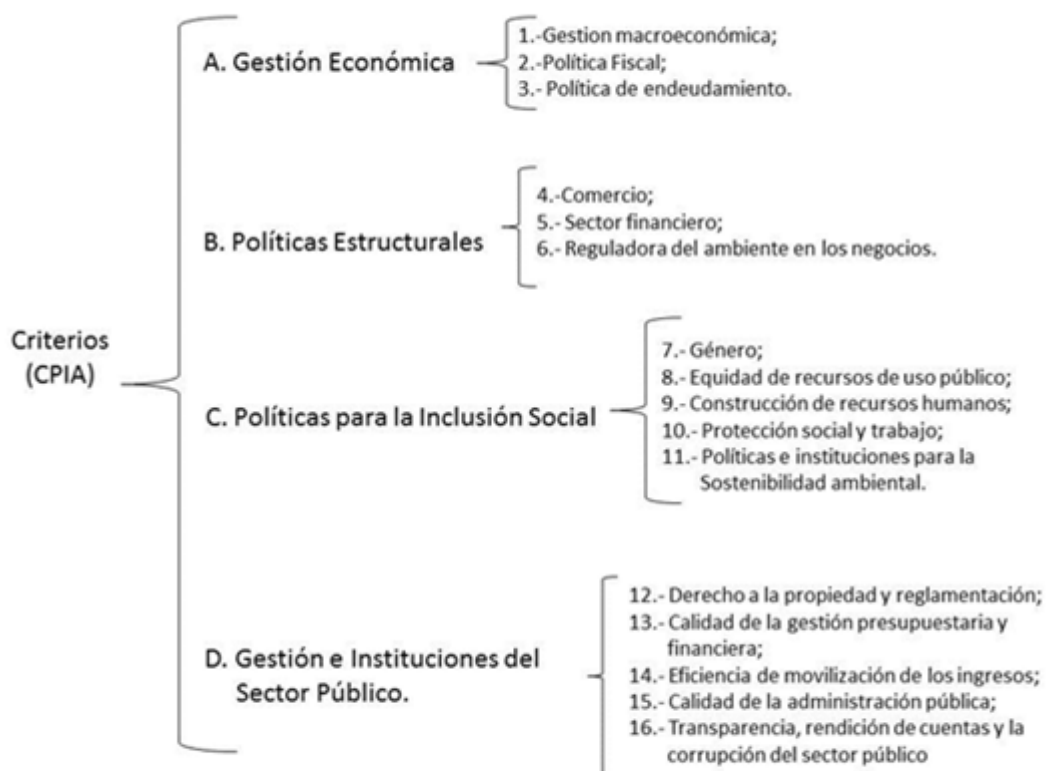
De primera instancia “Low Income Countries Under Stress” asigna a los países con bajos ingresos que caen por debajo del límite, para ello se calcula el the Gross Natural Income (GNI) traducido al español es el Ingreso Nacional Bruto (INB). Que es el valor de todos los bienes y servicios producidos por los residentes de un país, entre el número de habitantes. Para el BM la primera cuestión en evaluarse es (GNI de \$875 en 2001) esto quiere decir el INB (World Bank, datos INB per cápita) convertido en dólares de Estados Unidos, para compararlos entre las economías de otros Estados con un umbral de \$875 dólares constantes a partir del año 2001. Así pues el Banco Mundial enuncia que para ser considerado un país con bajo desempeño debe estar en la parte inferior de una tercera parte de 80 países, esto equivaldría por debajo del país 26, tomando en cuenta que el país 80 sería un Estado con buen desempeño.

Revisando la tabla de INB per cápita, método Atlas (World Bank, datos INB per cápita), elaborada por el BM encontramos que de 213 países estudiados en el año 2001, 60 están por debajo de los \$875 dólares per cápita, sin embargo solo 8 países tienen un ingreso de menos de \$200 tal fue el caso de: Burundi, Chad, Etiopia, República Democrática del Congo, Liberia, Malawi, Niger y Sierra Leona. A su vez nos percatamos de que 29 países se encontraban sin resultado numérico, suponemos porque no tuvieron una base para juzgarlos, aunque el BM no lo menciona en dicho análisis.

Para el año 2014 las cifras tuvieron un gran cambio, de los 213 países, 25 están por debajo de los \$875 dólares per cápita y solo 2 países (Malawi y Burundi) están por debajo de los \$300 dólares per cápita, de esta tabla nos sorprendió al elaborar las sumas correspondientes notar que hubo 47 países sin ningún dato, que representa para nosotros que el BM no tuvo bases para evaluar a dichos Estados.

Anteriormente el BM nos dijo que para ser un país LICUS (palabra utilizada no solo para la abreviatura del reporte, sino también para referirse a los Estados fallidos) un Estado debe tener bajos ingresos y por otro lado estar en la lista de las políticas por país “Country Policy and Institutional Assessment” (CPIA) estudio financiado por el BM, que mide la calidad de un país en su marco normativo e institucional, centrándose en las políticas y arreglos institucionales de un país, en lugar de los resultados que son elementos fuera del control de un Estado (CPIA, 2010). En comparación con el LICUS el CPIA si tiene una jerarquía de mediciones cuantitativas, en un rango del 1 al 6, teniendo el 1 que representa un mal rendimiento y 6 un buen desempeño. EL CPIA mide como se mencionó anteriormente 16 indicadores categorizados en 4 grupos, (véase el cuadro 15)

Cuadro 15.- Criterios de evaluación CPIA:



Elaboración propia con base en los datos proporcionados por CPIA, 2010 assessment questionnaire, operations policy and country services, september 3, 2010.

El CPIA en las cuatro categorías nos muestra dentro de todos sus indicadores, que estos contienen, ya sea uno o varios subindicadores, siendo estos últimos la guía del qué debe analizarse en cada indicador. Así para el indicador número **1.- Gestión macroeconómica** el subindicador evalúa la calidad de la tasa monetaria y cambiaria, **2.- Política fiscal** analiza la a) sostenibilidad de las finanzas públicas, b) Gastos públicos, y c) la prestación de bienes públicos, incluida la infraestructura; **3.- Política de encuadramiento**: mide la gestión de la deuda, que tanto es interna y que otro porcentaje es externa, su mantenimiento, sostenibilidad y la correlación entre la deuda y otras políticas macroeconómicas. Estos primeros tres indicadores pertenecen al grupo de la **Gestión Económica**.

Continuaremos con el siguiente grupo, las **políticas estructurales**, a los cuales pertenecen los sucesivos indicadores **4.- Comercio** que estudia a) la restricción del régimen de comercio (barreras arancelarias), b) las costumbres y facilitación del comercio (servicio de aduanas, libre corrupción, gestión de riesgos, impuestos y reembolsos); **5.- Sector financiero** que se encarga de la estabilidad financiera, eficiencia y el acceso a servicios financieros; **6.- Regulador del ambiente en los negocios** evalúa la parte jurídica de las regulaciones que afectan la entrada y salida de competencias, los reglamentos de operaciones comerciales en curso, las regulaciones de los mercados (mano de obra y tierra).

El siguiente grupo se denomina **Políticas para la inclusión social**, sus indicadores son **7.- Género**, calcula a) la igualdad de hombre y mujeres en el desarrollo del capital humano, b) la igualdad de ambos géneros a los recursos económicos y productivos y c) verificar que tanto hombres como mujeres tengan bajo la ley, el mismo estatus y protección; **8.- Equidad y recursos de uso público**, evalúa el padrón de gasto público y este como afecta a los pobres con a) acceso desigual a los servicios y oportunidades (personas, grupos y/o localidades), b) ¿hay una estrategia para ayudar a los afectados en el inciso anterior?, c) la composición e incidencia del gasto público;

9.- Construcción de recursos humanos, mide a) los servicios de salud, nutrición y salud reproductiva, b) educación con programas de alfabetización, c)

prevención de enfermedades como el VIH, la tuberculosis y la malaria, así como también su debido tratamiento; **10.- Protección social y el trabajo**, calcula las políticas gubernamentales en el ámbito laboral y social, del mismo modo estudia la desigualdad del mercado laboral; **11.- Políticas e instituciones para la sostenibilidad ambiental**, analiza el grado en que las políticas ambientales promueven la protección y uso sostenible de los recursos naturales, al igual que la contaminación;

Para el indicador **12.- Derechos de propiedad y reglas basadas en el gobierno** estudia a) si es segura la base jurídica en los eventos contractuales, b) las leyes y su transparencia e imparcialidad y regulaciones que afecten la actividad económica y c) la violencia y delincuencia como un impedimento de la actividad económica; **13.-Calidad de gestión presupuestaria y financiera**, evalúa a) el presupuesto vinculado con las prioridades políticas, b) sistemas eficaces de gestión financiera y c) información contable y fiscal precisa y oportuna; **14.- Eficiencia de movilización de los ingresos** , mide a) la política tributaria y b) la administración tributaria;

15.- Calidad de la administración pública se encarga de estimar el grado en que el personal de gobierno cumple efectivamente con sus funciones; **16.- Transparencia, rendición de cuentas y la corrupción del sector público**, este último indicador calcula a) la rendición de cuentas del ejecutivo y su desempeño, b) acceso a la información referente a los asuntos públicos por parte de los ciudadanos y c) la captura del Estado por intereses creados. Estos últimos cinco indicadores pertenecen a la categoría ***Gestión e instituciones del sector público***

Si bien para el CPIA la escala de evaluación pondera el número 1 para señalar un Estado con rendimiento muy débil y 6 para indicar un buen desempeño, en el año 2005 de 76 países analizados, 19 de ellos se encuentran en el ranking de Estados fallidos, de los cuales la mayoría obtiene la puntuación 2.5, según parece no es la marca más baja, ya que esta la tiene Comoras e Islas salomón

con una valoración de 2 y solo Papúa Nueva Guinea califica en este ranking con 1.5

Ahora bien, después de revisar las dos vertientes bajo las cuales se basa LICUS para catalogar a los Estados fallidos. “Low Income Countries Under Stress” nos marca una sutil vertiente del tipo de evaluación que realizan, en conjunto con los donantes, estos últimos son el Banco Mundial y las agencias donantes, de las cuales no se pudo obtener mayor información, debido a que no mencionan quienes son. Pero si aluden que su compromiso con los países LICUS es mejorar la capacidad para cambiar y fomentar la prestación de servicios sociales, Así pues los donantes trabajan bajo 22 preposiciones, de las cuales 12 son transferencias de conocimiento y asesoramiento, 9 transferencias financieras y 1 de equilibrio entre ambas.

Bajo estas preposiciones es que llevan a cabo su trabajo los donantes, junto con el Banco para ayudar a los LICUS en la reducción de la pobreza, los servicios y la capacidad de gobernanza, es en este sentido que nos dicen que algunos LICUS tienen políticas pobres, pero son ricos en recursos, tal es el caso de Angola con el tráfico de diamantes, que para el BM estos países resultan con mayor necesidad de crear capacidad para gestionar sus recursos, y gobernanza. Para los donantes resulta ser que este tipo de entidades no requieren mayor financiamiento, sino una subvención.

Después menciona a otros LICUS como Haití con una capacidad bastante débil en su gobernanza, presentando problemas en la prestación de servicios básicos, aquí el BM brindará los servicios para que el gobierno pueda centrar su atención al logro de la estabilidad macroeconómica. Los donantes al brindar ayuda en estos LICUS esperan que el gobierno fortalezca a los tribunales, la seguridad e igual que el BM a la estabilidad macroeconómica.

Y finalmente se hace alusión a algunos LICUS como Sierra Leona, donde hay un efecto Tapering, para ejemplificar mejor este último es necesario hacer un breve recorrido, que comenzó en EUA en 2008 con la crisis financiera, en la cual

para re incentivar la economía se inyectó dinero nuevo hasta el año 2013, para ese entonces el presidente de la reserva federal de los Estados Unidos hizo oficial que reduciría el incentivo inyectado por cinco años, a este efecto se llama Tapering⁵, que traducido al español quiere decir estrechamiento o disminución. Según el BM Haití ha tendido a disminuir sus finanzas en vez de acelerarlas y aumentarlas, en este sentido el BM ayuda a reforzar las políticas sociales e institucionales, para las políticas macroeconómicas.

De los LICUS mostrados anteriormente los donantes tienen una norma en la cual, si no se llega a un acuerdo de las estrategias a alcanzar por el país ayudado, el financiamiento se detendrá, dando la posibilidad de que se hagan financiamientos no gubernamentales para la mejora de algunos servicios.

V. Fragile States Index

El quinto y último reporte que analizaremos en el presente trabajo, es el que ha obtenido mayor despliegue mediático, en comparación con los reportes antes vistos, volviéndolo un reporte con gran peso e influencia para los Estados. Llamado desde su creación en 2005 y hasta 2013 “Failed States Index,” (Índice de Estados Fallidos) que para el año 2014 cambiaría su nombre por “Fragile States Index” (Índice de Estados Frágiles) con el propósito de omitir llamar a los Estados “fallidos” que resulta un tanto alarmante, para mejor denominarlos “frágiles”. Dicho reporte es elaborado por el Found for Peace (FFP) y la revista Foreign Policy, en el cual “todos los días se recogen miles de informes de todo el mundo que detallan las presiones sociales, económicas y políticas [...] hacen una evaluación de riesgo político y de alerta temprana de conflictos”, (FFP, Fragile States Index) bajo doce indicadores que son:

- 1.- Presiones demográficas;
- 2.- Refugiados y desplazados internos;

⁵ Para mayores informes véase Gestión Perú miércoles 12 de febrero del 2014, gestion.pe/opinion/gestion-te-explica-tapering-2088919 (fecha de consulta octubre 2015)

- 3.- Grupos de queja o agravio;
- 4.- Humanos escapando y fuga de cerebros;
- 5.- Desarrollo económico desigual;
- 6.- Pobreza y el deterioro económico;
- 7.- Legitimidad del Estado;
- 8.- Servicios públicos;
- 9.- Derechos humanos y el Estado de derecho;
- 10.- Aparatos de seguridad;
- 11.- Elites faccionalizadas;
- 12.- Intervención externa. (FFP, Fragile States Index)

Estos indicadores contienen a su vez subindicadores que hacen más específica su medición, los cuales veremos más adelante. Así pues este reporte se publica año con año desde el 2005 en la revista Foreign Policy y en la página web del FFP e incluyen en este estudio como complemento del “Fragile States Index” dos análisis que son:

1.- FSI Country by Country Trend Analysis: (análisis de tendencias de país por país), engloba a los 178 Estados que evalúa el reporte “Fragile States Index” en listas ordenadas alfabéticamente de cada uno de los Estados, que han sido medidos por este análisis, ahí se muestran mediante graficas las tendencias desde el 2006 hasta el 2015, con tendencia nos referimos al total de la puntuación obtenida en el ranking del reporte “Fragile States Index,” esta puntuación se obtiene al sumar los 12 indicadores y se registra año con año mediante una gráfica, para así poder contrastar si el Estado en cuestión ha tenido empeoramientos o mejoras en su desempeño.

Después nos indica la puntuación actual del País evaluado, el lugar del ranking en el que se encuentra, el puntaje promedio del indicador y la tendencia año con año. En otro apartado mediante 12 colores que el FSI denomina mapa de calor (véase cuadro 16) se indica mediante una “x” en qué situación se encuentra el Estado.

Cuadro 16.- Mapa de calor Fragile States Index:



Elaboración propia con base en los datos proporcionados por FFP, Fragile States Index, Country by Country Trend Analysis, 2015.

Para después pasar a los 12 indicadores que se calcularon en 2015 del “Fragile States Index” en el cual se toma la puntuación máxima obtenida en cada indicador y de ello se etiqueta a cada indicador, dependiendo el resultado conseguido con: Excelente, Bueno, Moderado, débil y pobre. Como siguiente punto se realiza una tendencia en las puntuaciones finales de los indicadores con referencia al último año y si han empeorado, mejorado o se han mantenido igual, después se realiza esta misma tendencia de los indicadores en los últimos cinco años y posteriormente en los últimos diez años.

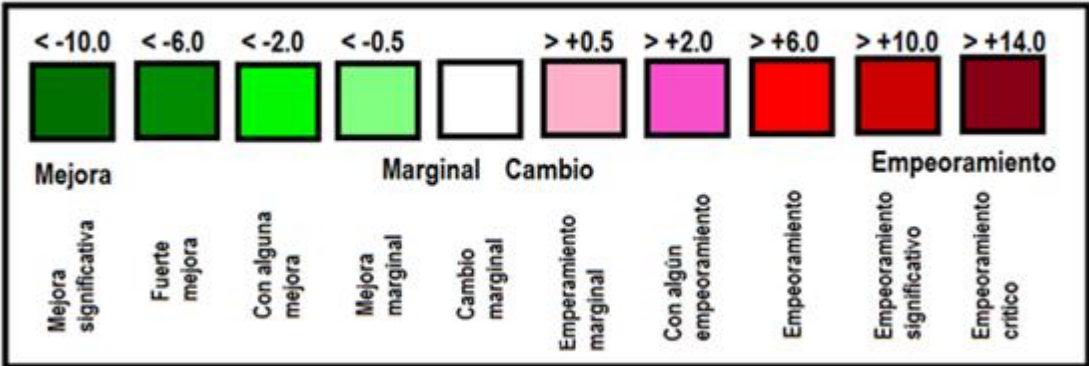
Acto seguido nos exponen mediante gráficas las tendencias sociales y económicas, siendo estas seis gráficas que pertenecen a los primeros seis indicadores y en ellos se exhibe el desempeño del Estado desde 2006 hasta 2015. Finalmente se hace lo mismo pero con las tendencias políticas y militares, que abordan los otros seis indicadores restantes.

2.- FSI Decade Trends: (Índice de Estados frágiles tendencias por década), en este apartado se hace mención a que en el año 2005 solo se analizaban 77 países y fue hasta el 2007 que se incluyeron más Estados para dicho estudio, abarcando

los 178 Estados, sin embargo no fue hasta 2012 que se incluyeron los datos de referencia para Sudán del Sur. (FFP, Fragile States Index)

Este sub reporte evalúa a los Países con una tabla que consta de seis elementos: **a) puntuación base:** que refiere a la puntuación obtenida en el año 2006, aunque esta no sea la primera puntuación obtenida por el FSI, es tomada como el cimiento en su medición, para ejemplificar mejor tomaremos el caso de Afganistán que en esta primera categoría obtiene 99.8 como puntuación final en el año 2006; **b) puntuación en 2014:** refiere a la puntuación total obtenida en 2014, para Afganistán es 106.5; **c) la puntuación más alta:** refiere como su nombre lo indica a la puntuación más alta obtenida en todos los años subsecuentes del 2006, siendo para Afganistán la puntuación más alta en el año 2010 con 109.3; **d) la puntuación más baja:** que se registra en todos los reportes del FSI, es para Afganistán de 99.8; **e) el rango de puntuación:** equivale a la resta de la puntuación más alta con la puntuación más baja, que en el caso de Afganistán es 9.5 ; y **f) cambio:** el cambio se da al efectuar otra resta entre los incisos B – A, obteniendo en positivo +6.7, que se tomará como medida final para categorizarlo mediante el mapa de calor, (Véase cuadro 17), que posiciona a Afganistán como un Estado que ha empeorado.

Cuadro 17.- Mapa de calor FSI Decade Trends:



Elaboración propia con base en los datos proporcionados por FFP, Fragile States Index, Decade Trends, 2015.

“Decade de Trends” no nos ilustra en la forma en la cual se obtienen las puntuaciones del rango y el cambio, no obstante para obtener dichas medidas se obtuvo toda la información necesaria referente al país en cuestión para así poder llegar al ejemplificar mejor los datos duros de dicho análisis. Después de este estudio por país el “Decade de Trends” agrupa a los Estados en diez categorías, que son las que pertenecen a cada color en el cuadro 17. Para lograr esta agrupación se basan en el resultado final del “cambio”.

Después de haber revisado los estudios complementarios del “Fragile States Index”, nos dispondremos a analizar los indicadores que lo componen, como se mencionó anteriormente el “Fragile States Index” consta de doce indicadores que a su vez contienen subindicadores que ayudan a una evaluación más concreta de los indicadores.

Este reporte tampoco nos ilustra en la manera con la cual se obtienen sus resultados, ni el procedimiento previo para llegar a ellos, así como tampoco nos dan la descripción de lo que se debe de medir, como se verá más adelante. Comenzaremos por la primera categoría que aborda los indicadores sociales, véase cuadro 18.

Cuadro 18.- Indicadores Sociales, FSI:

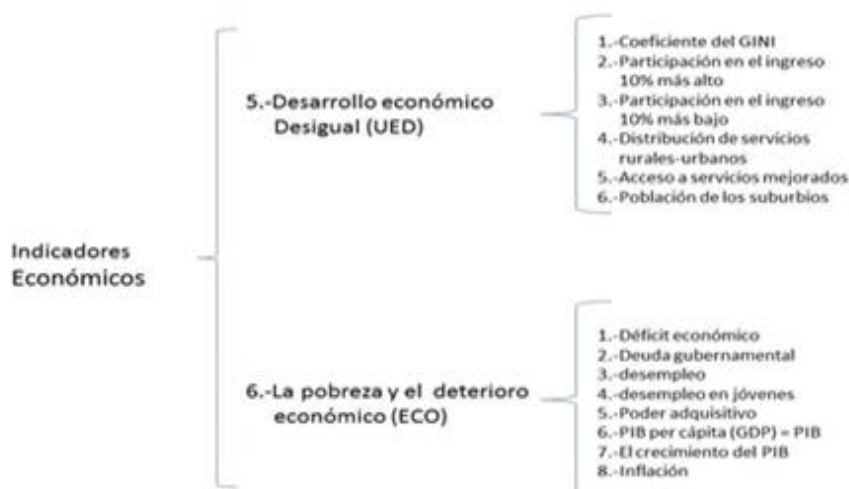


Elaboración propia con base en los datos proporcionados por FFP, Fragile States Index, The Indicators, 2015.

Como primer indicador tenemos las Presiones Demográficas (DP), que refieren a la utilización de los recursos naturales y a la presión que ejerce el hombre para su manejo, así como también la sobrepoblación que causa daños en la naturaleza debido a la creciente expansión de la mancha urbana, para el indicador Refugiados y desplazados internos (REF) el reporte menciona que es de vital importancia debido a que en este punto se puede desencadenar una amenaza a la seguridad, el indicador Grupos de queja o agravio (GG) versa en la medición de las tensiones y la violencia entre los grupos quejosos, por último el indicador de humanos escapando (HF), es cuando se deja un vacío en el capital humano.

En segundo lugar tenemos la categoría de los Indicadores Económicos, véase cuadro 19.

Cuadro 19.- Indicadores Económicos, FSI:



Elaboración propia con base en los datos proporcionados por FFP, Fragile States Index, The Indicators, 2015.

El indicador de desarrollo económico desigual (UED) se da cuando hay diferencias étnicas, o de cualquier otra índole, los gobernantes tienden a ser desiguales; en el indicador Pobreza y el deterioro económico (ECO) la pobreza pone en tela de juicio la capacidad del Estado para que no se creen discrepancias entre clases sociales.

Por último tenemos la categoría de los Indicadores Políticos y Militares, véase cuadro 20.

Cuadro 20.- Indicadores Políticos y Militares, FSI:



Elaboración propia con base en los datos proporcionados por FFP, Fragile States Index, The Indicators, 2015.

El séptimo indicador es la legitimidad del Estado (SL) llega a su fin con la corrupción y la falta de representatividad; los servicios públicos (PS) son la función clave del Estado; el indicador de los Derechos humanos y el Estado de derecho (HR) si estos son protegidos injustamente o violados de la misma forma, para este reporte el Estado falla en su máxima responsabilidad; el aparato de seguridad (SEC) si no puede tener el monopolio legítimo de la fuerza y esta es disputada por la competencia; para el indicador Élite Faccionalizadas (FE) cuando los líderes se arriesgan por la obtención de beneficios políticos; por último la intervención externa (EXT) cuando el Estado no cumple con sus funciones al interior del Estado

e internacionales, intervienen factores externos que pueden manipular los asuntos internos

Por consiguiente el “Fragile States Index” en esta categoría social, los Estados que han fallado en 2005 fueron: Costa de Marfil, Congo, Sudan, Iraq, Somalia, Sierra Leona y Chad. Cinco años después en 2010 los países que ostentaban las peores puntuaciones fueron: Somalia, Chad, Sudán y Zimbabwe. Por ultimo para 2016 son diez países los que se encontraban en alerta muy alta siendo los siguientes: Somalia, Sudan del Sur, Republica Centro Africana, Sudan, Yemen, Siria, Chad y Congo.

Para finalizar este apartado haremos una mención rápida de los reportes que no analizaremos a detalle para este estudio, pero que forman parte de los 8 reportes de Estado fallido teniendo el “**Fragile States Stratech**” siendo el sexto reporte, patrocinado por los Estados Unidos y Agency for international development (USAID) en 2005, diseñado para analizar y contribuir con resolver los problemas de gobernabilidad, seguridad y pobreza. Este reporte se enfoca en cuatro bloques: 1) el análisis y seguimiento de la dinámica interna de los Estados frágiles; 2) Identificación de prioridades dentro de los Estados como: la seguridad, la estabilidad, la reforma y la capacidad de las instituciones; 3) La programación estratégica centrándose en las prioridades identificadas; 4) La respuesta más eficaz en la planificación estratégica. (GSDRC, 2012) Aunque este reporte presento buenas propuestas, estas no produjeron resultados.

Como séptimo reporte es elaborado por la universidad de Harvard y la fundación de la paz del mundo en 2008. Bajo el título “**Index Of African Governance**” Este reporte se enfoca solamente en la región de África, donde miden: a) La seguridad y el estado de derecho; b) La participación y los derechos humanos; c) La oportunidad económica sostenible; y d) El desarrollo humano. (Ibrahim Index of African Governance “IIAG”, 2006)

El último reporte se llama “**Index of State Weakness in the Developing World**” realizado por Bookings Institution, con el afán de proporcionar una herramienta confiable sobre el análisis y comprensión de los países vulnerables en el mundo, analizando a 141 países, bajo cuatro indicadores: el económico; el político; el de seguridad; y el de bienestar social. (Brookings,2008)

Capítulo 4.- Análisis de los reportes sobre el Estado Fallido

4.1.- Analogía entre reportes:

Después de haber descrito los reportes pertinentes para este estudio, revisando a detalle los indicadores que los caracterizan, proseguiremos a contrastar cada reporte, junto con sus indicadores y subindicadores, para poder vislumbrar las similitudes y diferencias, así como las carencias y puntos débiles o fuertes que presenta cada reporte. Para esto realizaremos un cuadro que englobará todas las categorías de análisis hechas por parte de los cinco reportes vistos anteriormente

Esto nos dará un panorama más amplio referente al análisis sobre el Estado fallido, y nos permitirá destacar los indicadores mayormente relevantes para dicha medición y poder comparar cuales son los puntos en los que convergen o se asimilan al evaluar un indicador.

El siguiente cuadro contendrá en la primera columna el nombre del reporte que englobara todos los indicadores, para después comprender qué mide cada uno y mediante una simbología precisa saber si los demás reportes: si miden lo mismo, no lo miden o +/-, para éste último son casos en los cuales el reporte nombra el mismo indicador, pero lo calcula de diferentes formas, o cuando se asemeja un indicador a uno o varios de otra categoría, ejemplo de ello es el segundo reporte al medir el IDH y el tercero que evalúa mediante varios indicadores lo que se cuantifica en uno solo.

Después de ello haremos una breve descripción del contenido del cuadro que a continuación presentaremos, para enriquecer esta comparación, y después en el siguiente apartado poder hacer la analogía entre los indicadores expuestos por los teóricos del Estado, y los indicadores que nos mostraron los reportes del Estado fallido.

	INDICADOR O SUBINDICADOR	¿QUÉ MIDE EL INDICADOR?	PITF			SFI			FFSCI			LICUS			FSI		
			SI	NO	+/-	SI	NO	+/-	SI	NO	+/-	SI	NO	+/-	SI	NO	+/-
PITF	Guerras revolucionarias	-# de Combatientes -# de victimas Mortales -Porción del país afectada	●					▬		⊗			⊗			⊗	
	Guerras étnicas	// ídem //	●					▬			▬		⊗				▬
	Cambios de régimen adverso	-Fallas de autoridad -Colapso de las instituciones -nivel de violencia	●				⊗			⊗			⊗				▬
	Genocidio y politicidio	-# anual de muertes	●				⊗			⊗			⊗				▬
SFI	DIMENSIÓN ECONÓMICA Eficiencia	PIB per cápita		⊗		●						▬		▬			▬
	DIMENSIÓN ECONÓMICA Legitimidad	% de exportaciones Manufacturadas		⊗		●				⊗			⊗			⊗	
	DIMENSIÓN SOCIAL Eficacia	IDH		⊗		●			●					▬			▬
	DIMENSIÓN SOCIAL Legitimidad	Tasa de mortandad infantil		⊗		●			●				⊗				▬
	DIMENSIÓN SEGURIDAD Eficacia	Total de guerra residual General y violencia política			▬	●				⊗			⊗			⊗	
	DIMENSIÓN SEGURIDAD Legitimidad	La represión del Estado		⊗		●				⊗			⊗				▬
	DIMENSIÓN POLÍTICA Eficacia	-Durabilidad del régimen -Duración de liderazgo -# de golpes de Estado		⊗		●					▬		⊗			⊗	
	DIMENSIÓN POLÍTICA Legitimidad	-Faccionalismo -Discriminación política de grupos étnicos		⊗		●					▬			▬			▬

S F I	Indicadores Referentes	<ul style="list-style-type: none"> -Conflicto armado -Tipo de régimen -producción Y consumo Petróleo - Efectos regionales 	-Guerras de independencia																	
			-Guerras comunales																	
			-Guerras étnicas																	
			-Guerras revolucionarias																	
			-Guerras entre Estados																	
			-Régimen autocrático																	
			-Democracia institucionalizada																	
			-Democracia no institucionalizada																	
			-países que no se consideran ninguna de las anteriores																	
			-Barriles per cápita, según la info. de Energía																	
			-Mayorías musulmanas por país																	
G O B E F R N S A B C I L I D A D	Libertad de prensa	Libertad de prensa																		
	Efectividad gubernamental	Eficacia del gobierno estimulación puntual																		
	Nivel de corrupción	Índice de la percepción de la corrupción (IPC)																		
	Nivel de democracia	Puntualidad de la democracia neta/autocracia "Polityz"																		
	Nivel de participación en las organizaciones políticas internacionales	# de organizaciones en las que el país es miembro																		
	% de mujeres parlamentarias	Proporción de escaños ocupados por mujeres en parlamentos nacionales (%)																		
	Permanencia del tipo de régimen	Durable -# de años desde el último cambio de régimen																		

F	Refugiados /alojados	Población de refugiados por país o territorio de asilo																
	Restricciones a las libertades	Índice de libertades civiles																
	Imperio de la ley	El Estado de derecho, estimación puntual																
	Voz y rendición de cuentas en la toma de decisiones	Estimación puntual de la voz y 10.rendición de cuentas																
	F	Crecimiento económico % PIB	Crecimiento del PIB %															
		S	Tamaño económico relativa PIB per cápita	PIB per cápita (US \$ constantes de 2005)														
	C		Tamaño económico total PIB	PIB (US \$ Constantes desde 2005)														
	C	Deuda externa % del RNB	Valor actual de la deuda (% del INB)															
		I	IED % del PIB	Inversión extranjera directa de las entradas netas (% del PIB)														
	M		Ayuda exterior % de los gastos del gobierno central	Ayuda Oficial al Desarrollo neta recibida (% de los gastos del gobierno central)														
A		Ayuda Exterior per cápita total	Ayuda Oficial al Desarrollo neto recibida per cápita (US \$ corrientes)															
		Inflación	Inflación precios al consumidor (% anual)															
	Economía informal mercado negro	Índice de libertad económica																
	Economía informal proporción PPP con	Paridad de Poder Adquisitivo (\$ internacionales																

		el PIB	actuales/PIB/US \$ corrientes)															
		Infraestructura confiabilidad del suministro eléctrico	Las pérdidas de transmisión y distribución eléctrica (% de la producción)															
		Infraestructura teléfono líneas principales per cápita	Líneas telefónicas (por cada 100 personas)															
F		Uso de internet por habitante	Los usuarios de internet (por cada 100 personas)															
F		Pagar impuestos	Rango de impuestos por pagar															
		Calidad regulatoria	Calidad regulatoria estimación puntual															
S		Las remesas recibidas % del PIB	Remesas personales recibidas (% del PIB)															
C		Total de bienes de reserva	Las reservas totales (Incluye oro, US \$ corrientes)															
		Balanza comercial % del PIB	Balanza por cuenta corriente (% del PIB)															
I		Apertura comercial del PIB	Comercio (% del PIB)															
		Desempleo total	Desempleo total (% de la fuerza laboral)															
		Las mujeres en la población activa	Población activa mujeres (% de la fuerza laboral total)															
S		Intensidad de conflictos	Suma Anual para INT variable intensidad															
		Dependencia de la ayuda militar externa	Intervención de otros Estados o actores externos (1-12)															
E		Derechos humanos-empoderamiento	Empoderamiento índice de derechos															

F A S C I	G	Derechos humanos integridad física	Índice de derechos a la integridad física													
	U	Gasto militar % del PIB	Gasto militar % del PIB													
	R	Estabilidad política	Estabilidad política/ no violencia, la estimación puntual													
	I	Refugiados	Población de refugiados por país o territorio de origen													
	D	Riesgo de rebelión étnica	# de muertes relacionadas con los combates internos y de los conflictos internacionales													
	A	Terrorismo # de muertes	# total de víctimas mortales durante los ataques terroristas registrados por un año													
	S	Terrorismo # de incidentes	# total de ataques terroristas registrados por un año													
	C	D	El acceso al agua mejorada	Mejora de la fuente de agua (% de la población con acceso)												
	I	E	El acceso a saneamiento	Servicios de saneamiento mejorados (% de la población con acceso)												
	S	A	Educación, finalización de la primaria –mujer-	Tasa de terminación primaria mujeres (% del grupo etario correspondiente)												
	R	R	Educación, finalización, primaria -total-	Tasa de terminación primaria total (% del grupo etario correspondiente)												
	R	R	Educación, la matricula primaria – total-	La matrícula escolar primaria (% bruto)												

F S C I	O	Educación, matrícula de primaria Proporción de hembra a macho	-Relación tasa de mujeres , -Matrícula masculina													
	L	Seguridad alimentaria	Prevalencia de desnutrición (% de la población)													
	L	Desigualdad de género	Índice de desigualdad de genero													
	O	Infraestructura, salud – Gasto como % del PIB	Gasto de salud total (% del PIB)													
	H	VIH-SIDA, % de mujeres adultas infectadas	Las hembras adultas con VIH (% de la población mayor de 15 años con VIH)													
	U	VIH-SIDA, proporción de población adulta infectada	Prevalencia del VIH total (% de la población de los 15 – 49 años de edad)													
	A	Índice de Desarrollo Humano	IDH													
	N	Mortandad infantil	Tasa de mortandad infantil (por 1,000 nacidos vivos)													
	O	Alfabetización, Total	Tasa de alfabetización. Total de adultos (% de personas entre 15 y superior)													
		Alfabetización, mujer	Tasa de alfabetización, mujeres adultas (% de mujeres entre 15 y superior)													
	D	Esperanza de vida mujer	Esperanza de vida al nacer, mujeres (años)													
	E	Esperanza de vida, total	Esperanza de vida, al nacer, total (años)													
		Migración, estimado	Migración neta por año													

T E	porcentual anual de área	zona																	
	Contaminación, emisiones de CO2 per cápita	Las emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita)																	
	Contaminación, emisiones de CO2 por dólar PPA	Las emisiones de CO2 (kg por 2005 dólares PPA del PIB)																	
L	Bajos indicadores socioeconómicos	The gross natural income (GNI) Ingreso nacional bruto INB																	
	Débil gobernanza interna	CPIA																	
	Instituciones débiles	CPIA																	
	Políticas débiles a menudo afectadas por conflictos armados	CPIA																	
I C U S	GESTIÓN ECONÓMICA	Gestión macroeconómica	Calidad de la tasa monetaria/cambiaria y de demanda agregada al marco político																
		Política fiscal	- Sostenibilidad de las finanzas públicas -Gastos públicos -Prestación de bienes públicos incluida la infraestructura																
		Política de endeudamiento	Estrategia de gestión de la deuda para minimizar riesgos																
	ESTRUCTURALES	Comercio	Forma en que el marco político fomenta el comercio de bienes																
		Sector financiero	-Estabilidad financiera -Sector de la eficiencia , profundidad y movilización de los recursos de fuerza																

L I C U S	POLÍTICAS	Reguladora de ambiente en los negocios	-Regulaciones que afectan la entrada y la salida de competencias -Reglamentos comerciales en curso -Regulaciones de los mercados (mano de obra de la tierra)															
	POLÍTICAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	Género	-Promover la igualdad de acceso en hombres y mujeres -Igualdad de recursos económicos y productivos -Igualdad bajo la ley (estatus y protección)															
		Equidad de recursos de uso público	Evalúa el padrón de gato público															
		Construcción de recursos humanos	-Servicio de salud y nutrición -Educación, programa de alfabetización y capacitación -Prevención y tratamiento del VIH-SIDA, tuberculosis y malaria.															
	POLÍTICAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	Protección social y el trabajo	Seguridad social, programa de redes, prog. De bienestar social, pensiones, desigualdad en el mercado laboral.															
		Políticas e instituciones para la sostenibilidad ambiental	Gestión de contaminación y recursos naturales (atmosfera, agua residuos, gestión de zonas costeras)															
	PÚBLICO	Derechos de propiedad y reglas basadas en el gobierno	-Regulaciones que afectan la Vida económica -Delincuencia y violencia como impedimento de la actividad económica															

L I C U S	GESTIÓN E INSTITUCIONES DEL SECTOR	Calidad de gestión presupuestaria y financiera	-Presupuesto integral y creíble -Sistemas eficaces de gestión -Información, contable y fiscal oportuna y precisa																	
		Eficiencia de movilización de los ingresos	-Política tributaria -Administración tributaria																	
		Calidad de la administración pública	-Coordinación de policías y capacidad de respuesta -Prestación de servicios y eficiencia -Mérito y la ética -Gestión de la masa salarial																	
		Transparencia rendición de cuentas y la corrupción del sector público	-Rendición de cuentas ejecutivo -Acceso de la sociedad civil en información sobre asuntos públicos -La captura del Estado por intereses creados																	
F S I C A	I N D I C A	Presiones Demográficas (DP) Desastres Naturales	No especifica que es lo que mide																	
		(DP) Enfermedad	//Ídem//																	
		(DP) Ambiente	//Ídem//																	
		(DP) Contaminación	//Ídem//																	
		(DP) Escasez de alimentos	//Ídem//																	
		(DP) Desnutrición	//Ídem//																	
		(DP) Escasez de agua	//Ídem//																	

F S O C I A L E S	D	(DP) Crecimiento de la población	//ídem//											
	O	(DP) Alimento para la juventud	//ídem//											
	R	(DP) Mortandad	//ídem//											
	E	Refugiados y Desplazados Internos (REF)	//ídem//											
	S	Desplazamiento	//ídem//											
		(REF) Campos de refugiados	//ídem//											
	S	(REF) Campos de desplazados	//ídem//											
	O	(REF) Enfermedades relacionadas con el desplazamiento	//ídem//											
	C	(REF) Refugiados per cápita	//ídem//											
	I	(REF) Desplazados	//ídem//											
	A	(REF) Capacidad de absorción	//ídem//											
	L	Grupos de Queja o Agravio (GG)	//ídem//											
	E	Discriminación	//ídem//											
	S	(GG) Impotencia	//ídem//											
	(GG) Violencia étnica	//ídem//												
	(GG) Violencia comunitaria	//ídem//												
	(GG) Violencia sectaria	//ídem//												

F		(GG) Violencia religiosa	//ídem//										
		Vuelo de Humanos y Fuga de Cerebros (HF) La migración per cápita	//ídem//										
		(HF) Capital humano	//ídem//										
		(HF) Emigración de población educada	//ídem//										
	I	Desarrollo Económico Desigual (UED) Coeficiente del GINI	//ídem//										
	D	(UED) Participación en el ingreso 10% más alto	//ídem//										
	C	(UED) Participación en el ingreso 10% más bajo	//ídem//										
	A	(UED) Distribución de servicios rurales-urbanos	//ídem//										
	O	(UED) Acceso a servicios mejorados	//ídem//										
	R	(UED) Población de los suburbios	//ídem//										
E	La Pobreza y el Deterioro Económico (ECO) Déficit económico	//ídem//											
S													

F	E C O N Ó M I C O S	(ECO) Deuda gubernamental	//ídem//														
		(ECO) Desempleo	//ídem//														
		(ECO) Empleo Jóvenes	//ídem//														
		(ECO) Poder adquisitivo	//ídem//														
		(ECO) PIB per cápita	//ídem//														
		(ECO) El crecimiento del PIB	//ídem//														
		(ECO) Inflación	//ídem//														
	S	I N D I C A D O R E S	Legitimidad del Estado (SL) Corrupción	//ídem//													
			(SL) Efectividad del gobierno	//ídem//													
			(SL) Participación política	//ídem//													
			(SL) Proceso electoral	//ídem//													
			(SL) Nivel de democracia	//ídem//													
			(SL) Economía ilícita	//ídem//													
			(SL) Tráfico de drogas	//ídem//													
(SL) Protestas y manifestaciones	//ídem//																
(SL) Luchas por el poder	//ídem//																

F O L Í T I C O S Y S M I L I T A R E S	Servicios Públicos	//ídem//												
	(PS) Policía	//ídem//												
	(PS) Criminalidad	//ídem//												
	(PS) Prestación de educación	//ídem//												
	(PS) Alfabetismo	//ídem//												
	(PS) Agua y saneamiento	//ídem//												
	(PS) Infraestructura	//ídem//												
	(PS) Atención médica de calidad	//ídem//												
	(PS) Telefonía	//ídem//												
	(PS) Acceso a internet	//ídem//												
	(PS) Confiabilidad energética	//ídem//												
	(PS) Carreteras	//ídem//												
	Los Derechos Humanos y el Estado de Derecho (HR)	//ídem//												
	Libertad de prensa													
	(HR) Libertades civiles	//ídem//												
	(HR) Las libertades políticas	//ídem//												
(HR) Trata de personas	//ídem//													
(HR) Prisioneros políticos	//ídem//													

I N D I C A D O R E S P O L Í T I C O S Y	(HR) Encarcelamiento	//ídem//												
	(HR) Persecución religiosa	//ídem//												
	(HR) Tortura	//ídem//												
	(HR) Ejecuciones	//ídem//												
	Aparato de Seguridad (SEG) Conflicto interno	//ídem//												
	(SEG) La proliferación de armas pequeñas	//ídem//												
	(SEG) Disturbios y protestas	//ídem//												
	(SEG) Las muertes causadas por el conflicto	//ídem//												
	(SEG) Golpes militares	//ídem//												
	(SEG) Actividad de los rebeldes	//ídem//												
	(SEG) Militancia	//ídem//												
	(SEG) Bombardeos	//ídem//												
	(SEG) Prisioneros políticos	//ídem//												
Elites Faccionalizadas (FE) Luchas por el poder	//ídem//													

F	M I L I T A R E S	(FE) Desertores	//ídem//										
		(FE) Elecciones viciadas	//ídem//										
		(FE) Competencia política	//ídem//										
		Intervención Externa	//ídem//										
		(EXT) Asistencia extranjera	//ídem//										
		(EXT) Presencia de las fuerzas de paz	//ídem//										
		(EXT) Presencia de misiones de la ONU	//ídem//										
		(EXT) Intervención militar extranjera	//ídem//										
		(EXT) Sanciones	//ídem//										
(EXT) Calificación de crédito	//ídem//												

Este cuadro nos ayuda a puntualizar de una manera más detallada las similitudes y diferencias que presentan los cinco reportes, pudiendo comparar de una forma sistematizada y precisa a todos los indicadores y subindicadores. A continuación haremos una breve descripción comparativa para complementar el cuadro anterior.

El primer reporte solo tiene cuatro indicadores de falla estatal, sin embargo coincide en cierta medida con el “States Fragility Index” al evaluar la guerra y las guerras étnicas, en este indicador también coinciden el “Failed and Fragile States Country Indicators” y el “Fragile States Index” al preocuparles la violencia que pueda desatarse entre las etnias.

El segundo reporte adhiere nuevos indicadores que el primer reporte no había contemplado para su estudio, dentro de las dimensiones de desempeño podemos destacar: la economía junto con sus indicadores de eficiencia y legitimidad por un lado midiendo el PIB per cápita y por el otro las exportaciones manufacturadas en el año; la categoría social calculando el IDH y la tasa de mortandad infantil. En cierto modo podemos señalar que el “Political Instability Task Force” y el “State Fragility Index” concuerdan con el indicador de seguridad, que mide la guerra residual de cada país en años de paz y de guerra, aún así el reporte “Political Instability Task Force” hace un análisis más detallado referente a las cuestiones de seguridad, tomando en cuenta los activistas rebeldes, el número anual de víctimas relacionados por la lucha y la porción del país afectado.

A su vez la dimensión política concuerda brevemente con el primer reporte al medir el régimen y su durabilidad, aunque el “State Fragility Index” adhiere el golpe de Estado como método cuantitativo al igual que la discriminación política, la de elites, etnias y la fragmentación política.

Para el tercer reporte en el primer apartado de gobernabilidad, mide indicadores diferentes que el de la dimensión política del segundo reporte “State Fragility Index”, tanto en el apartado de su eficacia, como en el de su legitimidad. De esta manera podemos observar que no coincide con ninguno de sus

indicadores expuestos, como la duración del liderazgo y el número total de golpes maestros, el faccionalismo, la discriminación política a grupos étnicos y la fragmentación política, excepto por el indicador que evalúa la durabilidad del régimen, ya que este primer apartado en el indicador número 7 calcula la permanencia del tipo de régimen,

En el grupo de la economía este reporte en comparación con el segundo reporte “State Fragility Index”, solo mide dos aspectos, por un lado el PIB per cápita en dólares constantes desde el año 2000 y el porcentaje de productos manufacturados y exportados, como podemos observar en el cuadro 9 de este reporte, tiene ciertos indicadores específicos, que hacen más precisa la evaluación de un país, contrario a ello, el primer reporte “Political Instability Task Force” no da mayor relevancia al aspecto económico de un país, por ello no incluye dicho indicador en su reporte

Este reporte concuerda con el segundo “State Fragility Index”, al agregar a sus categorías de análisis el aspecto de la seguridad, no obstante esto no muestra que sus indicadores concuerden, entre sí. Por parte de los indicadores del segundo reporte es menester suyo como ya vimos, medir el total de guerra residual, así como también la represión del Estado, en comparación con los indicadores que acabamos de ver podría asemejarse el número 1 con el indicador de intensidad de conflicto. Del mismo modo podemos ver que concuerda con el primer reporte “Political Instability Task Force”, ya que a ambos les preocupa que se desate una guerra- étnica.

De ahí en fuera los indicadores de este tercer reporte no calculan las guerras anteriores para ese país ni las que están en curso, como en los reportes pasados, y en comparación con ellos estudian también los recursos utilizados para mantenerse seguros, como el indicador 2 y el 5. Que tratan respectivamente de qué tanta ayuda militar se recibe del exterior y cuánto se destina del PIB en el gasto militar, también introducen el terrorismo como un indicador para analizar, donde los anteriores reportes estudiaban las guerras, ya sean revolucionarias, por cambio de régimen o por genocidio y/o politicidio. Pero no el factor del terrorismo.

Esta cuarta categoría Desarrollo humano la podemos vislumbrar también en el segundo reporte de Estados fallidos “State Fragility Index” en la dimensión de desempeño social donde se mide el IDH y la tasa de mortandad infantil, para ello ambos reportes concuerdan en las tres variables para medir el IDH que son: la vida larga y saludable; que representa para esta categoría la seguridad alimentaria, la infraestructura de salud, el porcentaje de población con VIH; el nivel de educación, que está representado aquí con el número de matrícula, el porcentaje final del estudio primaria y la alfabetización; y el nivel de vida digno, con acceso a saneamiento, agua mejorada, igualdad de género. También podemos encontrar que este reporte mide la mortandad infantil, sin embargo el primer reporte de Estados fallidos no hace mención a ningún indicador que refiera al cuidado del capital humano.

El cuarto reporte concuerda con el segundo reporte “State fragility Index”, ya que evalúa el INB per cápita, excepto que el segundo reporte también mide el porcentaje de productos manufacturados y exportados. Asimismo el tercer reporte “Failed and Fragile States Country Indicators” también estudia la economía de un Estado, pero a comparación de los otros dos, este tiene 21 indicadores en la categoría de economía, ofreciendo al análisis por país una evaluación más precisa.

Para analizar los criterios del CPIA comenzaremos por la Gestión económica, que en contraste con los reportes anteriores, estos son indicadores con nombres nuevos para el Estudio del Estado fallido, sin embargo no distan mucho de su contenido con los otros reportes. Ejemplo de ello es que tanto el CPIA, como el tercer reporte “Failed and Fragile States Country Indicators” tienen como factor de medición Económica la deuda externa y la infraestructura, no obstante sólo “Failed and Fragile States Country Indicators” y “State Fragility Index” evalúan el PIB, aunque el tercer reporte lo analiza en diferentes formas como en su crecimiento económico, en su tamaño, en la economía informal, en las remesas y en la balanza comercial.

En el siguiente criterio de las Políticas estructurales, este grupo como podemos observar sigue enfocándose en el estudio de la economía, en el cual, al igual que en los dos reportes anteriores se retoma el tema del comercio, aunque cada reporte tiene un diferente enfoque, si bien para el segundo reporte “State Fragility Index” mide la participación en el comercio, con la exportación de productos manufacturados y las materias primas, el tercer reporte “Failed and Fragile States Country Indicators” calcula el comercio en su balanza y apertura, de ambas se debe destacar el porcentaje del PIB, y el CPIA se centra en los arreglos institucionales y no en sus resultados reales como los reportes pasados si lo han hecho, es por ello que no miden la estabilidad financiera y en cuanto a la calidad regulatoria, solo coincide en tocar el tema con el tercer reporte “Failed and Fragile States Country Indicators”.

Por su parte las Políticas para la inclusión social, en este bloque de indicadores es preciso señalar que el factor económico nunca se encuentra de lado, ya que en esta categoría hay una combinación económica social y como se mencionó anteriormente el CPIA no evalúa los datos reales, sino las políticas implementadas y arreglos de un país. Puede que resulte complejo contrastarlos con los indicadores de los reportes antes vistos, sin embargo concuerdan en algún punto, tocando temas similares con diferentes enfoques de medición. Podemos destacar que el tercer reporte y el CPIA concuerdan al estudiar la sociedad en la salud, la educación, los servicios públicos y el VIH. Por otro lado ninguno de los reportes aborda temas referentes a la igualdad de hombres y mujeres en la economía, ante la ley, y de protección al trabajo. De la misma forma incluyen en esta categoría social el medio ambiente, indicador que se trató en el tercer reporte “Failed and Fragile States Country Indicators” pero como una categoría a medir junto con sus propios indicadores. En contraste con el CPIA el segundo y tercer reporte calculan el IDH y la mortandad infantil, que resultan ser índices efectivos para analizar a la sociedad, aunque no en su totalidad.

Para el bloque de la Gestión e instituciones del sector público, de todos estos subindicadores que se encaminan a evaluar al sector público, solo el tercer

reporte concuerda con dos de ellas la corrupción y la rendición de cuentas. Los demás son indicadores que no se habían pensado para el estudio de un Estado fallido, y en el caso de algunos indicadores como la violencia y esta ¿qué tanto afecta a la economía?, la podríamos encontrar en alguna otra categoría, que poco tendría que ver con la administración pública.

Al igual que el segundo y el tercer reporte el CPIA analiza el factor social, que en cierto modo compagina con algunos indicadores, pero a su vez dista mucho de ellos, para ejemplificar mejor el segundo reporte “State Fragility Index” evaluaba la eficacia y eficiencia social, por un lado calculaba el IDH, con tres vertientes: vida larga y saludable; nivel de educación y nivel de vida digno, y por el otro lado la legitimidad social, midiendo la tasa de mortandad infantil. En el caso del tercer reporte “Failed and Fragile States Country Indicators” este contaba con la categoría desarrollo humano, la cual calculaba mediante 16 indicadores el desarrollo social, concordando con el segundo reporte mide el IDH en sus tres vertientes, así como la mortandad infantil, agregando el estudio el porcentaje de población infectada de VIH, el porcentaje del PIB para salud, desigualdad de género, alfabetización, entre otros indicadores que dan datos más certeros del análisis social, aspectos que no fueron tomados en consideración por el CPIA.

Para el último reporte comenzaremos comparando por bloques de indicadores, así pues tenemos en primera instancia los indicadores sociales: 1) Presiones demográficas DP este indicador contiene 10 subindicadores los cuales concuerdan con lo expuesto por el segundo, tercer y cuarto reporte de Estados fallidos concordando con el “Failed and Fragile States Country Indicators” en el primer punto desastres naturales, al hacer una evaluación del riesgo de desastres con el índice de riesgo mundial, también concuerda este último reporte con el segundo “State Fragility Index” y con el cuarto “Low Income Countries Under Stress” al estudiar el medio ambiente como un factor de falla estatal, del mismo modo este reporte se compagina con el tercer y cuarto, al analizar la contaminación, aunque el “Failed and Fragile States Country Indicators” lo hace

calculando las emisiones de CO2 per cápita y por (kg x 2,005 dólares PPA del PIB)

Para los subindicadores de escasez de agua y crecimiento de la población también el tercer reporte “Failed and Fragile States Country Indicators” concuerda con “Fragile States Index” si bien el tercer reporte no evalúa la escases del agua, sino el acceso a agua mejorada, y el subindicador de mortandad, no define si refiere a la mortandad en general o solo a los niños menores de un año como el segundo y tercer reporte si lo hacen.

En el segundo indicador Refugiados y Desplazados Internos REF, solo el reporte “Failed and Fragile States Country Indicators” concuerda con él, al estudiar también el fenómeno de los refugiados, temas que no tratan los demás reportes. Para el tercer indicador Grupos de queja o agravio GG, están algunos de los subindicadores presentes en reportes pasados, pero con una connotación diferente, ejemplo de ello es el subindicador de violencia étnica, que encontramos en el tercer reporte, pero aquí se presenta como un subindicador de riesgo de rebelión étnica, en el cual se miden el número de muertes relacionadas con los combates internos y conflictos internacionales. Así mismo el primer reporte “Political Instability Task Force” retoma el indicador de guerras revolucionarias y étnicas, que a su vez tiene para calcularlo las variables generales y específicas, por último también el segundo reporte “State Fragility Index” en sus indicadores referentes nos mencionan el indicador de conflicto armado, que incluye en su estudio las guerras de independencia, comunales, étnicas, revolucionarias y las guerras entre Estados.

El cuatro indicador denominado humanos escapando y fuga de cerebros HF contiene tres subindicadores: migración per cápita; capital humano y emigración de población educada, para comprender mejor este indicador es preciso señalar la diferencia entre migración, emigración e inmigración, entendiéndose la primera como el “cambio de residencia de una o varias personas de manera temporal o definitiva generalmente con la intención de mejorar su situación económica así como su desarrollo personal y familiar.” (Población y

migración, 2016) dicho en otras palabras es el tránsito de entre el lugar dónde vivía y el sitio al que llegaron a residir, por consiguiente emigración refiere al hecho en que una persona deja su lugar de residencia e inmigración es cuando esta se asienta en un nuevo lugar.

Para este indicador el tercer reporte coincide con él, al medir la migración, no obstante cada uno lo calcula de diferentes formas, para el “Failed and Fragile States Country Indicators” se cuantifica en un estimado neto por año y para el “Fragile States Index” se evalúa la migración por persona.

El quinto y sexto indicador refieren a la economía, tema que no tratan con mayor profundidad como los tres reportes anteriores, en lo que respecta al quinto indicador UED solo concuerda el reporte “Failed and Fragile States Country Indicators” con el indicador de desarrollo humano, en el cual sus subindicadores calculan el acceso a agua mejorada, y a saneamiento, que equivale al subindicador de acceso a servicios mejorados. El sexto indicador, en sus subindicadores muestra una mayor similitud a indicadores expuestos en dos reportes, por un lado el “State Fragility Index” en su eficiencia económica al estudiar el PIB per cápita, y por el otro lado el tercer reporte “Failed and Fragile States Country Indicators” al coincidir en analizar el desempleo, el crecimiento del PIB y la inflación.

En esta facción de indicadores, analizaremos los últimos seis del FSI, en el cual concuerdan en cierta medida con los otros reportes, así bien el indicador de legitimidad del Estado coincide con el tercer reporte “Failed and Fragile States Country Indicators” en tres de sus subindicadores al evaluar pertinentemente el nivel de corrupción, de democracia y la efectividad gubernamental, el FSI no menciona en su plan de análisis la “guerra” más bien ocupa las palabras “conflicto”, “disturbios” en el caso del subindicador es “luchas por el poder” que sería el equivalente de conflicto armado, y siendo así entonces también se acopla al estudio del primer reporte, en su indicador referente.

Siguiendo con el indicador de los servicios públicos tiene mayor similitud con reportes como el LICUS y el tercer reporte, no obstante se cuantifican de formas diferentes. Para ejemplificar mejor el “Fragile States Index” evalúa la educación, aún que como ya hemos mencionado anteriormente el FSI no especifica que es lo que mide, ni como llega a ello, solo nos menciona en el subindicador la prestación de la educación, contrario a esto el tercer reporte es más específico al enunciarnos lo que será tema de estudio en su indicador desarrollo humano encontramos subindicadores como: la educación en la finalización de la primaria en mujeres y en su totalidad de población, el número de matrícula a nivel primaria y la tasa de hombres y mujeres matriculados en educación primaria, por su parte el LICUS en conjunto con el CPIA se centran en las cuestiones normativas, por eso miden indirectamente, sí un Estado cuenta con los programas necesarios para garantizar capacitación y alfabetización.

El agua y saneamiento, la infraestructura, la telefonía, el acceso a internet y la confiabilidad energética, son subindicadores que se acoplan a los expuestos por el “Failed and Fragile States Country Indicators”, pero la criminalidad no la estudian como tal los demás reportes, aunque el CPIA analiza la delincuencia, sinónimo de criminalidad, pero lo hace calculando cuanto esta afecta a la actividad económica.

El noveno indicador HR solo concuerda con el tercer reporte al indagar la libertad de prensa y las libertades civiles, sin embargo el FSI aporta otros puntos para la medición de los derechos humanos como lo es la trata de personas, el encarcelamiento, la tortura, las ejecuciones, entre otros, que los reportes antes vistos no abordaron en sus estudios de los Estados fallidos.

El indicador diez SEC coincide nuevamente con el tercer reporte, aunque no con la connotación esperada, mientras el FSI mide el conflicto interno, el tercer reporte evalúa la intensidad de conflictos de forma anual, así como el terrorismo en el total de víctimas durante ataques terroristas en un año y el número de incidentes en un año, el “Fragile States Index” calcula las muertes causadas por conflicto, la actividad de los rebeldes y los bombardeos, por su parte el “Political

Instability Task Force” cuantifica el número proporcionado de combatientes o activistas rebeldes, el número anual de víctimas mortales a escala relacionados con la lucha.

Para el indicador de las élites faccionalizadas el reporte que se acopla en cuanto al análisis del faccionalismo es el segundo reporte que en nombre es igual que este quinto reporte a excepción de un ligero cambio en su estructura escrita “State Fragility Index”. por último el indicador doce mide la intervención externa, tema que también trata el “Failed and Fragile States Country Indicators” aunque este indicador fue realmente sacado del antiguo “Failed States Index” que media la dependencia de la ayuda militar externa, por otra parte también el tercer reporte estudia el porcentaje de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) neta recibida y su total per cápita, también el LICUS habla de la intervención externa, pero no como un punto a medir, sino como un hecho implícito, para así poder devolverles la estabilidad a los Estados que la perdieron.

4.2.- Analogía entre los reportes y la teoría del Estado:

En este apartado contrastaremos los indicadores de cada reporte de Estados fallidos con los propuestos por teóricos como Robert Rotberg, Aurora Arnaiz, Flórez Ruíz, Patricia Moncada, Francisco G. Sanin, Robert Jackson, Jonathan Di John, Fukuyama, Joel S. Migdal, entre otros, con la finalidad de evaluar los indicadores expuestos y verificar la hipótesis entorno a que no se puede medir a todos los países bajo los mismos indicadores, por ello será adecuado plantearnos dos vertientes, por un lado los problemas generales de los Estados y por el otro los problemas específicos de cada uno.

Siguiendo la misma metodología del capítulo pasado analizaremos cada reporte y a su vez lo desglosaremos para ver las diferencias y similitudes que tienen entre la teoría del Estado y la práctica que es el estudio de los reportes de Estado fallido. De igual manera se hará esta analogía por orden de publicación.

I. Political Instability Task Force

Este reporte calcula mediante variables específicas y generales los Estados que son y que están en riesgo de volverse Estados fallidos, aunque este reporte sólo siguió con sus publicaciones hasta el año de 1999, sus indicadores no están alejados de seguir cobrando gran relevancia al momento de estudiar a los Estados. La autora Aurora Arniz Amigo hace una recopilación de los fundamentos del Estado, que revisamos previamente en el Capítulo uno, donde destaca ocho puntos, los cuales son:

1. La soberanía (Bodino)
2. El Estado como sujeto de relación internacional (Grocio)
3. El respeto a los derechos del hombre (Altusio)
4. La representación política (Hobbes)
5. La democracia indirecta y el constitucionalismo (Locke)
6. La división de poderes (Montesquieu)
7. La separación de la Iglesia y el Estado (paz de Westfalia)
8. Axiología política, bien común y libertad(Rousseau) (Arnaiz, 1997: 18)

Donde se presupone que estos ocho puntos deben estar incluidos en un Estado, siendo así, la soberanía, la separación Iglesia-Estado y la democracia indirecta y constitucionalismo son al parecer para el primer reporte “Political Instability Task Force” la vertiente sobre la cual delimitan su estudio, al basarse en el análisis del poder político supremo del Estado, que es la soberanía y por ultimo dicho reporte hace mención al colapso a escala de las instituciones democráticas (MAGCOL). Sin embargo ninguno de los otros cinco fundamentos del Estado son presenciados en este primer reporte de Estados fallidos.

Por otra parte Robert Rotberg menciona que uno de los indicadores para catalogar a un Estado fallido es la violencia, pero la violencia por sí sola no es un indicador de gran peso, la variable aquí radica en el nivel de violencia y si esta persiste durante el transcurso del tiempo, de manera que podemos observar que el reporte “Political Instability Task Force” presenta un estudio detallado referente

a dicho indicador, con variables como el número de víctimas mortales relacionados con la lucha (MAGFATAL); porciones del país afectadas por combates (MAGAREA); escala de violencia asociado con la transición de régimen (MAGVIOL) y el número anual de muertes en escala (DEATHMAG)

Por su parte Buzan (citado en Sanín, 2010: 92-93) hace una relación de las características que tiene un Estado débil, enfocándose en los Estados Africanos y Asiáticos, destacando los altos niveles de violencia política y los conflictos ideológicos que se deriven al tratar de definir el principio organizador del Estado, también la presencia de identidades de conflicto dentro del Estado, puntos que concuerdan precisamente a la medida con el “Political Instability Task Force”

Los indicadores de este reporte como vimos anteriormente siguen cobrando relevancia para el estudio de los Estados fallidos, dice Charles Tilly que la “guerra hizo el Estado y el Estado hizo la guerra” (Tilly, citado en Di John, 2010: 69) ya que este ha sido un medio de dominio desde tiempos inmemoriales, que tiene gran peso en la medición de fragilidad de un Estado. Es en este sentido, en el cual podemos darnos cuenta que a pesar de concordar con algunos indicadores actuales, este reporte dista mucho de ser la medición más fiable para catalogar a un Estado fallido, ya que aún es un tanto laxa para medir los problemas que presentan los Estados en nuestro tiempo.

II. State Fragility Index:

Sin embargo en el segundo reporte solo mide la eficiencia de la seguridad mediante el total de guerras y la violencia política, y la legitimidad en un tratamiento histórico de represión del Estado, sin evaluar factores importantes que podrán hablarnos de un Estado fallido, como nos dice Flórez Ruiz los denominados Espacios sin ley, que han sido ocupados por fuerzas terroristas y alojan a señores de la guerra, que hacen valer su poder mediante el uso de la fuerza volviéndose ellos los detentadores de poder, provocando ser un peligro, no solo para la nación, sino también para sus vecinos, es preciso no olvidar el

análisis de las guerras civiles, así como Robert Rotberg menciona el estudio de la violencia, pero no solo en proporción, sino en que esta sea constante y perdure.

Como podemos observar el reporte “State Fragility Index” está inclinado a la evaluación de la eficiencia y legitimidad del desempeño del Estado, de la misma forma el primer reporte evalúa la autoridad estatal y la escala de instituciones democráticas debido al cambio de régimen. Por otra parte como menciona Aurora Arnaiz un fundamento del Estado moderno es ver al Estado como sujeto de relación internacional y con ello evaluar su comportamiento político, económico, cultural y social en la comunidad mundial, del mismo modo Migdal hace referencia al Estado en sus dos dimensiones la social y la mundial, donde en esta última el funcionario tiene relación con organizaciones mundiales y otros funcionarios, aunque aquí este limitado en su poder de accionar, mientras tanto la dimensión social es dentro de la nación. No obstante este reporte no hace mención al Estado como sujeto de relaciones internacionales, por lo tanto se enfoca únicamente al Estado en una evaluación interna.

Ahora bien Robert Rotberg considera que un indicador para evaluar si un Estado es fallido o no son los bienes políticos que proporcione el Estado, the “State Fragility Index”, no mide de alguna forma si el Estado es quien proporciona los bienes políticos, o los proporciona algún agente externo, y en qué medida estos son bienes de buena calidad. Si bien el segundo reporte solo hace una evaluación de la eficiencia social que mide el IDH, del cual las variables para calcular el IDH son la esperanza de vida larga y saludable, los años de educación promedio y el nivel de vida digno. Por otra parte en el cuadro 6 se agregó un “ - ” para indicar si ese Estado estaba siendo apoyado por fuerzas externas, factor que vuelve más propenso al Estado a derrumbarse, según este reporte, en este punto sólo se menciona este tema con rapidez como identificar si hay mayorías musulmanas dentro de un país, con un símbolo “mus”, no nos introducen al debate de la intervención externa, que veremos con los otros reportes más adelante.

Como podemos observar este segundo reporte es más específico en sus indicadores, y hace una evaluación del Estado de manera interna, del mismo modo al tener más indicadores hace más precisa su medición, no obstante aún dista mucho de ser el reporte más confiable para catalogar a un Estado fallido por faltarle elementos importantes para analizar a los Estado.

III. Failed and fragile states country indicators:

A comparación de los dos reportes anteriores el “Failed and Fragile States Country indicators” no nos muestra el procedimiento que los lleva a categorizar a los Estados fallidos, sin embargo concuerda con algunos indicadores expuestos por autores como Fukuyama al sostener que los Estados fallidos “conculcan los derechos humanos, provocan desastres naturales, causan oleadas masivas de inmigración y atacan a sus vecinos” de los cuales podemos encontrar las siguientes tres categorías: medio ambiente, desarrollo humano, y seguridad y crimen. En esta última categoría se introduce el terrorismo como una medida para estudiar a los Estados, donde en cierto modo poco se abarca del terrorismo tema que aborda Oscar Ortiz al decir que cuando se pierde el control del monopolio legítimo de la fuerza, esto da pie a que los señores de la guerra, terroristas y milicias aparezcan en él siendo este un punto clave para el estudio de los Estados fallidos.

Del mismo modo Robert Rotberg, Fukuyama y la Escuela de Economía de Londres concuerdan en el mismo punto al mencionarnos que la primera función que debe garantizar el Estado es la seguridad, tanto de sus fronteras como de cualquier pérdida de territorio y con ello prevenir alguna amenaza interna relativa a la seguridad, tema que no trata a fondo este reporte, dándonos solo una pequeña introducción con su categoría de seguridad y crimen en los indicadores del terrorismo y la intensidad de conflictos.

Así pues en el apartado de seguridad y crimen, también se aborda el tema de la dependencia de la ayuda militar externa, donde la hipótesis versa en torno a

que entre más ayuda recibe un Estado de otros, más débil se vuelve. Como bien menciona Migdal:

“los dirigentes estatales intentan crear un Estado de apariencia invencible [...] pese a sus grandes esfuerzos y su incesante frustración, los dirigentes estatales no han encontrado un modo claro de imponerles su dominación a la sociedad” (Migdal, 2011: 149-150)

Es en este sentido que al no verse tan fuerte un Estado, llega la ayuda internacional, para no dejar, según algunos expertos, que ese Estado represente un gran problema para la comunidad internacional, Robert H Jackson cita en su texto *“los Estados fallidos y la tutela internacional”* a R. J. Vincent quien cree que lo ideal debe ser que mientras un Estado carezca de fuerza y no pueda solo con sus responsabilidades, este bajo tutela de la sociedad internacional, hasta que este pueda hacerlo sin necesidad de ayuda, esto garantizaría una buena relación con los Estados miembros y evitaría el caso de los Estados Fallidos.

A pesar de esta utopía de la hermandad internacional, la realidad nos demuestra que sí hay intervencionismo, pero no solo del tipo de ayuda de la cual se espera no recibir nada a cambio, por el contrario, la mayor parte de la asistencia que proviene de otros Estados, siempre es bajo un beneficio al país que brinda esta ayuda. Véase el caso de México con el narcotráfico, donde los Estados Unidos brindaron su energética ayuda, para combatir eficazmente el crimen organizado, con la “Iniciativa Mérida” pactando un acuerdo bilateral de responsabilidades compartidas entre los dos países, para el reforzamiento militar, en el cual se destinaron 500 millones de dólares. (Washington office, 2014) Nos menciona Mario Velasco que en México hay grandes yacimientos de petróleo y este punto es crucial para la correlación de fuerzas entre México y Estados Unidos, siendo para este último de interés estratégico, para lo cual la ayuda se concede bajo ciertos lineamientos y mecanismos de vigilancia al país ayudado (Velasco, 2010: 58)

Hasta cierto punto este reporte se podría considerar el que ha abarcado más aspectos específicos para medir a los Estados, sin embargo aún quedan

muchos temas de relevancia que no se abordan con profundidad para calcular si un Estado es fallido o no, un ejemplo de ello es la categoría de medio ambiente, donde se evalúa solamente el consumo, la contaminación y si se tiene un buen desempeño ambiental, dejando de lado lo que Robert Rotberg llamaría “fuente de riquezas y recursos” que analiza la abundancia de recursos que tiene un Estado, ya sean materias primas, minerales, madera, etc. pero también la degradación de los mismos.

Ahora bien adentrándonos en este punto es preciso señalar lo que Jonathan Di John denomina “el factor guerra verde” que es el resultado de la violencia por la abundancia de recursos y por la falta de ellos, Di John postula al igual que Robert Rotberg que pueden haber guerras ocasionadas por el apoderamiento de recursos en un país que tenga abundancia en ellos, y también en un país donde los recursos son escasos la probabilidad de guerra también es alta por obtener lo poco que queda. Temas que como ya vimos no trata este reporte

Otro factor importante es la gobernabilidad que se asemeja al segundo reporte, con la dimensión de desempeño político, sin embargo como vimos anteriormente estas no concuerdan en sus indicadores, excepto por el indicador de la duración del régimen, Samuel Huntington nos dice que no importa tanto que tipo de gobierno se tenga, sino que tanto gobierna el gobierno. Bajo este argumento los indicadores expuestos por este tercer reporte, no serían más que un complemento para poder medir el grado de gobernabilidad de un Estado, ya que no abunda en temas que nos ayudarían a profundizar sobre cuanto gobierna el gobierno. Como la autonomía para accionar del gobierno, lo que Fukuyama plantea como fuerza estatal, donde tiene que tener la capacidad institucional para poner en marcha y aplicar las políticas. En este sentido podrían agregarse los indicadores que midan el sistema político de un país, como los controles intraorgano e interorgano, que son los controles horizontales y verticales del poder respectivamente, la rendición de cuentas, procesos electorales auténticos nivel de corrupción etc. Para finalizar este apartado, también sería pertinente analizar

que tanto la población se rige por las leyes establecidas por el gobierno, y en qué cantidad se aplican efectivos castigos o medidas de seguridad para la misma,

IV. Low Income Countries Under Stress:

En comparación con los otros reportes este presenta una metodología diferente, comenzando por la falta de un ranking de los Estados fallidos en este caso llamados LICUS, así como de los datos que utilizan para calificarlos, del mismo modo este reporte se enfoca en la ayuda para la reducción de la pobreza, una sostenible gobernanza y con ello mejorar el suministro de servicios para la población en los países LICUS. En sí, no es un reporte que nos indique que países son Estados fallidos y cuales están en riesgo de serlo, más bien es un reporte que estudia mediante los indicadores expuestos anteriormente a los Estados que deben ser ayudados en conjunto con los donadores, para devolverles la estabilidad, cuestión que no fue del menester de los reportes pasados, más que analizar a los Estados.

La primera vertiente para el estudio de los países LICUS es tener bajos ingresos socioeconómicos. Punto que aborda el teórico Robert Rotberg cuando menciona que los indicadores del fracaso a nivel económico se encuentran en: el crecimiento de la inflación y la caída del nivel del PIB per cápita, siendo en algunos casos precipitadamente, al igual que de las tasas de crecimiento” (Rotberg, 2003: 4)

Por otra parte Fukuyama hace mención a que “un asunto central al que se enfrentan los países pobres y que imposibilita su desarrollo económico reside en su nivel inadecuado de desarrollo institucional” (Fukuyama, 2004: 176), aquí es donde la segunda vertiente para analizar a los países LICUS, está enfocada en obtener mala puntuación en el CPIA, reporte que como vimos es complementario del LICUS y está estrechamente ligado a las cuestiones económicas de un

Estado, mediante 16 indicadores que forman parte de cuatro grupos, que miden la calidad de un país en su marco normativo e institucional (CPIA, 2010)

Si bien el CPIA no evalúa los datos reales, sino las políticas implementadas y arreglos de un país, como vimos anteriormente, resulta un tanto complejo contrastarlos con los indicadores de los reportes que le anteceden, sin embargo concuerdan en algún punto, tocando temas similares con diferentes enfoques de medición, al igual que con las teorías expuestas por autores como Robert Rotberg (2003: 4) quien nos dice que en los Estados fallidos hay infraestructura defectuosa o destruida, dando ejemplos de ello menciona las fallas en la telefonía, en ferrocarriles, suministros de agua, educación, salud, y el aumento de la tasa de analfabetización, mortandad infantil, SIDA, entre otros., punto que converge con el segundo indicador del CPIA al medir la infraestructura, aún que no se menciona que puntos abarca este indicador.

Por su parte Donald Potter propone indicadores para cuantificar la apertura económica en un Estado, además de la infraestructura para poder competir en el mercado, nos menciona los siguientes indicadores: Telefonía fija y móvil; clasificación del crédito del país; inflación, índice de deflación del PIB; INB per cápita; índice de sostenibilidad ambiental.(Potter, 2004; 6) De los cuales concuerda con algunos temas de los indicadores expuestos por el CPIA como: el indicador de políticas e instituciones para la sostenibilidad ambiental, y el indicador de comercio.

Sustentando de cierta forma los indicadores de los reportes pasados Donald Potter realiza una lista de indicadores de bienestar social, de los cuales menciona la salud y educación como los principales, de los cuales se desglosan los demás, que son: “esperanza de vida al nacer; gasto total de salud como porcentaje del PIB; inmunización contra sarampión; gasto total de educación como porcentaje del PIB; tasa de analfabetismo en adultos mayores de 15 años de edad.” (Potter, 2004: 7) El CPIA en este apartado más que cuantificar la calidad en la categoría de inclusión social, en el indicador que refiere a la construcción de recursos humanos, hace hincapié en la prevención, mediante programas de ayuda

social en el sector salud con la nutrición y salud reproductiva, incluyendo la prevención y tratamiento del SIDA, Tuberculosis y Malaria., en la educación con programas para la alfabetización. Dejando de lado algunos otros instrumentos que bien podrían ayudar a complementar un estudio más profundo de los Estados.

La evaluación de las instituciones como un factor de falla estatal es un punto en el que concuerdan el CPIA y el informe “Gobernabilidad y procesos de democracia” complemento del tercer reporte “Failed and Fragile States Country Indicators” ya que en sus evaluaciones destacan la medición de las instituciones, de su transparencia, rendición de cuentas y calidad, contrario a ello el primer y segundo reporte no creen de mayor importancia hablar sobre el tema de las instituciones del sector público. Es por ello que Fukuyama señala a una buena institución como “aquella que atiende con eficiencia y transparencia las necesidades de sus clientes, es decir, de los ciudadanos del Estado.” (Fukuyama, 2004: 49)

Así mismo Robert Rotberg hace énfasis en que un indicador de los Estados fallidos es que estos exhiben instituciones defectuosas, en las funciones ejecutivas, en el poder judicial, en la burocracia y las fuerzas armadas son altamente politizadas. (Rotberg, 2003: 6-7) Aunado a ello se encuentra la corrupción punto que Donald Potter define como “el abuso de un cargo público para beneficio privado,” (Potter, 2004: 6) cuestión que fue del menester del CPIA al incluir en sus indicadores el análisis de la corrupción del sector público. A pesar del estudio de las instituciones al interior de un País, Cristian Leyton hace mención a la evaluación de los Estados en el sistema internacional, el cual mide si los Estados son institucionalmente débiles al no ejercer un control efectivo sobre su territorio. (Leyton, 2011: 1)

De igual forma para los donantes los países LICUS tienen gobiernos y rendimiento débil, con altos niveles de comportamiento oportunista, por un lado en la extracción de recursos naturales y por el otro en los sectores público y privado, complejizando el establecimiento de prioridades tanto para el BM como para la Corporación Internacional Financiera, por sus siglas en inglés “IFC”. Refiriéndonos

a los recursos naturales y como vimos anteriormente se presentan casos LICUS que son ricos en recursos naturales pero siguen siendo pobres, tema que abarcan autores como Robert Rotberg, Antonio Arroyo Arrazola, Jonathan Di John y Angela Merkel, diciéndonos que la riqueza de recursos en los países pobres en vez del mejorar la situación del Estado en cuestión, pueden empeorarla, con batallas por los recursos.

El oportunismo que hay en la extracción de recursos naturales en un país que tiene abundancia en ellos como nos menciona Rotberg, es la avaricia por las fuentes de riqueza de los recursos, que generan enemistad, (Rotberg, 2004: 5) por su parte Jonathan Di John nos habla de dos tipos de conflictos por los recursos, en primer lugar está la propuesta de “la escases de recursos y la degradación ambiental en la aparición de la violencia política [...] la segunda se enfoca en el rol que desempeña la abundancia de recursos en el resultado de procesos similares,” (Di John, 2010: 55)

Sin embargo en los indicadores expuestos por el reporte LICUS no incluye la categoría del medio ambiente como un indicador de medición, aunque este es un indicador de gran peso para el reporte LICUS, de cierta forma lo estudia el CPIA en su indicador “políticas e instituciones para la sostenibilidad ambiental” este indicador calcula el grado en que las políticas ambientales se promueven, junto con el uso sostenible de sus recursos. Por otra parte los donadores hacen referencia a que los países LICUS son más propensos a caer nuevamente en conflictos armados, no obstante hay que reconstruirlos con ayuda internacional, como vimos en el capítulo 2, en el cuadro 1 con la construcción de un Estado de Fukuyama nos dice que hay que tener en cuenta hasta donde llega la ayuda externa en la construcción de un Estado.

Es en este sentido que llegamos al debate de la intervención externa, ya que este reporte sirve como ayuda a los países LICUS mediante el BM y los donantes, como ellos bien mencionan con la creación de “Twinning key

organizations”⁶ es una organización de hermanamiento de cooperación, amistad y conocimiento mutuo. Para el reporte “Low Income Countries Under Stress” los donantes fungen como hermanos de los países LICUS, sin embargo no hay conocimiento mutuo estilo Europeo que se comparta, más bien es solo la ayuda que proveen los donantes a cambio de beneficios por el país ayudado. Es en este sentido que Fukuyama refuta la ayuda que pueden proporcionar los donantes, que a la letra dice:

“la contradicción de la política del donante reside en que los donantes externos quieren incrementar la capacidad del gobierno local para que éste proporcione servicios concretos tales como los de irrigación, sanidad pública o educación primaria pero, al mismo tiempo, pretenden proporcionar directamente dichos servicios a los usuarios finales [...] el suministro directo de los servicios acaba casi siempre menoscabado la capacidad que el gobierno local tiene para proporcionar esos mismos servicios una vez finalizado el programa de ayuda” (Fukuyama, 2004: 66-67)

Secundando el hermanamiento entre países Yashar (citado en Di John, 2010: 76) sugiere las coaliciones entre actores o grupos sociales incluyendo como actor al Estado, de igual forma Vincent (citado en Jackson, 2008: 26) plantea que la comunidad internacional tiene el derecho de ayudar o castigar a otros gobiernos, aunque los Estados por ser ayudados tienen derecho de rechazar o no la ayuda del exterior, también Fukuyama asegura que “es necesario entrar en dichos países y asumir su gobernanza a fin de eliminar tales amenazas y evitar que surjan de nuevo en el futuro.”(Fukuyama, 2004: 147) Sin embargo un problema vital en este punto nos menciona De Rivero es que los miembros de las Naciones Unidas hayan creído en la utopía de la independización sin viabilidad económica, traduciéndose en Estados que necesitan ayuda para sobrevivir (De Rivero, 2003: 23)

Visto desde otra perspectiva el Estado está sujeto a los asuntos mundiales y a convivir con la comunidad internacional, dentro de esta como hemos visto hay

⁶ Para mayor información véase: Twinning.org (fecha de consulta enero 2016)

códigos, normas y reglas que limitan el accionar de los Estados, nos dice Donald Potter que:

“el Estado puede ser socavado por agentes externos [...] con el FMI y el BM y la imposición de programas estructurales [...] influencia de actores no gubernamentales [...] con temas como los (derechos humanos, hambre, enfermedades, protección del medio ambiente) en formas que implican limitaciones en el poder del Estado” (Potter, 2004: 13)

Por añadidura vemos como estas entidades han creado una gran fuerza de intervención en pro de la ayuda humanitaria a los países que son débiles, fallidos e incluso en los colapsados, como menciona Iliana Rodríguez S., hay problemas que exigen cooperación internacional, pero esto no debe atentar contra la soberanía del Estado en cuestión (Rodríguez, 2010: 68)

Por su parte las trasnacionales nos dice De Rivero van asumiendo un rol de suma importancia a nivel internacional, pero esto no es indicador de que asuman la responsabilidad de dicho poder y ante la comunidad global, es por ello que De Rivero asegura que:

“las empresas no quieren establecer ningún vínculo entre sus negocios globales y los problemas que muchas veces estos originan, tales como el desempleo, el deterioro ecológico o la complicidad con los regímenes opresores [...] para los ejecutivos de las trasnacionales, los problemas globales sociales, económicos y ecológicos son una tarea exclusiva de los gobiernos, quienes deben resolverlos sin interferir en sus mercados” (De Rivero, 2003: 61-63)

Por consiguiente este reporte trata de ayudar a países LICUS mediante financiamiento, reestructuración de políticas y reformas y suministrando bienes políticos a la población afectada por la mala gobernanza, así pues Henry Kissinger (Citado en De Rivero, 2003: 68) señala que: el BM y el FMI son expertos en economía pero inexpertos en política, en consecuencia sus consejos resultan políticamente inviables. Por lo tanto De Rivero afirma que el BM y el FMI predicán un:

“credo económico único para salvar a todos los países subdesarrollados del infierno de la pobreza y convertirlos en economías capitalistas emergentes [...] este éxito se limita solo a su labor de prédica y conversión pero no alcanza a obtener resultados tangibles de salvación” (De Rivero, 2003: 68-69)

Sin más, es el mismo Banco Mundial, quien admite en el informe sobre desarrollo humano 1998 (De Rivero, 2003: 71) que los países subdesarrollados, están muy lejos de lograr desarrollarse o de convertirse en NICs (Newly Industrialized Countries) De Rivero asegura que el BM y el FMI “se dedican más bien a brindarles recetas a los países pobres para atraer capital extranjero.” (De Rivero, 2003: 108) No obstante es el mismo Banco Mundial, quien ahora pretende aportar su contribución a la teoría del Estado, nos dice De Rivero, diseñando como debe funcionar un Estado ideal, mediante la aplicación de sus programas estructurales, para así poder evitar la parálisis de la gobernabilidad. (De Rivero, 2003: 114)

Para finalizar, este reporte no aborda temas como el terrorismo, la seguridad, los desastres humanitarios, la migración, las guerras, entre otros temas que también son de gran ayuda al estudiar a los Estados y que de alguna forma los reportes pasados si han abordado.

V. Fragile States Index:

De la misma forma el “Fragile States Index” posee algunas ambigüedades en su medición al no especificar qué calculan los subindicadores, ejemplo de ello es el subindicador de los desastres naturales, el cual por sí solo no nos aporta nada, como dice R. Jackson “los desastres naturales [...] suelen ser circunstancias temporales o de emergencia, que pueden superarse mediante ayuda doméstica e internacional”(Jackson, 2008: 4) a este subindicador, podría adaptarse mejor el cuantificar el tiempo que le toma a un Estado reponerse de alguna catástrofe natural, ¿qué tan rápido es?, ¿Cuánta capacidad de movilización tiene para prevenir y restaurar los daños?, entre algunas otras interrogantes que serían pertinentes para ayudar a medir mejor los indicadores.

Otra imprecisión corresponde al subindicador que evalúa el ambiente, refiriéndose así a las presiones demográficas y al deterioro del mismo, a lo cual Donald Potter, R. Rotberg y Fukuyama, aciertan al medir la degradación ambiental, sin embargo sería totalmente pertinente agregar a este subindicador por un lado el punto de vista del ambiente como un factor de conflicto, denominado “guerra verde” por J. Di John (2010: 55) para englobar el uso de la violencia por la obtención de recursos naturales, en sus dos vertientes la abundancia y la carencia.

En cuanto al primero, señalaremos lo que J. Di John alude como la “maldición de los recursos,” (Di John, 2010: 26) siendo esta ocasionada en gran medida por el petróleo, para el país en cuestión se observa crecimiento pobre y a su vez un aumento en la creación de conflictos y su permanencia, es en este sentido que bandidos mismos del Estado o externos a él, buscan la manera de saquear los recursos minerales, cayendo junto con otros bandos en guerras civiles ocasionadas por la codicia, para Robert Rotberg (2003: 5) esta enemistad se da entre comunidades étnicas, religiosas, lingüísticas y por obtener el botín de los recursos.

En la segunda vertiente A. Merkel, R. Rotberg y J. Di John concuerdan al asegurar que la escasez de recursos naturales, hará que se manifiesten luchas violentas por obtenerlos, por consiguiente A. Arroyo hace mención a seis tipos de problemas ambientales que podrían causar conflictos violentos:

- 1.- El cambio climático inducido por el efecto invernadero;
- 2.- La degradación de la capa de ozono;
- 3.- El agotamiento y pérdida de tierras cultivables;
- 4.- La degradación de los bosques;
- 5.- La escasez y la contaminación de las fuentes de agua dulce, y
- 6.- El agotamiento de los recursos pesqueros. (Arroyo, 2010: 104)

Acto seguido A. Arroyo nos sugiere que estos problemas ambientales indudablemente no afectan a todos los países por igual y pueden diferenciarse dependiendo el tipo de situaciones y nivel en el que ocurran. Por su parte Oswaldo De Rivero plantea que hoy en día es relativo para un Estado tener o no abundancia en recursos naturales, mostrándonos países como Japón, Alemania y Suiza, que son más ricos y mayormente poderosos y sin embargo no poseen abundancia en recursos naturales (De Rivero, 2003: 126-130) debido a la desmaterialización de los minerales, De Rivero señala que estas grandes economías experimentan con nuevas energías para el reemplazo de la gasolina, fibras sintéticas artificiales que reemplazarán al algodón y la lana, así como los productos agrícolas mediante la biotecnología pretenderán sustituir el azúcar, el caucho, la vainilla y el aceite de palma, por último se está intentando con un biocafé que compita a precios más bajos y de mejor calidad. (De Rivero, 2003: 128-129)

Por el otra parte nos referiremos al tema del ambiente en el punto de vista cuantitativo, lo que R. Rotberg designa “fuente de riquezas y recursos, como los depósitos de petróleo, yacimientos de diamantes y otros minerales o madera.” (Rotberg, 2003: 5) Tener cuantificadas las riquezas y recursos sería un elemento ideal, para complementar el indicador que refiere al ambiente, al igual que el número de guerras civiles ocasionadas por apoderarse de los minerales, y a su vez subdividir esta categoría en el porqué de dichas guerras, si estas son ocasionadas debido a que el Estado tiene abundancia de recursos o viceversa.

A pesar de estas inconsistencias, el “Fragile States Index” tiene subindicadores en los cuales concuerda con autores como R. Rotberg (2003: 4) que señala la pertinencia de estudiar la escasez de alimento y De Rivero al incluir la medición de la escasez de agua, cuando nos menciona que “el 97 por ciento de todo el agua de la Tierra es salina, sólo el 3 por ciento es dulce y sus tres cuartas partes están concentradas en lugares geográficos no accesibles,” (De Rivero, 2003: 214) volviéndose este un gran conflicto, que conforme pasen los años se agravará más el problema hídrico, al no tener con que saciar las necesidades de

consumo básico, agrícola, e industrial, de esta misma forma De Rivero asevera que gran parte del agua disponible está contaminada y muy poca de esa agua tiene algún tratamiento, mientras la demás se desecha. (De Rivero, 2003: 215)

El crecimiento de la población es un subindicador que De Rivero no toma a la ligera, puesto que es un tema que debería preocuparle mucho a los Estados, en especial a los que están en vías de desarrollo, ya que este es potencialmente el productor de algunos otros subindicadores como la pobreza, el desempleo, el faccionalismo, la escasez de alimentos, la energía y el agua. (De Rivero, 2003: 140-141)

Recordando el subindicador que mide la mortandad, vimos que presentaba una ligera falla al no especificar qué tipo de mortandad evalúa, debido a que dicha palabra puede englobar y calcular situaciones diferentes de una gran cantidad de muertes, sin embargo autores como Rotberg (2003: 4), Potter (2004: 4) y De Rivero (2003: 192) hacen mención en específico a la mortandad infantil como un indicador de un Estado fallido.

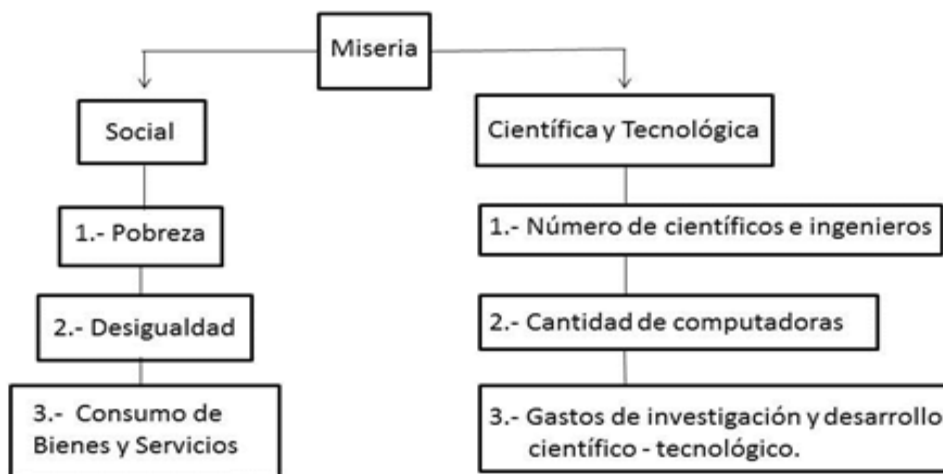
Este reporte tiene dos indicadores que podrían fusionarse “REF y HF”, ya que ambos se entrelazan al medir en sus subindicadores el desplazamiento, con la migración, emigración, los refugiados y los desplazados internos. Aún que estén separados como indicadores concuerdan calculando el desplazamiento humano, punto en el que convergen con algunos teóricos. Es en este sentido que J. Di John cita a Helman y Ratner que desde el año 1993 ya utilizaban el termino Estado fallido, para referirse a Estados que no podrían formar parte de la comunidad internacional, al no poder garantizar la seguridad de sus habitantes, ocasionando flujos de refugiados, causándole problemas a sus vecinos, (Di John, 2010: 49) también R. Rotberg señala que un Estado fallido no provee de la seguridad, ni de los instrumentos necesarios a sus pobladores y por ende estos se ven forzados a migrar. (Rotberg, 2003: 9)

En consecuencia De Rivero plantea el escenario de los Estados Tampón, utilizados por los países ricos para que estos “territorios que sirvan de contención

a la inmigración clandestina de otros países aún más pobres del Sur profundo.” (De Rivero, 2003: 25)

Esta teoría sugiere que los Estados ricos ayudarán a sus vecinos pobres y estos se convertirán en Estados tampones, que absorban la mayor parte del flujo inmigrante, creando desigualdad en los Estados pobres, por ello el Índice internacional GINI, “mide hasta qué punto de distribución del ingreso (o en algunos casos, el gasto de consumo) entre los individuos y hogares dentro de una economía se aleja de una economía perfectamente equitativa.” (Banco Mundial, 2012) El “Fragile States Index” dentro de sus indicadores calcula el coeficiente del GINI, al mismo tiempo que De Rivero quien cree que sería el segundo indicador social para evaluar la miseria en un Estado, ver cuadro 21.

Cuadro 21.- Criterios para evaluar la Miseria, según Oswaldo De Rivero:



Elaboración propia con base en los datos proporcionados por Oswaldo De Rivero, en “*Los Estados Inviabiles, no-desarrollo y supervivencia en el siglo XXI*”, pág.76-81.

El primer criterio social es la pobreza y esta suele ser provocada también por el desempleo, subindicador que trata este reporte y que Rotberg (2003: 21) asiente al mencionar que en un Estado fallido los empleos desaparecen, del mismo modo De Rivero argumenta que el desempleo es una característica común de los cuasi Estados, (De Rivero, 2003: 28) al igual que el desempleo en los jóvenes, debido al problema de la revolución de la computadora (De Rivero, 2003:

119) que De Rivero alude para crear conciencia de tal efecto diciéndonos que dicha revolución es más severa que la revolución industrial, ya que esta es más fuerte y arrasadora, y por consiguiente requiere de personal mucho más capacitado en la nueva tecnología, dando pocos trabajos y en muchos casos mal remunerados, creando gran desigualdad y con ella la búsqueda por la obtención de un empleo en donde no se requieren mayores habilidades o trámites burocráticos.

La economía informal, tema que trata el “Fragile States Index”, así como los siguientes y que a su vez De Rivero señala que en las ECIs (Entidades Caóticas Ingovernables) hay una gran cantidad de desempleo con “masivas actividades económicas informales” (De Rivero, 2003: 192) afectando la economía, de tal forma Rotberg señala que en los Estados Fallidos el PIB presenta una drástica caída, además de una gran inflación, en el cual “la moneda local cae en desgracia y una o varias monedas internacionales toman su lugar” (Rotberg, 2003: 8) Por ello Stiglitz (2003: 118) hace un análisis referente a las promesas por reducir la pobreza en la última década del siglo XX, que en vez de haber disminuido, se ha incrementado, concluyendo así pues que estos ajustes han sido más sociales que económicos.

Sin más De Rivero advierte que en consecuencia de lo antes mencionado, junto con la desigualdad y la exclusión social, se ocasionan las luchas civiles donde interviene un gran factor, la violencia, el “Fragile States Index” sugiere los subindicadores de violencia étnica, comunitaria, sectaria y religiosa, como parte de su estudio. De igual forma Rotberg menciona que otro indicador de los Estados fallidos es el aumento en los índices de criminalidad y con ello los diversos grupos armados, volviendo a dichos Estados entidades inseguras, (Rotberg, 2003: 5) en donde estos grupos nos dice Sanin (2010, 100) cuentan con el reconocimiento abiertamente de los pobladores y gracias a esto pueden cobrar sus cuotas, ya que ellos son los detentadores del poder, en muchos de estos casos, estos grupos son señores de la guerra y el tráfico de drogas, por su parte R. Cooper asegura que: “Todas las áreas mayores productoras de droga forman parte del mundo

premoderno [...] En tales áreas, el caos es la norma y la guerra es una forma de vida.” (Cooper, 2002: 109) Volviéndose lugares con continuas e interminables luchas por el poder,

En dichos territorios son muy altos los niveles de corrupción, tema que sigue tratando el FSI y que coincide con algunos de nuestros teóricos como J. Di John al mencionarnos que cuando hay corrupción en un Estado, “es por la falta de mecanismos institucionalizados [...] se convierte en la forma de influenciar a las economías menos desarrolladas.”(Di John, 2010: 75) Así mismo este es un indicador que retoma el Banco Mundial para evaluar la gobernabilidad, este indicador mide el control de la corrupción mediante el abuso del poder público de menor a mayor magnitud, de igual forma Donald Potter indica que en los Estados fallidos se disparan los altos niveles de corrupción, a lo que Rotberg acentúa: “La corrupción florece en muchos Estados, pero en los Estados fallidos a menudo lo hace en una escala inusualmente destructiva” (Rotberg, 2003: 8)

Es por ello que Fukuyama menciona que la corrupción política “aparece cuando los particulares –funcionarios del gobierno- anteponen sus propios intereses pecuniarios a los de sus principales.” (Fukuyama, 2004: 79) Refiriéndose a los principales como los ciudadanos, es en este sentido que Fukuyama pone mayor énfasis a la fuerza estatal como “la capacidad institucional para poner en marcha y aplicar políticas” (Fukuyama, 2004: 144) de lo contrario se obtiene una gobernanza débil. Por su parte el BM en los indicadores para la gobernabilidad (Grupo del Banco Mundial, 2005) marcan el indicador de la efectividad gubernamental, como la competencia burocrática en calidad de servicios públicos y prestación de los mismos, sin embargo es el mismo BM quien dice que en esta área ha tenido un logro muy limitado.

El proceso electoral es otro subindicador que conforma el quinto reporte “Fragile States Index” y que de la misma forma Oswaldo De Rivero menciona como una característica de los Cuasi Estados, donde la vida política es fiscalizada tanto en calidad de los derechos humanos y en los dudosos procesos electorales que se viven en dichas ECIs “Se evapora el proceso político, desaparece la

legalidad, la institucionalidad representativa, que es reemplazada por fuerzas armadas, grupos rebeldes armados, mafias narcotraficantes.” (De Rivero, 2003: 191)

Para Rotberg un factor muy importante, que es indicador también para determinar a un Estado fallido, es que tanto este proporciona bienes y servicios a sus pobladores, de igual forma el FSI incluye en su reporte los servicios públicos, que a su vez teóricos como Potter, Fukuyama y Rotberg concuerdan al hablar de la educación limitada, falta de educación superior o simplemente Estados donde no ofrecen dicho servicio, el alfabetismo. También Rotberg y Potter señalan la falta de infraestructura y transporte, como la atención médica de calidad y la mala comunicación en telefonía.

Por su parte Oswaldo De Rivero hace una mención especial a dos indicadores en primer lugar postula el **agua**: como un punto clave de la explosión demográfica urbana, donde “los síntomas de la crisis hídrica están ya presentes: napas subterráneas, lagos y ríos están achicándose por todo el planeta” (De Rivero, 2003: 214), sin contar con la gran contaminación de los mismos, el poco tratamiento que se le da a las aguas con residuos industriales y desechos humanos, y el problema en no poder desalinizar gran parte del agua proveniente del mar. En consecuencia los Estados comenzaran a verse más afectados, sin agua potable para uso doméstico, para beber, para la agricultura, etc. Por esta razón De Rivero asume que este elemento será un bien estratégico para subsistir, trayendo consigo posibles enfrentamientos por la obtención del mismo, volviéndose este un indicador de inviabilidad en un Estado.

En segundo lugar De Rivero enuncia la **energía** como un eficiente indicador de los cuasi Estados diciéndonos que: “todos los países pobres atrasados tecnológicamente y con crecimiento explosivo de la población urbana tratan de replicar los patrones de consumo de las urbes ricas industrializadas” (De Rivero, 2003: 218) este problema recae en que se fuerce la obtención de la energía no renovable y contaminante que está disponible. Como la demanda del petróleo, países subdesarrollados no cuentan con la tecnología para poder refinar

el petróleo, esto hace que se trabaje a marchas forzadas y que al enviar el petróleo a países desarrollados para su refinación, se obtengan más pérdidas que ganancias, De Rivero se encuentra en un gran dilema, ya que si los países subdesarrollados tuvieran la misma tecnología que los desarrollados el problema sería el impacto que esto causaría a nivel ecológico, con un mayor consumo de hidrocarburos.

Concluyendo los indicadores que de alguna forma concuerdan con las hipótesis expuestas por todos los autores que se han visto a lo largo de este trabajo, es el turno del debate por la intervención externa, discusión que los dos reportes pasados “Failed and Fragile States Country Indicators” y el “LICUS” también tuvieron, ya que ambos reportes estudiaron el intervencionismo, el tercer reporte plantea que entre más ayuda reciba un Estado, más débil se vuelve, y el cuarto reporte argumenta lo contrario, como ya vimos anteriormente, el BM con la ayuda que ofrece, junto con las organizaciones de hermanamiento de los donantes para los Estados que tengan bajos ingresos y los que obtengan malos resultados en el CPIA, para así poder intervenir en los Estados que así lo requieran hasta que tengan la fuerza para poderlo hacer por sus propios medios.

Es en este sentido que Fukuyama hace un análisis del intervencionismo humanitario que data de 1990, acompañado siempre de las fuerzas militares, argumentando la construcción de la nación, del mismo modo nos dice que este es el parte aguas cuando: “<la comunidad internacional> dejó de ser un concepto abstracto para pasar a tener una presencia palpable al asumir el gobierno efectivo de cada país en cuestión” (Fukuyama, 2004: 146) En la época actual los cuasi Estados naciones, como ya hemos visto están lejos de desarrollarse, señala De Rivero que estos en parte sobreviven gracias a la ayuda internacional, ya que por sí mismos no logran la estabilidad, debido a esto “la actividad central de su política exterior [...] es pedir ayuda y exoneraciones para sus obligaciones internacionales, aceptar programas de ajuste y reestructurar periódicamente su deuda externa” (De Rivero, 2003: 31)

Dichos Estados se ven ante la comunidad internacional como entes débiles que piden a gritos ayuda de las potencias fuertes, por consiguiente Vincent (citado en Jackson, 2008: 8-9) asegura que estos Estados deben perder todo derecho de soberanía, mientras la comunidad internacional restaura las condiciones apropiadas para el buen funcionamiento de un Estado. Así mismo Iliana Rodríguez nos dice que el Estado es un sujeto internacional que al pertenecer de dicha comunidad está sujeto a obligaciones, normas y limitaciones para asegurar la correcta convivencia entre Estados. De la misma forma precisa, que la aplicación del derecho internacional se basa en la siguiente lógica: Para el derecho nacional le corresponde al Estado actuar y para el derecho internacional atañe accionar a la comunidad internacional (Rodríguez, 2010: 64)

Secundando este argumento, Potter afirma que hay un compromiso entre Estados, tanto interna como externamente, dado que todos los tratados, pactos y acuerdos que firman deben ser aplicados a sus ciudadanos, ya sea en materia de derechos humanos, económicos, sociales, civiles y políticos. De la misma forma R. Jackson precisa que “la comunidad internacional puede involucrarse en la planificación, reconstrucción o el desarrollo de cualquier país con el consentimiento de su gobierno [...] para tratar a los Estados fallidos sin violar su soberanía” (Jackson, 2008: 26) Por lo tanto Potter recalca el hecho de que la soberanía va de la mano con los asuntos mundiales, y la comunidad internacional es la que da orden, reconoce, limita y ayuda a los Estados para seguir siendo soberanos y con ello llegar al orden internacional.

Del mismo modo Robert Cooper propone un nuevo imperialismo, que sea tan amplio y basto que abarque todas las necesidades globales y que este tenga como base el principio voluntario, de lo cual destaca dos tipos de imperialismo, el primero lo denomina: imperialismo voluntario de la economía global (Cooper, 2002: 110) que ayudaría a los Estados a incorporarse a la economía global, siendo los responsables instituciones financieras como el BM y el FMI; el segundo llamado imperialismo de los vecinos (Cooper, 2002: 111-112) dice el autor que puede ser el marco de la política doméstica, ejemplificando mejor este punto

tendría cabida asimilarlo con el protectorado voluntario de la Unión Europea, que a sus actualmente 28 miembros de manera consciente aceptaron el paquete de leyes y regulaciones, para así poder tener voz en dicha comunidad. En consecuencia Cooper señala que “la burocracia imperial tiene que estar bajo control, ser responsable, y ser servidor, no el amo, de la mancomunidad.” (Cooper, 2002: 112)

De la misma forma De Rivero secunda esta moción, al proponer una comunidad democrática dentro de la asamblea general de las Naciones Unidas de los Estados de América, Europa, África y Asia, esta comunidad estará facultada también en caso de un (ECI) fuera de control, para poder intervenir militarmente y mediante un Tribunal Penal Internacional. (De Rivero, 2003: 195) No obstante al día de hoy este hecho es un tanto inviable, por la cobertura que necesitaría para ayudar, imponer y mejorar cada Estado. En este sentido Fukuyama argumenta que “Si bien la comunidad internacional sabe cómo suministrar servicios gubernamentales, lo que ya no tiene tan claro es cómo crear instituciones autóctonas que se sostengan por sí mismas.” (Fukuyama, 2004: 69) Que es el caso del reporte LICUS que mediante el BM y los donantes brindan ayuda a los Estados que lo necesitan, pero terminan por no poder conseguir el objetivo que es devolverle la fuerza y estabilidad a un Estado.

Ahora bien Potter advierte que “la soberanía externa jurídica de un Estado puede ser socavado por la acción de agentes externos; o bien otros Estados, organizaciones no gubernamentales (ONG) e instituciones internacionales.” (Potter, 2004: 13) Que mediante la intervención humanitaria han impuesto programas de pseudo protección a los derechos humanos, medio ambiente, entre otros. También De Rivero asegura que:

“La ayuda internacional, hija del mito del desarrollo, es paradójicamente el más claro testimonio del no-desarrollo durante casi medio siglo las Naciones Unidas [...] han ensayado un sinnúmero de políticas, estrategias, programas, proyectos de desarrollo y han transferido cientos de billones de dólares en créditos, asistencia técnica, equipos y donaciones” (De Rivero, 2003: 141)

Sin poder obtener resultados tangibles en los Estados que han ayudado, además dice De Rivero que muchas veces las intervenciones internacionales en Estados donde reina el caos, en vez de lograr la pacificación del país en cuestión, solo otorgan ayuda humanitaria, siendo entonces su ayuda de pacificación fallida. (De Rivero, 2003: 193) Asimismo Fukuyama asegura que la comunidad internacional también es la causante de la destrucción de la capacidad institucional. (Fukuyama, 2004: 66) Y también dice que:” La «comunidad internacional» es una ficción” (Fukuyama, 2004: 170) ya que esta no es libre de accionar, en las medidas legales, de pacificación, porque todas las decisiones recaen directamente en los Estados.

Hasta cierto punto es Estados Unidos señala Fukuyama, Iliana Rodríguez, Flórez Ruiz y Miguel Pedrero, quien ha intervenido en muchos Estados como Haití, México, Corea del sur, Filipinas, entre otros. Por ello apunta Fukuyama “Estados Unidos tiene un largo historial en el uso de tácticas represivas para adaptar los acuerdos internacionales a su gusto y después abandonarlos en el último momento” (Fukuyama, 2004: 160) Como podemos observar la comunidad internacional, junto con organizaciones como el BM, el FMI, las ONGs y los donantes, no han logrado estabilizar a los Estados débiles y fallidos, en su papel de pacificadores o de prestadores de bienes políticos, ya que al final terminan en algunos casos haciendo más dependiente al Estado en cuestión, mermando su poder.

Acto seguido las trasnacionales comienzan no solo a obtener mayor fuerza debido al mercado global, sino también a la nueva rama de ocupación, prestando sus servicios como pacificadoras a los Estados que así lo requieran. Circunscribe De Rivero:

“Existe en Sudáfrica una empresa trasnacional, Executive Outcomes, que ha brindado seguridad con brigadas armadas profesionales a muchos Estados africanos, haciéndose pagar con recursos naturales y divisas. [...] También en los Estados Unidos se ha fundado la empresa, Military Professional Resources (MPRI)” (De Rivero, 2003: 196)

Estas pacificadoras son creadas con el mejor personal, militar, y profesional, para atender de manera eficiente y eficaz las necesidades de cada País. De Rivero precisa que estos miembros cuidan hasta el más mínimo detalle, para no violar los derechos humanos.

Actualmente este es el reporte que tiene mayor despliegue mediático y que goza de mayor reconocimiento por parte de los Estados, como también de muchos autores en el tema de las fallas estatales. No obstante este reporte como hemos podido constatar posee dentro de sus indicadores algunas ambigüedades y no nos ilustra en la metodología ni cualitativa, ni cuantitativa para la evaluación de los Estados. Del mismo modo este reporte no abarca temas específicos como: la cantidad y calidad de los bienes políticos que proporciona un Estado, que para Fukuyama y De Rivero es tema que no debería pasar desapercibido, a pesar de que este reporte toca algunos de ellos, no lo hace de forma que uno pueda calcular las carencias de un país; la pobreza es otro tema que no aborda individualmente este reporte que para Rotberg, Fukuyama y De Rivero, es de suma importancia abordar; el terrorismo es un tema que este reporte no toca, posiblemente este implícito en algún subindicador que no se escuche tan alarmante, pero en definitiva es algo que no aborda, que autores como Flórez Ruiz, Fukuyama, Moncada y De Rivero señalan es de gran relevancia para el estudio de los Estados fallidos como la inviabilidad para controlar sus fronteras; entre otros apartados como el nivel de violencia y está por cuanto tiempo ha persistido, la agencia humana, el crimen organizado, el atraso tecnológico y científico, el genocidio y politicidio.

De manera que podemos concluir que el “Fragile States Index” como el reporte mayormente reconocido a nivel mundial, a pesar de contar con bastos indicadores, aún dista mucho de englobar las necesidades y carencias que presentan los Estados actualmente, recordemos que ningún Estado es homogéneo a los demás. Nos dice R. Jackson que “La existencia de Estados fallidos es una inversión curiosa del dilema de la seguridad de Hobbes: para esos Estados, normalmente existe la paz a nivel internacional y la guerra a nivel

nacional” (Jackson, 2008: 4) Por lo tanto sería pertinente que un reporte que analice las fortalezas y debilidades de los Estados, debiera contar con un extenso número de indicadores que puedan dar cabida a todos los Estados de su estudio, del mismo modo este reporte debería poder ser accesible al público en general, enfatizando en las medidas que se ocuparon para calcular al país en cuestión y con un análisis más exhaustivo y detallado para los dirigentes de los mismos.

Como sugiere Potter el Estado fallido es una construcción global con estándares aceptados por los líderes mundiales (Potter, 2004: 3) viendo esta perspectiva sería ideal que los reportes se puedan modificar y mejorar para poder ofrecer una mejor medición de los Estados, no solo de los que estén en vías del fracaso, sino de todos los que conforman el globo terráqueo, con una amplia cantidad de indicadores que sean aceptados por los líderes mundiales porque son acertados para su medición, no porque son impuestos por las grandes potencias.

CONSIDERACIONES FINALES:

En este trabajo comenzamos conceptualizando la palabra Estado, que como vimos es polisémica al tener una gran variedad de definiciones realizadas por diferentes ramas de la ciencia, definiciones dadas tanto por juristas, como por sociólogos, politólogos, economistas, filósofos, etc. Por lo tanto cada una veía al Estado, ya sea como un ente todo poderoso; una persona en sí, que está sujeta a derechos y obligaciones; como una relación de poder basada en la obediencia; como un aparato de dominio; como una organización con instituciones; como un aparato represivo o como una sociedad humana compuesta por territorio, gobierno y población. Debido a la basta bibliografía a la cual tuve acceso, fue complicado trabajar la información, así que decidí unirla en bloques e irla hilando tema por tema, así pues se prestaba para ir comparando definiciones con otras, encontrando las diferencias y similitudes entre ellas, para poder enriquecer nuestra propia definición, la cual recordamos como “una construcción social creada por los hombres mediante un pacto común, para vivir bajo leyes y reglas que acoten su accionar, dictadas por un poder supremo que a su vez provea de seguridad y cubra las necesidades básicas de los habitantes en un territorio determinado.”

Seguido de ello nos planteamos la pregunta ¿Qué origino al Estado? e hicimos un breve recorrido para precisar el momento en el que surge el Estado como esta construcción social, los primeros momentos de la sociedad en unión, con la familia, el concepto de *polis* que en esa época se utiliza para definir a la ciudad, Por su parte los romanos aportan los términos: *civitas*, *res publica* y *regnum*. Para definir el Estado, la cosa común del pueblo, o la culminación de la primera forma de organización social, por ello el Estado surge después de las primeras organizaciones como la familia o la tribu, y es con la ciudad, que se surge el primer esbozo de Estado, ya que en ese tiempo la concepción más grande que podían tener eran las ciudades.

Luego respondimos la pregunta ¿Cómo surge el Estado? concretando su surgimiento con Maquiavelo en la edad moderna, sustentando dicha tesis autores como: Mario de la Cueva, Bobbio, Sartori, Moisés Cruz, Alfonso Ochoa, Jorge Robles, entre otros sostienen que el Estado surge en la edad moderna (1453-1789) con la frase célebre de Maquiavelo: “todos los estados, todas las dominaciones que ejercieron y ejercen imperios sobre los hombres, fueron y son republicas o principados.”

En lo que respecta a las funciones del Estado y como vimos es necesario separar dichas funciones para evitar la concentración de poder por una sola organización o función. Recordemos que las funciones del Estado se dividen en: Políticas, económicas, sociales y culturales, cada una de ellas se encarga de tareas específicas, para la función política se encuentra el poder que crea, aplica y hace que se obedezcan las leyes, de forma legítima; la funciones sociales se manifiestan en función de la satisfacción de las necesidades básicas de la población, como lo es la seguridad, la vivienda, educación pública, los servicios de salud, el empleo y seguros de desempleo, los derechos sociales, programas de lucha contra la pobreza, pensiones y seguro social, etc.; para las funciones económicas, recordaremos que se encarga de regular los mercados, la competencia, el PIB, el PIB per cápita, el nivel de deuda que se tiene dentro de un país, etc.; las funciones del Estado en el aspecto cultural tienen que, garantizar la conservación y promoción de su cultura en cada Estado ello engloba las tradiciones, los platillos, el vestido, las danzas, sus obras, su música, entre otros factores que contribuyen a la preservación de la cultura.

Para el apartado de las formas de Estado revisamos de los clásicos las formas de gobierno que propusieron para sus época, viendo los diferentes matices que englobaba cada autor al definir sus formas buenas o ideales y las que eran malas o desviadas, dando siempre su propuesta de mejor forma de gobierno. En la actualidad aún siguen vigentes estas formas de gobierno como lo es la monarquía, ya sea parlamentaria, constitucional o absoluta, al igual que el gobierno parlamentario, el presidencialista, etc. De los cuales es preciso recordar

que están divididos por funciones para evitar la concentración de un solo poder que sea desmesurado y sin acotarse por las leyes.

En el capítulo 2, conceptualizamos, distinguimos y vimos las características de los Estados fuertes, los débiles, los fallidos y los colapsados. Así como también realizamos nuestra definición de Estado fuerte, débil y fallido. Era preciso hacer una diferenciación entre ellos, para poder entender que aspectos identifican a cada tipo de Estado, para así poder vislumbrar en los siguientes capítulos que tipos de indicadores serían los pertinentes para el estudio de los Estados fallidos. Entendiendo a los Estados fuertes como entidades capaces de crear leyes y hacerlas obedecer, dando a sus ciudadanos una mejor calidad en la proporción de los bienes políticos, así como de las organizaciones e infraestructura, de la gobernabilidad, teniendo mejor control de sus fronteras y ostentando el uso legítimo de la fuerza.

Contrario a ello los Estados débiles comienzan a presentar fallas al proporcionar los bienes políticos, algunos hospitales y escuelas comienzan a verse deteriorados o en malas condiciones, algunas instancias son corrompidas o se crean redes de corrupción y clientelismo. Por su parte los Estados fallidos son estructuras donde no se puede proporcionar adecuada seguridad para todos los habitantes del mismo, hay violencia que perdura a nivel interno, los bienes políticos que suministra el Estado son escasos y agentes externos y/o privados comienzan a repartir dichos bienes, las instituciones son débiles y existe mayor índice de criminalidad, corrupción, etc. Que a diferencia, el Estado colapsado es una versión extrema del Estado fallido, es reducido a la mera expresión geográfica, hay anarquía y un gran vacío en la autoridad. Como pudimos observar en este capítulo, es común que se confunda el Estado fallido con sinónimos como frágil, débil, colapsado, en crisis, forajidos, etc. Nos dice Flórez Ruiz (2011: 224) “el Estado como cualquier proyecto humano lleva el riesgo de su fracaso”

A continuación haré las últimas reflexiones, referente a los reportes de Estado fallido, esto se hará en orden de publicación, como se ha trabajado en los capítulos anteriores.

I. Political Instability Task Force:

Siendo el primer reporte introducido en 1955, como podemos observar este primer reporte representa una época de guerras y conflictos por la legitimación en su diversidad, ya sea de la religión, los derechos, por el espacio, o el cambio estructural del gobierno, entre otros. Basado en cuatro indicadores que midieron el número de combates, cuantas víctimas hubo, la porción del país que fue afectada, las fallas en la autoridad estatal, las instituciones, la violencia, los tipos de régimen y las muertes por genocidio y politicidio. Dándonos un aproximado de los países que estaban en riesgo de ser un Estado fallido, que para este reporte no cumplían con la estabilidad estatal, como lo es: Afganistán, Israel, Chad, Myanmar, República Democrática del Congo, Pakistán y Somalia.

Por lo tanto se puede constatar que este reporte no sería aplicable en su totalidad a las características nuevas que presentan los Estados en la actualidad, para poder discernir qué Estados son fallidos y cuáles no. Sin embargo no son indicadores que estén alejados o aislados de la realidad que presentan muchos Países, como la guerra y conflictos políticos por los que atraviesan en Siria o Yemen, que son ejemplos tangibles de Estados que retoman estos temas importantes para poder medir el nivel de un conflicto, aunque los rangos que maneja el “Political Instability Task Force” son hasta cierto punto bajos a comparación de los valores cuantitativos que podrían utilizarse en la actualidad, debido al incremento de la población global.

Este reporte como vimos es bastante preciso al mostrarnos los criterios que utilizan para medir a cada Estado, problema en el que incurren los demás reportes al no ser tan específicos en sus mediciones cuantitativas e incluso en las cualitativas. El “Political Instability Task Force” es un reporte que al manejar solo cuatro indicadores, se vuelve mucho más preciso y contundente, al dar la información de lo que evalúan y como hacen para llegar a dicha medición. Desgraciadamente este reporte desde el 2016 no permite el libre acceso a su

información desde su página web, antes de ello este reporte contaba con información detallada que constituía y daba mayor claridad al “Political Instability Task Force” como el primer reporte de Estados fallidos de libre acceso a su metodología.

Por consiguiente al día de hoy podemos encontrar indicadores bastante complejos y más variados, para el estudio de los Estados fallidos, como vimos en los demás reportes, no obstante este reporte cuenta con elementos que en la actualidad sirven para el estudio de los Estados fallidos.

II. State Fragility Index:

Este reporte bajo su nombre es difícil de encontrar por que suele ser confundido con el quinto reporte que básicamente significan lo mismo “State Fragility Index” y “Fragile States Index” En un principio fue lanzado este reporte bajo otros indicadores que median el conflicto, el terrorismo, la construcción del Estado, el comercio, la cultura y opinión pública, la tecnología de la información, etc.(Center of Global Policy, 2015) Sin embargo no hay acceso directo a este reporte y fue modificado bajo el nombre de “State Fragility Index and Matrix”

Este reporte antes contaba con una serie de colores y códigos que utilizaban para mejorar sus evaluación, ahora solo se puede tener acceso a dos reportes, el del año 2014 que al entrar a la página, se puede consultar en PDF, el cual incluye la tabla de fragilidad de Estados y al final una breve descripción de la tabla, en la cual los Estados con mayor fragilidad lo ostentan ocho países, encabezando la lista República Centroafricana, seguido de Sudán del Sur, República Democrática del Congo, Sudán del Norte, Yemen, Etiopia y Somalia.

El reporte del año 2008 está agregado al “Global report on conflict, Governance and State Fragility 2008” En dicha publicación viene más desglosado el trabajo del “State Fragility Index and Matrix” aunque siguen sin ilustrarnos en

como obtienen los datos para sus estudio, solo nos dan las puntuaciones y los rangos finales.

El segundo reporte fue novedoso al agregar a sus indicadores otras categorías después de 40 años del primer reporte este adhiere cuatro dimensiones de desempeño, la económica, la política, la social y la de seguridad, donde cada una estaba dividida en su eficacia y legitimidad, dos vertientes que analizaban cada dimensión, dando un estudio más amplio de los Estados fallidos, aunque hasta cierto punto un tanto escueto para catalogar a un Estado como fallido, sí bien este reporte agrega nuevos indicadores como la medición del PIB, o el porcentaje de productos manufacturados de un país, el porcentaje de mortandad infantil, el IDH, el total de guerra y de violencia política, la durabilidad del régimen y el faccionalismo. Concordando solo en un indicador con el primer reporte. Fue una gran sorpresa encontrar como un indicador referente los efectos regionales que median -sí ese país contaba con mayorías musulmanas-

Los demás indicadores son utilizables y concordaron con algunos otros indicadores de los diferentes reportes a excepción del indicador de efectos regionales.

III. Failed and Fragile States Country Indicators:

El tercer reporte es de alguna forma el reporte que explica mejor su metodología, tiene seis indicadores, donde el indicador de gobernabilidad tiene 11 subindicadores, el indicador de la economía tiene 21 subindicadores, el de seguridad y crimen tiene 10 subindicadores, el cuarto indicador desarrollo humano tiene 15 subindicadores, el indicador de demografía tiene 10 subindicadores y por último el indicador de medio ambiente tiene igual 10 subindicadores, de los cuales todos estos subindicadores están especificados en la descripción de lo que medirán, así como también nos dan la fuente que sustenta su estudio. En total este reporte cuenta con 76 indicadores que miden la fragilidad estatal,

Este reporte a comparación de los dos pasados aplica una nueva categoría de estudio con la demografía y sus correspondientes indicadores, ya que los reportes anteriores no abordaron este tema de la esperanza de vida, la migración, el crecimiento de la población y su diversidad étnica y religiosa.

Esta categoría al igual que la anterior son nuevas introducciones para el estudio de los Estados, como vimos en los reportes pasados la idea de analizar a un Estado, al principio versaba en su capacidad para mantener su régimen y con ello evitar a cualquier costa las guerras, ya fueran revolucionarias, por cambio de régimen, étnicas o por genocidio y politicidio, el segundo reporte se enfocaba más en la capacidad del Estado en sus cuatro diferentes dimensiones de desempeño las cuales eran económica, política, de seguridad y social, además de los indicadores referentes, donde median igual que en el primer reporte las guerras, por otra parte el segundo reporte tuvo como indicador los tipos de régimen, y la producción de petróleo neto y su consumo, lo que ninguno de los otros reportes ha analizado,

El “Failed and Fragile States Country Indicators” en la actualidad permite el libre acceso a su reporte, a la metodología, a la descripción de los indicadores y tiene otro enlace para otros informes y resúmenes, en los cuales nosotros retomamos dos: 1) Conflicto y evaluación de los riesgos y 2) Gobernabilidad y procesos de democracia. Para complementar este reporte con sus informes adicionales, ninguno de estos informes cuenta con una tabla de clasificación.

A pesar de ser el reporte que está mejor diseñado en cuanto a su estructura sólo nos da los indicadores y sus subindicadores, nos dice que medirán, de donde tomaran estos datos y una mínimo/máximo en la puntuación para ser un Estado con buen desempeño o ser uno con un mal desempeño, pero no nos explican cuantitativamente el proceso que los lleva para calcular a los países que son Estados fallidos. Aunado a ello si uno quiere acceder al reporte para ver la clasificación de los Estados, se encuentra con restricciones que no permitirán que uno acceda

IV. Low Income Countries Under Stress:

El LICUS fue un reporte totalmente diferente de los antes mencionados, ya que en el reporte esta mayormente la proporción de ayuda a los países que obtuvieran bajos ingresos o mala calificación en el CPIA, más que identificar los Estados fallidos o los Estados que estén en riesgo de serlo, tampoco nos ilustra en la metodología que siguen para llegar a categorizar a los países LICUS. El objetivo final del BM con su reporte LICUS es ayudar a los países débiles, volviéndolos Estados sostenibles y fortalecidos en su capacidad para brindar servicios y también en la reducción de la pobreza, no obstante parece ser que este tipo de ayuda no ha rendido frutos, ya que el BM y los donantes se quedan cortos al sólo proveerles de bienes a los Estados en crisis, y al retirar sus servicios socavan al Estado, volviéndolo mucho más débil de lo que ya era, así pues tampoco tienen la fuerza pacificadora para lograr la estabilidad en los LICUS

Hasta cierto punto este reporte sostiene que no existe una lista definitiva de LICUS, y que estos pueden variar en sus vertientes que son: las políticas, la gobernanza y las instituciones. (World Bank Group Work, In Low-Income Countries Under Stress, 2002) Del mismo modo nos dicen que la tipología del LICUS no es aplicable universalmente a todos los Estados. Argumento que difiere de los tres reportes antes vistos, al igual que la ayuda de los mismos, dicho en otras palabras el objetivo final del BM con su reporte LICUS es ayudar a los países débiles, volviéndolos Estados sostenibles y fortalecidos en su capacidad para brindar servicios y también en la reducción de la pobreza, cuestión que no era del menester de los reportes pasados, más que dar a conocer mediante puntos específicos que países son Estados fallidos, cuales están en riesgo de serlo y los Estados que tienen un buen rendimiento.

Este reporte personalmente fue el más complicado de analizar y el que más tiempo tomo, ya que tiene muchas tecnicismos en inglés referente a la economía, que al traducirse son palabras sin sentido, entonces tuve que indagar todas las

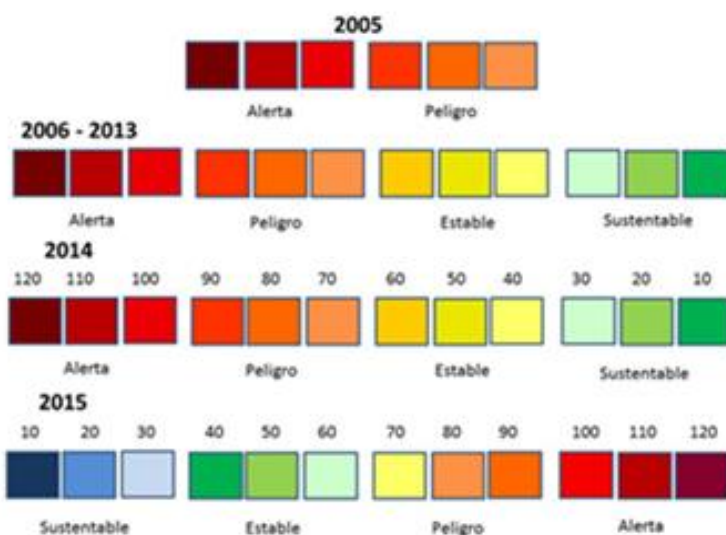
palabras que refirieran a tecnicismos económicos que venían incluidas en el reporte, para poder entender y explicar en el presente trabajo como hacen la evaluación de los Estados fallidos, también tienen muchas abreviaciones de las agencias, organizaciones, asociaciones que están involucradas en el proyecto destacando al menos 28 de ellas. El reporte contiene como ya se había mencionado antes cinco capítulos, en el cual el reporte es más bien una bitácora de vivencias y proyectos entre el BM y los donantes.

Concluyendo este reporte no tiene un ranking de Estados, y no es asunto suyo hacerlo sino paralelo a ello calcula que Estados pueden ser buenos candidatos para obtener ayuda por parte del BM y de los donantes y elaboran un plan de apoyo a estos países, mediante los indicadores que exponen obteniendo bajos puntajes en todas ellas.

V. Fragile States Index:

Este reporte no nos ilustra en la forma en la cual obtienen los datos duros que ocupan en su estudio, ni las bases específicas a juzgar para ser medidas, así mismo este reporte no solo cambio de nombre para no parecer alarmante ante los Estados que estaban siendo evaluados. Sino que también se ha ido modificando en cuanto a su estructura, incluyendo un nuevo mapa de calor,(véase cuadro 22) para nuevamente no alarmar a los demás países, cambiado en el año 2015, junto con la estructura del ranking, que anteriormente en 2005 estaba enumerada del 1 al 76, que representaban a los Estados fallidos y a los que estaban en riesgo de serlo, en el 2006 se incluyeron los 146 Estados y junto con ellos el mapa de calor (que vimos en el cuadro 16), para categorizar mejor a los países, para el 2007 aumento el estudio a 177 Estados, hasta el 2013 se incluyen los datos de Sudán del Sur, no obstante ya tenían información desde el 2012, pero no se tenían los datos completos para ingresarlo al ranking, así que fue hasta el 2013 que se obtuvieron los 178 Estados que indaga el FSI.

Cuadro 22.- Transformación del mapa de calor del Fragile States Index:



Elaboración propia con base en los datos proporcionados por FFP, Fragile States Index, Ranking desde 2005 hasta 2015.

Como se puede observar en el cuadro 22 para el año 2014 aparecen números arriba de cada color, esto es el equivalente a la suma total de los indicadores, para hacer más fácil la ubicación de los Estados, se adhirió la numeración junto con el mapa de calor. Otro nuevo factor que aparece en el ranking son once categorías a las cuales pertenece cada Estado, dividiéndose en: alerta muy alta; alta alerta; alerta; alto peligro; peligro; peligro bajo; menos estable; estable; más estable; sustentable y muy sustentable.

Por ende este reporte es el que ha tenido más cambios en el transcurso del tiempo, volviendo un tanto complejo su estudio y dando muy pocos detalles de la metodología que usan para estudiar a cada país, concordando relativamente poco con los reportes antes vistos, a excepción del tercer reporte, ya que con este tiene mayores similitudes, aunque el "Failed and Fragile States Country Indicators" tiene un análisis más profundo referente a los Estados fallidos.

El "Fragile States Index" antes conocido como "Failed States Index" con publicaciones desde 2005 hasta la fecha, tiene 12 indicadores de los cuales cada uno contiene al menos 7 subindicadores mediante un software que codifica la

información y personal que verifica que no haya errores en los datos brutos, este reporte en las mediciones son un tanto ambiguas las cosas a medir en los subindicadores, y como no dan mayores datos es complejo saber que precisamente están evaluando en un Estado, ya que se puede tomar a interpretaciones. Por ello es mejor ser más específicos en dichas medidas.

De manera que podemos concluir que el “Fragile States Index” como el reporte mayormente reconocido a nivel mundial, a pesar de contar con bastos indicadores, no terminan por englobar las necesidades y carencias que presentan los Estados actualmente, recordemos que ningún Estado es homogéneo a los demás. Sería ideal que un reporte que analice las fortalezas y debilidades de los Estados, debiera contar con un extenso número de indicadores que puedan dar cabida a todos los Estados de su estudio, del mismo modo este reporte debería poder ser accesible al público en general, enfatizando en las medidas que se ocuparon para calcular al país en cuestión y con un análisis más exhaustivo y detallado para los dirigentes de los mismos. Nos dice Rotberg (2003: 2) que todos los Estados tienen éxito o fracasan en todas o algunas de estas dimensiones.

Pero si este reporte nunca se pudiera concretar, sería pertinente fusionar el tercer y quinto reporte junto con algunos indicadores del primero y del segundo reporte, aunque también podrían hacer diversos reportes, donde cada uno se enfocará en alguna categoría específica del Estado, ya sea la social, la política, la económica, la medio ambiental, la demográfica, etc. Y de ahí se derivarán los indicadores precisos para el estudio de los Estados fallidos. Ya que como dice Sanin “todo fenómeno puede ser un indicador de falla estatal” (Sanín, 2010: 94)

El presente trabajo no logra constituirse como un análisis, ya que es bastante complejo comparar a todos los indicadores cuando unos evalúan una cosa otros calculan otras variables, que creen pertinentes cada uno en sus diferentes indicadores para evaluar a los Estado. Así pues faltan elementos más precisos para concretar este estudio, es por ello que se dará por inconcluso, además sería pertinente indagar en los tres reportes restantes de Estados fallidos, para tener mayores elementos para el análisis de los Estados fallidos.

Bibliografía:

- Althusser Louis, Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado, El quinto sol, México, Pág. 20.
- Analítica Internacional Coppan 2050 AC, Septiembre 7, 2011, Fund for Peace <http://www.fundforpeace.org/global/?q=fsi-grid2011> (revisado agosto 2013)
- Arnaiz Amigo Aurora, Estructura del Estado, Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 1997.
- Arroyo Arrazola Mario Antonio, Medio Ambiente y Economía – un análisis de su vinculación en México, en Confluencia XXI, Núm 10, julio-septiembre 2010, Independencia, Soberanía, Seguridad Nacional,
- Ayala Espino José, Mercado, elección pública e instituciones. Una revisión a las teorías modernas del Estado, Grupo Ed, Miguel Ángel Porrúa, México, Pág. 55
- Basave Fernández del Valle Agustín, Teoría del Estado, fundamentos de filosofía política, México, trillas, 2002.
- Banco Mundial, datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI (fecha de consulta: octubre 2012)
- Bobbio Norberto, “Estado, Gobierno y Sociedad” Por una teoría general de la política, FCE, México, 2006.
- Bobbio, Yatteuchi y Pasquino, Diccionario de política, El Estado como orden político, Pág. 565-566
- Brookings, “Index of State Weakness in the Developing World” Susan E. Rice and Stewart Patrick Tuesday, February 26, 2008 <https://www.brookings.edu/research/index-of-state-weakness-in-the-developing-world/> (fecha de consulta diciembre 2015)
- Boltvinik Julio y Damián Araceli, La pobreza en México y el mundo: realidades y desafíos, 10. El Estado benefactor mexicano: nacimiento, auge y declive (1822-2000) por Márquez Brachet Viviane, Ed. Siglo XXI, México, 2004, Pág. 240.

- Borja Rodrigo, Enciclopedia de Política, Tomo 1, Pág. 769.
- Buzan Citado en Sanín Gutiérrez Francisco, ¿Estados fallidos o conceptos fallidos?, La clasificación de las fallas estatales y sus problemas, revista de estudio sociales No. 37. Bogotá, 2010, Pág. 92-93.
- Capítulo II. El surgimiento de la política social moderna dentro de la Gran Bretaña,
http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/colin_h_a/capitulo2.pdf
(fecha de consulta diciembre 2013)
- Cammarck, citado en Sanín Gutiérrez Francisco, ¿Estados fallidos o conceptos fallidos?, La clasificación de las fallas estatales y sus problemas, revista de estudio sociales No. 37. Bogotá, 2010, Pág. 91.
- Centro de noticias ONU, consejo de derechos humanos analiza la crisis en República centroafricana , 20 de Enero del 2014,
<http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=28514#.VfdgsSMQPG>
M (fecha de consulta: septiembre 2015)
- Carré de Malberg Raymond, Teoría General del Estado, Capitulo 1, Teoría de la Personalidad Jurídica del Estado, 1948, Pág. 29.
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, "Antecedentes", en Cultura [Actualización: 7 de marzo de 2006], en www.diputados.gob.mx/cesop/ (fecha de consulta diciembre 2013)
- Center For Global Policy, <http://globalpolicy.gmu.edu/> (fecha de consulta abril 2015)
- CIA World Factbook <http://www.indexmundi.com/map/?v=29&l=es>
- CIGI, Low income Countries Under stress
<http://www.cigionline.org/project/lower-income-countries-under-stress-licus>
(fecha de consulta. Julio 2014)
- Cooper Robert, El nuevo imperialismo liberal, The Guardian, Londres, abril 7, 2002. Traducido del inglés por Giraldo Ramírez Jorge, Revista de Estudios Políticos No. 21, Medellín, Julio-Diciembre 2002,

- Colonias de Inglaterra <http://inglaterra.net/colonias-de-inglaterra/> fuentes consultadas para información enero 2015)
- Colonización portuguesa <http://colonizacionportuguesa9e.blogspot.mx/> (fuentes consultadas para información enero 2015)
- Country Indicators For Foreign Police <http://www4.carleton.ca/cifp/ffs.htm> (fecha de consulta: Julio 2014)
- Country Policy and Institutional Assessments, 2010 assessment questionnaire, operations policy and country services, September 3, 2010 <http://www.worldbank.org/ida/IRAI/2010/CPIA-criteria-2010.pdf> (fecha de consulta: octubre 2014)
- Charles T Call citado en Caos Político, ¿qué es un Estado fallido y un Estado débil?, fecha de consulta julio 2013 <http://zepecaos.wordpress.com/estado-fallido-y-estado-debil/>
- Charles Tilly Citado en Di John Jonathan, Conceptualización de las causas y consecuencias de los Estados Fallidos: una reseña crítica de la lectura, Revista de estudios sociales No. 37. 2010, Pág.69.
- Cluster, <http://clustereconomico.wordpress.com/2008/11/06/%C2%BFque-es-un-cluster-economico/> (fecha de consulta Julio 2014)
- Crespo José Antonio, Para entender el Estado, 1. Estado y anarquía, Nostras, 2006, Pág. 7.
- Crítica de nuestro tiempo, revista internacional de teoría y política, crítica No.38, Brasil colonial (1532-1808) por Julio A, Louis, 3era parte: la colonización de los siglos XVIII y XIX, 7) la iglesia. tica.com.ar/38/38historia.html (fecha de consulta: febrero 2015)
- Cruz, Ochoa y Robles, Teoría General del Estado, IURE editores, México, 2010.
- CPIA web
<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/ENVIRONMENT/EXTDATA/0,,contentMDK:21115900~menuPK:2935553~pagePK:64168445~piPK:64168309~theSitePK:2875751,00.html>
- De la Cueva Mario, La idea del Estado, UNAM, México, 1986,

- De Rivero Oswaldo, Los Estados Inviabiles, No- Desarrollo y Supervivencia en el siglo XXI, IUDC, Madrid, libros de la Catarata, 2003,
- Desarrollo Humano <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/HDR/2013GlobalHDR/Spanish/HDR2013%20Report%20Spanish.pdf> (fecha de consulta abril 2015)
- De Soto Hernando, The orther path: the invisible revolution in the third world, Harper and Row, New York, 1989.
- Di John Jonathan, Conceptualización de las causas y consecuencias de los Estados Fallidos: una reseña critica de la lectura, Revista de estudios sociales No. 37. 2010.
- Domínguez Jorge I, “construcción de gobernabilidad democrática en América Latina. Una evaluación en la década de 1990” en Jorge I Domínguez y Michael Shifler (eds) Construcción de gobernabilidad democrática en América Latina, FCE, México, Pág. 387-422.
- Dorff (2000) citado en Di John Jonathan, Conceptualización de las causas y consecuencias de los Estados Fallidos: una reseña critica de la lectura, Revista de estudios sociales No. 37. 2010, Pág. 54.
- El mundo en 1990: Imperio y colonialismo <http://tourhistoria.com/2013/04/25/el-mundo-en-1900-imperialismo-y-colonialismo/> (fuentes consultadas para información enero 2015)
- El País, reportaje: la guerra eterna de Somalia, domingo 14 de agosto del 2011, por José Miguel Alalayud, elpais.com/diario/2011/08/14/internacional/1313272801_850215.html (fecha de consulta: septiembre 2015)
- El País, Sudán del Sur, un país derrotado. http://elpais.com/elpais/2015/07/10/eps/1436537441_265502.html
- Enciclopedia de la política, de Rodrigo Borja <http://enciclopediadelapolitica.org/Default.aspx?i=&por=m&idind=1013&termino=>

- Environment data and statistic, CPIA <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/ENVIRONMENT/EXTDATA/0,,contentMDK:21115900~menuPK:2935553~pagePK:64168445~piPK:64168309~theSitePK:2875751,00.html> (fecha de consulta: julio 2014)
- Estado de bienestar social, ¿Qué es un Estado fuerte? Lunes 26 de noviembre, 2007 <http://estadodebienestarsocial.blogspot.mx/2007/11/que-es-un-estado-fuerte.html> (fecha de consulta diciembre 2014)
- Estados Fallidos definiciones conceptuales, Lic. Gabriel Mario Santos Villareal, 2009 <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-07-09.pdf> (fecha de consulta julio 2013)
- Evaluación LICUS http://ieg.worldbank.org/Data/reports/licus_approach_paper.pdf
- Executive Outcomes http://www.globalsecurity.org/military/world/para/executive_outcomes.htm
- Expansión, Datos macro.com. República Centro Africana: Economía y Demografía www.datosmacro.com/paises/republica-centroafricana (fecha de consulta mayo 2016)
- Ferguson Adam, nacimiento del Estado, Citado en Bobbio Norberto, "Estado, Gobierno y Sociedad" *Por una teoría general de la política*, FCE, México, 2006. Pág. 89
- FFP, Failed States Index, (fecha de consulta: septiembre 2013) <http://ffp.statesindex.org/rankings-2013-sortable>
- FFP, Fragile States Index, Decade Trends, <http://fsi.fundforpeace.org/fsi-decadetrends> (fecha de consulta Abril 2016)
- FFP, Fragile States Index fsi.fundforpeace.org/methodology (fecha de consulta: abril 2015)
- Flórez Ruiz José, ¿Estado o concepto fallido? Problemas que plantea la noción de falla estatal y los índices que intentan medirla, Revista Derecho del Estado nº 27, julio-diciembre del 2011.

- France.Fr, El sitio oficial de Francia, <http://www.france.fr/es/hombres-y-mujeres-excepcionales/jules-ferry-1832-1893.html> (fecha de consulta enero 2015)
- Freedom House es una organización de la sociedad civil (OSC) para mayor información véase <https://freedomhouse.org/nosotros>
- Fukuyama Francis, La construcción del Estado: hacia un nuevo orden mundial en el siglo XXI, B,S,A, 2004.
- Gracia Amado Juan A, Habermas los Estados y la sociedad mundial, LE009C05 (grupos de excelencia) León, España, 2007.
- García Neumann Jaime, Estados fallidos o Estados en crisis, Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, vol. 4, núm. 1, enero-junio, 2009, Universidad Militar Nueva Granada, Pág. 205
- Goodnow Frank, Revista de administración pública, función política, pág. 173-182.
- Grupo del Banco Mundial , Banco Mundial presenta nuevos indicadores de gobernabilidad para 209 países, comunicado de prensa N°:2005/454/WBI <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWS/ANISH/0,,contentMDK:20483194~pagePK:64257043~piPK:437376~theSitePK:1074568,00.html>
- GSDRC, <http://www.gsdr.org/go/display/document/legacyid/1378> (fecha de consulta: julio 2014)
- Guerra Civil Somali, Motpost, lunes 24 diciembre del 2012, <http://motpost.blogspot.mx/2012/12/guerra-civil-somali.html> (fecha de consulta septiembre 2015)
- Hegel en su Filosofía del Espíritu, Pág. 585, citado en Arnaiz Amigo Aurora, Estructura del Estado, grupo editorial Miguel Ángel Porrúa, 1997, Pág. 51
- Heller Hermann, Teoría del Estado, Capitulo III, Esencia y estructura del Estado, 1. La función social del Estado, A. Su legalidad peculiar, FCE, México, 1934, Pág. 219-256

- Henry Kissinger Citado en: De Rivero Oswaldo, Los Estados Inviabiles, No-Desarrollo y Supervivencia en el siglo XXI, IUDC, Madrid, libros de la Catarata, 2003, Pág.68.
- Hernández Sandoica Elena, El colonialismo (1815-1873) Estructura y cambios en los imperios coloniales, Editorial Sintesis, Madrid, 1994
- Hernando de Soto en su libro *The other path* (1989)
- Hobbes Thomas, Leviathan, FCE, México, 1989.
- Ibrahim Index of African Governance (IIAG) <http://www.moibrahimfoundation.org/interact/> (fecha de consulta: julio 2014)
- IES Fray Pedro de Urbina, departamento de geografía e historia, El colonialismo <http://www.iesfraypedro.com/files/sociales/colonialismo-imperialismo.pdf>
- Ignatieff Citado en Sumich Jason, Partido fuerte, ¿Estado débil? Frelimo y supervivencia estatal a través de la guerra civil en Mozambique, revista de estudios sociales, No. 37, 2010, Pág. 15.
- INB BM <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GNP.PCAP.CD>
- Iuris Tantum Revista Boliviana de Derecho, Salvador Francisco Luis Medrano, Enero 2011, http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=s2070-81572011000100005&script=sci_arttext (fecha de consulta julio 2013)
- Jackson H. Robert, Los Estados Fallidos y la Tutela Internacional, traducción “trust, trusteeship, trust territory”, revista academica de relaciones internacionales, núm. 10,. Febrero 2008, GERI-UAM.
- Jellinek Gorg, Teoría general del Estado, trad. Fernando de los Ríos, FCE, México, 2000, Pág. 194.
- Leyton Salas Cristian, Estados Débiles, Espacios Sin Ley e Ingovernabilidad, <http://www.orpas.cl/wp-content/uploads/2011/10/Estado-D%C3%A9biles2.pdf> (fecha de consulta: julio 2014)
- López portillo José, Teoría y Génesis del Estado, IEPES-PRI, 1976
- Loewenstein Karl, Teoría de la constitución, Capitulo 1, pág. 23-30
- Marx Weber, Ensayos de sociología contemporánea, Pág 16

- Maritain Jacques, El hombre y el estado, traductor de Juan Miguel Palacios. Ediciones Encuentro
- Marshall, Gurr, and Harffolitical, Instability Task Force Internal Wars and Failures of Governance, 1955-2006, PITF Problem Set Codebook 2001.
- Marshall, Gurr, and Harffolitical, Instability Task Force Internal Wars and Failures of Governance, 1955-2006, PITF Problem Set Codebook 2001. Pág. 4
- Migdal Joel Samuel, Estados débiles y Estados fuertes, trad. Liliana Andrade Llanas y Victoria Schussheim, México, FCE, 2011.
- Mohl citado en De la Cueva Mario, La idea del Estado, UNAM, México, 1986,
- Moncada Roa Patricia, Los Estados fallidos o fracasados: un debate inconcluso y sospechoso, Colección Nuevo Pensamiento Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes, Siglo del Hombre, 2008.
- Monty G. Marshall and Benjamin R. Cole, State Fragility Index and Matrix 2012, Center for Systemic Peace, Pág. 9
- Musgrave funciones económicas del Estado, citado en Ayala Espino José, Mercado, elección pública e instituciones. Una revisión a las teorías modernas del Estado, Grupo Ed, Miguel Ángel Porrúa, México, Pág. 55
- Musgrave, los tres brazos del Estado, citado en Stiglitz E. Joseph, La economía del sector público, Trad. Ma. Esther Rabasco y Luis Toharia, Antoni Bosch editor, Barcelona, Pág. 28.
- Noam Chomsky (2006) Citado en Sanin Gutiérrez Francisco, ¿Estados fallidos o conceptos fallidos?, La clasificación de las fallas estatales y sus problemas, revista de estudio sociales No. 37. Bogotá, 2010, Pág. 94.
- Ortiz Antelo Oscar, Expresidente del Senado, Qué es un Estado fuerte, <http://eldeber.com.bo/vernotacolumnistas.php?id=120403184553>, (fecha de consulta: diciembre 2013)

- Patrick, S., Weak States and Global Threats: Fact of Fiction?, The Washington Quarterly, 29 (2), (2006) pp. 27-53. Citado en TEDESCO, Laura. El Estado en América Latina: ¿Fallido o en proceso..., Op cit.
- Pichardo Pagaza Ignacio, Introducción a la nueva administración pública de México, Volumen 1, México, 2002, Pág. 13-17,
- Población, migración, <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/migracion.aspx?tema=P> (fecha de consulta: mayo 2016)
- Política de Brasil en África, Portugal y el atlántico sur, agencia latinoamericana de noticias, parte V http://www.manuelugarte.org/modulos/biblioteca/s/shilling_expansionismo_brasilenio/expansionismo_brasilenio_parte5.htm (fecha de consulta :febrero 2015)
- POLITY IV, <http://www.systemicpeace.org/polity/polity4.htm>
- Porrúa Pérez Francisco, Teoría del Estado, Porrúa, México, 2005.
- Posesiones portuguesas (Ucrania Peronista) [http://es.althistory.wikia.com/wiki/Posesiones_portuguesas_\(Ucron%C3%A9Da_Peronista\)](http://es.althistory.wikia.com/wiki/Posesiones_portuguesas_(Ucron%C3%A9Da_Peronista)) (fuentes consultadas para información enero 2015)
- Potter W. Donald, State Responsibility, Sovereignty and Failed States, School of Government, University of Tasmania, The Australasian Political Studies Association Conference, University of Adelaide, 29 September – 01 October 2004,
- Revista Académica de Relaciones Internacionales, núm. 10, febrero de 2008, GERI – UAM, Robert H. Jackson. (fecha de consulta julio 2013)
- Revista digital de historia y ciencias sociales: la América colonial, La colonización portuguesa <http://www.claseshistoria.com/america/colonial-portugal.html> (fecha de consulta febrero 2015)
- Roderic ai camp (compilador) La democracia en América Latina: modelos y ciclos, 6. Autoritarismo y corporativismo, James M. Malloy, Siglo XXI Ed. México, 1997, Pág. 167.

- Rodríguez Santibáñez Iliana, La seguridad Nacional desde la Perspectiva Internacional, en Confluencia XXI, Núm. 10, julio-septiembre 2010, Independencia, Soberanía, Seguridad Nacional, Pág. 68.
- Rotberg, I. Robert, Nation-State Failure: A Recurring Phenomenon?, National Intelligence Council, Project NIC 2020, 6 November 2003,
- Rotberg I. Robert, State Failure and Weakness in a Time of Terror, Failed States, Collapsed States, weak states: causes and indicators, chapter one, World Peace Foundation, 2003
- Rotberg (2003), pp. 4-10. Citado en Flores Ruiz José, ¿Estado o concepto fallido? Problemas que plantea la noción de falla estatal y los índices que intentan medirla, Revista Derecho del Estado n.º 27, julio-diciembre del 2011. Pág. 203.
- Rouquid Alan y Suffern Stephen, “los militares en la política latinoamericana desde 1930” en Leslie Bethell (edit.) Historia de América Latina, Vol. 2, Política y sociedad desde 1930, Cambridge University Press, Grijalbo-Mondadori. España, Pág. 281.
- Samuel Huntington Citado en: Migdal Joel Samuel, Estados débiles y Estados fuertes, trad. Liliana Andrade y Victoria Schusshein, FCE, México, 2011, Pág. 69.
- Sanín Gutiérrez Francisco, ¿Estados fallidos o conceptos fallidos?, La clasificación de las fallas estatales y sus problemas, revista de estudio sociales No. 37. Bogotá, 2010, Pág. 94.
- Sartori Giovanni, ¿Qué es la democracia?, 2da ed. Trad. de Miguel Ángel González Rodríguez, Nueva imagen-Grupo Editorial Patria, México, 1993, Pág. 137-138.
- Sebastian Von Einsiedel, Citado en Moncada Roa Patricia, Los Estados fallidos o fracasados: un debate inconcluso y sospechoso, Colección Nuevo Pensamiento Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes, Siglo del Hombre, 2008, Pág. 10.

- Silva Maldonado Marcos, Ensayo acerca del Estado constitucional: la comprensión identitaria, el caso mexicano, alegatos, núm. 71 México, enero/abril de 2009.
- State Failure Task Force Report: Phase III Findings, September 30, 2000, Pág. 9
- State Fragility Index and Matrix 2012, <http://www.systemicpeace.org/inscr/SFImatrix2012c.pdf>
- Stiglitz E. Joseph, Globalization and its discontents, Penguin Books, London 202. Citado en De Rivero Oswaldo, Los Estados Inviabiles, No-Desarrollo y Supervivencia en el siglo XXI, IUDC, Madrid, libros de la Catarata, 2003, Pág.118.
- Stiglitz E. Joseph, La economía del sector público, Trad. Ma. Esther Rabasco y Luis Toharia, Antoni Bosch editor, Barcelona, Pág. 92.
- Sumich Jason, Partido fuerte, ¿Estado débil? Frelimo y supervivencia estatal a través de la guerra civil en Mozambique, revista de estudios sociales, No. 37, 2010, Pág. 15.
- Tasa de mortandad infantil por país, mapa cooperativo de países, CIA World Factbook, <http://www.indexmundi.com/map/?v=29&l=es> (fecha de consulta febrero 2016)
- Unicef <http://www.unicef.es/infancia/emergencias-ayuda-humanitaria/conflicto-en-republica-centroafricana>
- United Nations Development Programme, human development Reports, <http://hdr.undp.org/es/content/%C2%BFde-d%C3%B3nde-proviene-los-datos-para-el-c%C3%A1culo-del-idh> (fecha de consulta mayo 2015)
- Velasco Torres de la Vega, *Entre la soberanía y la seguridad nacional; conceptos y un breve relato del interés nacional mexicano*, en Confluencia XXI, número 10, julio- septiembre 2010, Independencia, soberanía, seguridad nacional, pág. 58
- Vincent Citado en: Jackson H. Robert, Los Estados Fallidos y la Tutela Internacional, traducción “trust, trusteeship, trust territory”, revista

academica de relaciones internacionales, núm. 10,. Febrero 2008, GERI-UAM, Pág. 8 y 9

- Vocabulario de Economía- José Manuel Piernas Hurtado (1843-1911) Libre Cambio, <http://www.e-torredebabel.com/Economia/diccionario-economia/libre-cambio-V-E.htm> (fecha de consulta enero 2015)
- Washington Office on Latin America wola@wola.org (Fecha de consulta: diciembre 2014)
- World Bank, datos, INB per cápita, método atlas (US \$ a precios actuales) <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GNP.PCAP.CD> (fecha de consulta Octubre 2015)
- World Bank Group Work, In Low-Income Countries Under Stress: a Task Force Report, September 2002, http://siteresources.worldbank.org/INTLICUS/Resources/388758-1094226297907/Task_Force_Report.pdf, (fecha de consulta Octubre 2015)
- Yashar Citado en Di John Jonathan, Conceptualización de las causas y consecuencias de los Estados Fallidos: una reseña critica de la lectura, Revista de estudios sociales No. 37. 2010, Pág.76.